



MEMORIA Anual 2021

INFORME ESPECIAL 2019 Y 2020



COOPERSANJUBA LTDA.

Una Empresa Sólida y Confiable



Somos una Cooperativa incluyente que promueve el desarrollo económico y social de su membresía y comunidades en sus zonas de influencia, basándonos en nuestros principios cooperativos y valores organizacionales.



Ser reconocida como referente en el ámbito cooperativo en sus zonas influencia, una organización sólida y confiable brindando servicios competitivos y personalizados en el marco de nuestra responsabilidad social.



- Ayuda Mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Creatividad



Existimos con el firme compromiso de satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de los asociados, para ello garantizamos impulsar una mejora continua de calidad basada en nuestros valores institucionales, incluidos en el modelo de gestión cooperativo.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración en su sesión extraordinaria realizada el día viernes 25 de febrero de 2022, Acta N° 3.495/2022, de acuerdo al Art. 49° del Estatuto Social, y conforme a la Resolución INCOOP N° 25.249/2022 y el Comunicado INCOOP N° 09/2022 convoca a los socios y socias de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios “San Juan Bautista Ltda.”, COOPERSANJUBA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día domingo 27 de marzo del año 2022, a llevarse a cabo en el Salón de Eventos de la COOPERSANJUBA en la ciudad de San Juan Bautista Misiones sito, Capitán Fabio Martínez c/ Mons. Bogarín Argaña, fijada para las 07:00 horas en su primera convocatoria y en caso de no registrarse el quórum legal previsto en el Estatuto Social se realizará una segunda convocatoria a las 08:00 horas, oportunidad en que se dará inicio al acto asambleario con cualquier número de asociados presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Etapa deliberativa:

- 1) Elección y designación del Presidente, (2) dos Secretarios de Asamblea y de (2) dos socios que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura de:
 - a) Informe respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su Ejecución por parte de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios “San Juan Bautista Ltda.” COOPERSANJUBA Ltda. – **Resol. INCOOP N° 22.089/2020** en cumplimiento de la Resolución INCOOP N° 22.055/2020 **Correspondiente al Ejercicio 2019.**
 - b) Informe respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su Ejecución por parte de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios “San Juan Bautista Ltda.” COOPERSANJUBA Ltda. – **Resol. INCOOP N° 23.518/2021** en cumplimiento de la Resolución INCOOP N° 23.126/2021 **Correspondiente al Ejercicio 2020.**
 - c) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los auditores externos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.019.
 - d) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los auditores externos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.020.
 - e) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, ejecución del plan de actividades, Balance General, Cuadro de Resultados, Ejecución Presupuestaria, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los auditores externos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021.
- 3) Estudio y consideración de la Distribución de Excedentes del año 2021.

- 4) Autorización al Consejo de Administración para contraer financiamiento externo y fijación de su límite año 2022.
- 5) Estudio y consideración del Plan General de Actividades y el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio del año 2022.
- 6) Informe del Tribunal Electoral Independiente.
- b) **Etapa electiva:**
- 7) Elección de autoridades conforme al siguiente detalle:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** dos titulares y dos suplentes.

- **JUNTA DE VIGILANCIA:** tres titulares y dos suplentes.

- **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE:** dos titulares y dos suplentes.



Dra. Catalina Beatriz Cardozo.
Secretaria, Consejo de Administración



Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Tesorera, Consejo de Administración



Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Presidente, Consejo de Administración

Informe Especial 2019 - 2020



Informe respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su Ejecución por parte de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios “San Juan Bautista Ltda.” COOPERSANJUBA Ltda. **Ejercicio 2019**



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYYVŶKUAARECUA
Tetã Remimöimby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

RESOLUCIÓN N° 29.089/2020

“QUE AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA “COOPERSANJUBA” LTDA. (REG. N° 122), A RESOLVER TEMAS PROPIOS DE LAS ASAMBLEAS”.

Asunción, 13 de julio de 2020

VISTO: La Ley 2.157/03 “QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”;

La Ley N° 6574/2020 “QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA”;

La Resolución INCOOP N° 22.055/2020 “QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 ‘QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA’”.

La Nota de fecha 09 de julio de 2020, presentada por la Cooperativa “COOPERSANJUBA” Ltda., individualizada con el EXP. INCOOP N° 3021/2020; y,

CONSIDERANDO: Que, el inciso d) del Art. 5° de la Ley N° 2157/03, faculta a esta Autoridad de Aplicación “Dictar resoluciones de carácter general y particular y, pronunciar otros actos administrativos con arreglo a la legislación cooperativa vigente.

Que, el artículo 15 inciso c) de la Ley 2.157/03, establece como una de las atribuciones del Presidente “Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre”.

Que, en el marco de la Ley N° 6574/2020, y a efectos de preservar el normal funcionamiento de las cooperativas y proteger su capacidad operativa, esta Institución considera pertinente otorgar la autorización al Consejo de Administración de la Cooperativa recurrente, para resolver los temas propios de las asambleas, durante el periodo de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19.

Que, según nota presentada por la Cooperativa “COOPERSANJUBA” Ltda., solicita al INCOOP, la autorización para resolver sobre: 1) Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2019; 2) La distribución de excedentes del ejercicio 2019 a ser pagado a socios; 3) Ejecución del plan general de trabajo y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020; 4) Endeudamiento externo para el ejercicio 2020.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, el

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:**



Pedro Elías Loblain Saucedo

Presidente

Instituto Nacional de Cooperativismo

Avda. Fdo. de la Mora N° 988 el Amancio González • Tel. (021) 332 022- (021) 310 152 (línea directa) • Oficina Regional de Encarnación: Tel.: (071) 201 507 - Oficina Regional de Ciudad del Este: Tel.: (091) 511 391



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Remimoimby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Artículo 1º. Autorizar, al Consejo de Administración de la Cooperativa "COOPERSANJUBA" Ltda., en base a la solicitud y las documentaciones remitidas a:

- a) La distribución del Excedente ordinario y especial del ejercicio 2019, según el detalle siguiente:

Conceptos	%	Monto
Reserva Legal	10,0%	170.695.804
Fondo de Educación Cooperativa	10,0%	170.695.804
Capital Institucional	10,0%	170.695.804
Fondo para Industria COOPERSANJUBA	10,0%	170.695.804
Fondo Cuota de Sostenimiento	3,0%	51.208.741
Retorno sobre Intereses Pagados-Préstamos	30,0%	512.087.412
Retorno sobre Intereses Pagados-Tarjetas de Créditos	7,0%	119.487.063
Compensación sobre aportaciones	10,0%	170.695.804
Retorno sobre Compras realizadas	10,0%	170.695.804
Total	100%	1.706.958.039

Y el pago a los socios en concepto de Compensación sobre Aporte y Retorno sobre las operaciones.

- b) Ejecución del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2020, según documentaciones adjuntadas y resumida en:

Ingresos Totales	Egresos Totales	Excedente
108.814.480.000	106.914.480.000	1.900.000.000

- c) Autorización para el financiamiento externo hasta la suma de Gs. 40.000.000.000 (guaraníes cuarenta mil millones):

- c.1. Fondos AFD por Gs. 18.000.000.000 (guaraníes dieciocho mil millones) para concesión de Créditos para Vivienda (Mi Casa, Primera Vivienda) y PROEDUC;
c.2. Entidades Bancarias y Cooperativas por Gs. 22.000.000.000 (guaraníes veintidós mil millones) para capital operativo.

Artículo 2º. Denegar la solicitud de autorización contemplada en el numeral 1) de la nota, "Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2019", en razón de que según disposiciones de la Resolución INCOOP N° 22.055/2020, Art. 2º, la consideración de estos puntos es potestad de la asamblea ordinaria.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



[Firma]
Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

RENDICIÓN SOBRE LOS TEMAS ASAMBLEARIOS AUTORIZADOS EXCEPCIONALMENTE POR EL INCOOP – AÑO 2019

Resolución INCOOP Nro. 22.089/2020 “Que autoriza al Consejo de Administración de la Cooperativa COOPERSANJUBA Ltda. Registro Nro. 122, a resolver temas propios de las asambleas”

a) Distribución de excedentes año 2019

Los excedentes correspondientes al ejercicio 2019, fueron distribuidos conforme a lo expuesto en el cuadro debidamente autorizado por el INCOOP.

b) Presupuesto 2020 y Plan General de Trabajos 2020

1. Ejecución del plan general de trabajos, presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020, resumido en el siguiente cuadro:

Presupuesto 2020	Ingresos Totales	Egresos Totales	Excedente
Aprobado por el INCOOP	108.814.480.000	106.914.480.000	1.900.000.000
Ejecución Presupuestaria	102.128.688.588	100.319.987.759	1.808.700.829
Diferencia	6.685.791.412	6.594.492.241	91.299.171
Ejecución presupuestaria %	94%	94%	95%

2. Informe de la ejecución del plan General de Trabajos. Ejercicio 2019

1. Cambio de fachada y terminación de la obra de ampliación en Casa Central. Monto de la inversión G. 445.000.000.

Se cumplió con el objetivo propuesto de ejecutar la inversión para la ampliación de la infraestructura edilicia de la Casa Central San Juan Bautista, que además incluyó la remodelación interna y cambio de fachada como parte de la nueva imagen corporativa de la institucional.

Monto Total de la Inversión: Gs. 1.045.000.000, que incluye las siguientes aprobaciones:

Asamblea Ordinaria 2018: G. 600.000.000

Asamblea Ordinaria 2019: G. 445.000.000

En fecha 04 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la inauguración de las mejoras edilicias.

Ampliación de la línea de crédito con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), a fin de trasladar el beneficio de esta opción crediticia a los asociados

Durante el año 2019 se ha logrado una ampliación de la línea de crédito G. 3.000.000.000 sobre G. 12.000.000.000, cerrando el año con una línea de Gs. 15.000.000.000 esta opción crediticia durante el ejercicio 2019 ha beneficiado a 247 socios con créditos para viviendas.

Al cierre del ejercicio económico 2019, los créditos para la vivienda financiados por AFD no presentan índices de morosidad.

En fecha 03/10/2019 recibimos a los Directivos de la Agencia Financiera de Desarrollo como parte de la gestión, previa a la aprobación de la ampliación de la línea crediticia, en esta oportunidad han sido evaluados los riesgos de la institución en sus diferentes aspectos.

3. Mantener la certificación ISO 9001:2015

Como parte de la política de calidad de la Cooperativa se logró la Recertificación ISO 9001:2015 en procesos de Colocación, Recuperación, Captación de Ahorros y Admisión de Socios.

4. Adquisición de dos vehículos para uso institucional en sucursales de santa rosa y villa florida, inversión aproximada g. 170.000.000.

Se adquirieron dos vehículos de la Marca Volkswagen, Modelo Saveiro Robust 2020.

Los vehículos fueron entregados a las Sucursales de Villa Florida y Santa Rosa Misiones, ambos destinados a la gestión de recuperación de créditos, notificaciones y entrega de mercaderías del área de comercialización.

5. Cambio de fachada y refacción de la sucursal San Ignacio. Monto de la inversión G. 500.000.000.

Previo análisis de la situación económica global del país y de la región, en atención a las condiciones climáticas y la situación país en cuanto a resultados financieros y dentro de la prudencia administrativa se resolvió diferir la ejecución de la aprobación asamblearia para el ejercicio económico 2020. Asimismo, la experiencia de la ejecución y culminación de la Obra en Casa Central nos ha llevado a la decisión de una mejor planificación para cumplir a cabalidad con las necesidades de la infraestructura edilicia de la Sede Sucursal San Ignacio, debiendo incorporarse en forma integral las modificaciones para la refacción y remodelación externa e interna, que requerirá de mayores inversiones en relación con lo aprobado para el ejercicio económico 2019.

La planificación, inversión, cómputos métricos, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución formarán parte del Plan de Actividades del Ejercicio Económico 2020.

6. Autorización para presentar proyecto para la construcción de la Sede Social en San Juan Bautista en el terreno ubicado sobre ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López km 205. Inversión G. 20.000.000.

El Proyecto para la Construcción de la Sede Social no se ha llevado a cabo, debido a la necesidad de la previa determinación de la superficie del terreno que será destinado a dicho fin.

7. Autorización para presentar proyecto para la construcción de local propio de la Sucursal de Pilar. Inversión G. 20.000.000.

En este punto la Asamblea Ordinaria de Socios ha aprobado G. 1.200.000.000 para la construcción de la Sede de Pilar.

La no ejecución se encuentra estrechamente ligada a las fundamentaciones expuestas en el Punto 5 de este informe.

La planificación, inversión, cálculos métricos, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución formarán parte del Plan de Actividades del Ejercicio Económico 2020.

8. Autorización para realizar gestión de créditos ante la SENAVITAT para construcción de viviendas económicas.

Se efectuaron las gestiones ante el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) según Expediente N° 01893-20-A, para solicitar el financiamiento del proyecto de construcción de viviendas a través de la modalidad cooperativa amparada en la Ley N° 2329/03 "QUE ESTABLECE EL MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDA Y EL FONDO PARA LAS VIVIENDAS COOPERATIVAS".

La Cooperativa se encuentra actualmente con calificación excelente por el cumplimiento efectivo de los compromisos que devienen de proyectos anteriores que fueron ejecutados y que se encuentran dentro de las buenas prácticas institucionales.

No obstante, el avance de las gestiones para la aprobación se encuentra sujeta a la disponibilidad de un terreno de propiedad de la Cooperativa para la planificación del proyecto.

9. Cultivo de 3.000 plantas nativas en el marco de responsabilidad social. Inversión g. 20.000.000.

Se han ejecutado proyectos ambientales de arborización y forestación con Municipios, Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones Educativas, Universidades y Comisiones vinculadas a la gestión ambiental, a través de los diferentes comités tanto de Casa Central como de las Sucursales.

a) Endeudamiento externo:

Si bien el pedido de autorización de endeudamiento externo solicitado y aprobado por el INCOOP fue por la suma de G. 40.000.000.000, durante el ejercicio 2020 no se recurrió a esta fuente de financiamiento, así al cierre del año 2020 la Cooperativa no contaba con deudas financieras externas a excepción del fondeo para créditos de la vivienda mantenido con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Conforme a lo expuesto la Administración de la Cooperativa a cumplido con cada una de las autorizaciones asamblearias que excepcionalmente el INCOOP aprobó correspondientes a las atribuciones de la Asamblea Ordinaria de Socios sobre la gestión del año 2019.

INFORME Y DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2019

La Junta de Vigilancia es el Órgano de Gobierno que tiene a su cargo fiscalizar la actividad económica y social de la Cooperativa; en ese sentido, dentro de la organización interna ha distribuido los cargos para el Ejercicio Económico 2019, de la siguiente manera:

Presidente	: Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
Vicepresidenta	: Lic. Delcy Maximina Amarilla Fernández
Secretario	: Abg. Jorge Luis Morínigo Torales
Vocales Titulares	: Lic. Gerónimo Delvalle Paredes
	: Ing. Edgar Rolón Villalba
Vocales Suplentes	: Abg. Iván González Gavilán
	: Abg. Martha Benítez de Delvalle

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75, inc. “d” de la Ley 438/94 “De Cooperativas”, el Art. 86 del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y concordantes y el Art. 95 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2019.

La Junta de Vigilancia, de acuerdo al Art. 92 del Estatuto Social, ha realizado sus tareas mediante sesiones ordinarias y extraordinarias y un sistema permanente de control, a través de visitas a las distintas Sucursales, Departamentos de la Cooperativa, seguimiento de los informes de las Auditorías Interna y Externa, solicitudes de informes al Consejo de Administración, la Gerencia General y demás Gerencias y el monitoreo de los mismos.

En forma Ordinaria ha sesionado en cincuenta y dos (52) oportunidades y en forma Extraordinaria en cuarenta y cuatro (44) ocasiones y en las Actas respectivas se detallan las actividades realizadas.

1.- Plan Anual de Trabajo

La Junta de Vigilancia ha efectuado sus funciones mediante un Plan de Trabajo que ha abarcado los aspectos económicos, financieros y sociales, con el afán de cumplir con las funciones legalmente atribuidas a este órgano de gobierno y con el propósito de un trabajo coordinado con los diferentes Estamentos, Gerencias y áreas de control como Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

El Plan de Trabajo ha contemplado el rol de la Junta de Vigilancia frente a la Administración de los

Créditos en cumplimiento de lo establecido en el Marco Regulatorio para las Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito (*Punto 5.14*).

2.- Auditoría Externa

De conformidad al Art. 96 del Estatuto Social es facultad de la Junta de Vigilancia designar al Profesional que tendrá a su cargo auditar los estados contables a ser presentados en la asamblea; en ese contexto, en uso de las atribuciones estatutarias se ha recomendado la contratación de la Firma Auditora, previa convocatoria y evaluación de las propuestas, a “CyAsA CONSULTORES Y ASESORES ASOCIADOS.

3.- Controles

3.1.- Controles Económicos – Financieros: Se han hecho controles periódicos de la ejecución presupuestaria en general, de los documentos contables, de los Informes Financieros, Balances mensuales, Balance general cerrado al 31/12/2019, y las Conciliaciones Bancarias, así como la aplicación de los indicadores establecidos por el INCOOP. También han sido analizados los Fondos de Solidaridad y de Educación Cooperativa.

Con relación a la Unidad de Negocios TV COOPERSANJUBA se han verificado la situación actual, sus proyecciones y el margen de rentabilidad al cierre del 31/12/2019.

3.2.- Controles Operativos: Se ejecutaron y se aplicaron pruebas de cumplimiento de los Manuales de Funciones y Procedimientos en las áreas de Tesorería, Contabilidad, Ahorros y Préstamos, Comercialización, tanto en Casa Central como en las Sucursales.

Se han verificado los contratos de los Profesionales afectados a los Servicios Médicos y otras áreas, como Desarrollo y Mantenimiento de los sistemas informáticos.

3.3.- Controles de la Gestión:

- Se mantuvieron entrevistas con la Gerente General, Gerentes de Departamentos, Encargados y Jefes de Sucursales y reuniones conjuntas con el Consejo de Administración.
- Se dio seguimiento a los Mandatos Asamblearios y el cumplimiento de los mismos.
- Se han verificado las documentaciones respaldatorias en el Departamento de Contabilidad y se han emitido las recomendaciones oportunas.
- Se han verificado los libros de registros sociales y se han recomendado la constante actualización de los mismos.
- Seguimiento a los informes emitidos por la Oficina de Cumplimiento, conforme a lo establecido por la SEPRELAD.
- Acompañamiento a los Arqueos por cierre de ejercicio 2019, realizados por la Auditoría Interna, Externa y la Junta de Vigilancia.
- Verificación de los Estados Contables (Balance General, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo, Variaciones del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables), correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019.

4.- Informes de Fiscalización Pública

Durante el Ejercicio Económico 2019, la COOPERSANJUBA Ltda., no fue sujeto de Fiscalización Pública por parte del Instituto Nacional de Cooperativismo.

5.- Educación Cooperativa

En cumplimiento del Art. 98°, inc. c) del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia ha verificado las documentaciones respaldatorias del Fondo de Educación Cooperativa, conforme a lo proporcionado por la Administración, cuya fuente de ingreso principal se halla representado por los provenientes de los Excedentes Ordinario y Especial.

Igualmente, se ha verificado el cumplimiento de la Resolución INCOOP N° 5.638/2010 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA”, dando cumplimiento la Administración.

Previa evaluación de las actividades realizadas y de las erogaciones imputadas al Fondo de Educación Cooperativa durante el Ejercicio Económico 2019, es criterio de la Junta de Vigilancia sugerir la reglamentación interna de las erogaciones realizadas en las diferentes actividades.

Asimismo, se recomienda al Comité de Educación rendir cuentas periódicamente al Consejo de Administración con las documentaciones respaldatorias de la inversión de los fondos asignados como el desarrollo de los programas.

6.- Fabrica de Azúcar:

6.1.-La Junta de Vigilancia sugirió el cumplimiento fiel del contrato Compra/Venta.

6.2. La Junta de Vigilancia observó el vencimiento del Contrato y sugirió realizar el llamado a nuevos oferentes mediante publicaciones en los diferentes medios de comunicación.

7.- Construcción, Ampliación y Remodelación Casa Central

La Junta de Vigilancia ha observado con anterioridad la falta de pliegos de bases y condiciones y como consecuencias de las mismas surgen los trabajos adicionales como modificación del Contrato Original y Adendas aprobados por el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo, además de la Instalación de Redes Informáticos y Seguridad.

La Junta de Vigilancia sugiere al Consejo de Administración que para los próximos llamados a Licitación de obras de las Sucursales de Pilar, San Ignacio y otros, prever el Proyecto de Inversión, como así los Pliegos y Bases y Condiciones, cómputos métricos, de esta forma ser reales en los montos para evitar modificaciones, adendas y gastos adicionales.

La Junta de Vigilancia acompaña los emprendimientos de obras que ayudan a un posicionamiento Institucional y mejor atención a los asociados.

8.- Prestadores de Servicios de Call Center y Notificadores.

La Junta de Vigilancia en base al informe y proyecto de Contrato a Terceros para el servicio de Call Center y Notificadores, ha observado la falta de un análisis para la toma de decisiones, sobre la base del cálculo costo beneficio a ser presentado por Gerencia, considerando el margen de ganancia para

otros gastos administrativos.

La Junta de Vigilancia sugirió y solicitó un estudio costo/beneficio del servicio Call Center y Notificadores de la COOPERSANJUBA, desde el mes enero a noviembre 2019, así mismo, otros proyectos viables del servicio por parte de la Gerencia.

9.- Principales recomendaciones:

Se pone a conocimiento de la Asamblea General Ordinaria las principales recomendaciones, resultantes de las verificaciones y fiscalizaciones efectuadas por la Junta de Vigilancia durante el Ejercicio Económico 2019:

- ✓ El fortalecimiento del control de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2019, basados en principios de austeridad financiera, en atención a los ingresos previstos para el correspondiente ejercicio con relación al resultado.
- ✓ Implementar acciones más efectivas y ágiles en el área de concesión y recuperación de créditos.
- ✓ Llegar a la tasa porcentual establecido por el Órgano Contralor – INCOOP, y realizar las acciones para revertir la alta morosidad.
- ✓ Referente a los Ratios observado por el INCOOP, recomienda que se ajuste a los valores establecidos por el Ente Regulador y que la Administración gerenciar los medios necesarios para estar dentro de los parámetros permitidos.
- ✓ El cumplimiento estricto del reglamento de adquisición de bienes o servicios vigentes y la conformación de un comité de comercialización.
- ✓ La realización del Inventario Físico de Bienes de Propiedad, Planta y Equipos, en Sucursales actualizado y por unidad de negocios y una vez terminado las obras, en Casa Central.
- ✓ Un análisis económico financiero de tres sucursales Villa Florida, Quiindy y María Auxiliadora, con el objetivo de determinar si son unidades de negocios rentables desde el año 2015 a la fecha como así la unidad de negocio de TVCOOP.
- ✓ Fortalecer los controles internos de seguridad a través de colocación de cámaras en sectores vulnerables y rejas en los ventanales.
- ✓ Capacitación permanente de los Recursos Humanos, a través de un Plan de Capacitación efectiva y consecuentes con los roles y funciones de los empleados y en atención a las normativas vigentes del INCOOP.
- ✓ La reprogramación presupuestaria para el ajuste en cuanto a la compra de un vehículo para el sorteo aporte, gane.
- ✓ Un medio o canal de comunicación institucional y/o responsable por la cual se canalice las informaciones y las actividades Institucionales y de los diferentes Comité, Casa Central y Sucursales.

- ✓ A la Administración, la pronta remisión de informes solicitados por este Órgano de Control, atendiendo los reiterados pedidos realizados para su presentación.

Todas las observaciones y recomendaciones de la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración constan en las Actas de este órgano de control.

Agradecimientos especiales a todos los Directivos y Empleados de la Institución, quienes colaboraron durante la ejecución de los trabajos de control efectuados por la Junta de Vigilancia en el ejercicio económico 2019.

Informe dado y aprobado en la Casa Central de la COOPERSANJUBA Ltda., en Sesión Extraordinaria de la Junta de Vigilancia, según Acta Nro. 2.745/2020 de fecha 12 de marzo de 2020.

Es nuestro informe.



Abg. Jorge Luis Morinigo Torales
Secretario
Junta de Vigilancia



Abg. Walter Ramon Aquino Portillo
Presidente
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**A LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA Ltda.:**

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 76 Inc. “d” de la Ley 438/94 y el Estatuto Social en su Artículo 98 Inc. “b”, cumplimos en presentar el siguiente informe, destacando que se han ejercido las funciones de control de la Administración de la COOPERSANJUBA Ltda., durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

A los efectos de este informe se han examinado los siguientes documentos de la Institución: Memoria del Consejo de Administración, Inventario General, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables, y el Balance Social todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.-

ALCANCE DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS

Las verificaciones fueron realizadas de conformidad con las Normas Contables vigentes en Paraguay y las normas emanadas del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) para el registro de las operaciones de la Cooperativa, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con las informaciones sobre las decisiones ajustadas a la Ley y al Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Conforme con las atribuciones conferidas a este estamento por la Ley 438/94 y el Estatuto Social, que permiten efectuar las verificaciones de la administración de la Cooperativa, evaluando permanentemente las gestiones del Consejo de Administración, lo que brinda una base razonable para fundamentar el dictamen, siendo responsabilidad de la Administración la presentación y preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes.

Por lo expuesto precedentemente y considerando, además, el Dictamen de la Auditoría Externa presentado según Nota de Fecha 21 de febrero de 2020 y que a criterio de la misma los estados financieros examinados presentan razonablemente, respecto a todos los aspectos importantes, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo de de la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA., al cierre del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, **LA JUNTA DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA MAGNA ASAMBLEA SU APROBACIÓN.**

Atentamente.



Abg. Jorge Luis Morinigo Torales
Secretario
Junta de Vigilancia



Abg. Walter Ramon Aquino Portillo
Presidente
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA – AÑO 2019



INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES
PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA
COOPERATIVA DEPRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
SAN JUAN BAUTISTA LTDA. (COOPERSAJUBA LTDA)
San Juan Bautista - Misiones, Paraguay**

Introducción

1. Hemos revisado el balance general que se acompaña de la COOPERATIVA DEPRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA. (COOPERSAJUBA), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de información financiera vigentes en el Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Alcance

4. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría vigente en Paraguay, emitida por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Boquerón 320 c/ Martín Ledesma - Capiatá - Paraguay
Teléf.: (0228) 636 646 * E-mail: cyasaconsultores@outlook.com

CyAsA Consultores y Asesores Asociados

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la **COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

CyAsA – CONSULTORES Y ASESORES ASOCIADOS

Capiatá, Paraguay
12 de febrero de 2020



Mg. Irma Otilia Devaca Pavón
Socia
Matricula Profesional N° C-38
Matricula CCP N° F-82
Registro Incoop N° 109/2015
Registro Seprelad Res. N° 303/2015
Registro SET N° 117/16

Boquerón 320 c/ Martín Ledesma - Capiatá - Paraguay
Teléf.: (0228) 636 646 * E-mail: cyasaconsultores@outlook.com

3

Informe respecto a los puntos autorizados por el Instituto Nacional de Cooperativismo y su Ejecución por parte de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios "San Juan Bautista Ltda." COOPERSANJUBA Ltda. **Ejercicio 2020**



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Remimöimby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguari
Tetãguara
mb'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISION: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

RESOLUCIÓN N° 23.518/2021

"QUE AUTORIZA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA "SAN JUAN BAUTISTA" LTDA. (REG. N° 122), A RESOLVER TEMAS PROPIOS DE LAS ASAMBLEAS".

Asunción, 06 de abril de 2021

VISTO: La Ley 2.157/03 "QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA";

La Ley N° 6574/2020 "QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA";

La Resolución INCOOP N° 23.126/2021, de fecha 13 de enero de 2021 "QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 'QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA' Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN INCOOP N° 22.055/2020".

La Nota presentada por la Cooperativa "SAN JUAN BAUTISTA" Ltda., individualizada con el EXP. INCOOP N° 1742/2021 de fecha 25 de marzo de 2021; y,

CONSIDERANDO: Que, el inciso d) del Art. 5° de la Ley N° 2157/03, faculta a esta Autoridad de Aplicación "Dictar resoluciones de carácter general y particular y, pronunciar otros actos administrativos con arreglo a la legislación cooperativa vigente.

Que, el artículo 15 inciso c) de la Ley 2.157/03, establece como una de las atribuciones del Presidente "Resolver los asuntos de carácter urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre".

Que, en el marco de la Ley N° 6574/2020, y a efectos de preservar el normal funcionamiento de las cooperativas y proteger su capacidad operativa, esta Institución considera pertinente otorgar la autorización al Consejo de Administración de la Cooperativa recurrente, para resolver los temas propios de las asambleas, durante el periodo de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19.

Que, la nota presentada por la Cooperativa "SAN JUAN BAUTISTA" Ltda., solicita al INCOOP, la autorización para resolver sobre: 1) Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia, Dictamen





Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Remimoimby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tehyguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2020; 2) Distribución de excedentes, correspondiente al ejercicio 2020; 3) Ejecución del plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2021; 4) Endeudamiento Externo para el ejercicio 2021.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y facultades legales, el

**PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:**

Artículo 1º. Autorizar, al Consejo de Administración de la Cooperativa "SAN JUAN BAUTISTA" Ltda., en base a la solicitud y las documentaciones remitidas a:

a) La distribución del Excedente del ejercicio 2020, según el detalle siguiente

Concepto	%	Monto
Reserva Legal	10,00%	180.870.083
Fondo Fomento Educación Cooperativa	10,00%	180.870.083
Capital Institucional	10,00%	180.870.083
Fondo para Industria COOPERSANJUBA	10,00%	180.870.083
Fondo Cuota de Sostenimiento	3,00%	54.261.025
Retorno sobre Operaciones-Préstamos	30,00%	542.610.249
Retorno sobre Operaciones-Tarjetas de Créditos	7,00%	126.609.058
Compensación sobre Aportaciones	10,00%	180.870.083
Retorno sobre Operaciones-Compras	10,00%	180.870.083
Total	100,00%	1.808.700.829

Y el pago a los socios en concepto de Compensación sobre Aportaciones y Retorno sobre Operaciones

b) Ejecución del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2021, según documentaciones adjuntadas y resumida en:

Ingresos Totales	Egresos Totales	Resultado
110.330.105.000	108.537.761.000	1.792.344.000

c) Endeudamiento Externo para el ejercicio 2021, de hasta Gs. 45.000.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco mil millones), siempre que no supere el porcentaje máximo permitido por el Marco Regulatorio para Cooperativas del Sector de

Pedro Pablo Löblein Saucedo
Presidente



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVŌKUAREGUA
Tetã Remimóimby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Ahorro y Crédito (Indicador R5, hasta el 80% del activo total en captaciones de ahorro más crédito externo):

c.1. Recursos Financieros de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), a ser destinados a la financiación de Vivienda y PROEDUC, de Gs. 23.000.000.000.

c.2. Recursos Financieros de Entidades Bancarias y Cooperativas para Capital Operativo, de Gs. 22.000.000.000.

Artículo 2º. Denegar la solicitud de autorización contemplada en el numeral 1) Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen e Informe de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio económico financiero al 31/12/2020, en razón de que según disposiciones de la Resolución INCOOP N° 23.126/2021, Art. 2º, la consideración de estos puntos es potestad de la asamblea ordinaria.

Artículo 3º. Disponer que en el marco de uno de los valores del Cooperativismo "Transparencia", la Cooperativa deba publicar el Balance General, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables y Dictamen de Auditores Independientes, al cierre del ejercicio 2020, de acuerdo a las formalidades establecidas en el Marco Regulatorio para cooperativas del sector de ahorro y crédito.

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.



Pedro
Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

Avda. Edo. de la Mora N° 988 el Amancio González • Tel. (021) 332 022- (021) 310 153 (interno 2001) • www.incoop.gov.py • Asunción - Paraguay

RENDICIÓN SOBRE LOS TEMAS ASAMBLEARIOS AUTORIZADOS EXCEPCIONALMENTE POREL INCOOP – AÑO 2020

Resolución INCOOP Nro. 23.518/2021 "Que autoriza al Consejo de Administración de la Cooperativa COOPERSANJUBA Ltda. Registro Nro. 122, a resolver temas propios de las asambleas"

a) Distribución de excedentes año 2020

Los excedentes correspondientes al ejercicio 2020, fueron distribuidos conforme a lo expuesto en el cuadro debidamente autorizado por el INCOOP.

b) Presupuesto 2021 y Plan General de Trabajos 2021

1. Ejecución del plan general de trabajos, presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2020, resumido en el siguiente cuadro:

Presupuesto 2021	Ingresos Totales	Egresos Totales	Excedente
Aprobado por el INCOOP	110.330.105.000	108.537.761.000	1.792.344.000
Ejecución Presupuestaria	112.700.703.664	111.699.633.787	1.001.069.877
Diferencia	-2.370.598.664	-3.161.872.787	791.274.123
Ejecución presupuestaria %	102,15%	102,91%	55,85%

Informe de la ejecución del plan General de Trabajos. Ejercicio 2020

ECONOMICO / FINANCIERO.

1. Ampliación de la línea de crédito con la agencia financiera de desarrollo (AFD), a fin de trasladar el beneficio de esta opción crediticia a más asociados.

En los primeros meses del año nuestra organización ha sido evaluada por medio de la presentación de nuestra información financiera y la aplicación de los recursos recibidos de la AFD, es así como por nota N° 800/2020 de la referida agencia de fecha 3 de diciembre de 2020, recibimos la noticia que nuestra línea de crédito fue ampliada a G. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones). La ampliación neta fue de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) incrementándose la línea que ya se disponía de G. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones). Los productos financieros disponibles con esta fuente de financiación son: Primera Vivienda, Mi casa y Proeduc.

INSTITUCIONAL

1. Mantener la certificación ISO 9001:2015

En los meses de febrero y octubre se realizaron las auditorías externas a los efectos de evaluar los distintos procesos certificados, la primera de ellas se realizó en forma presencial y la segunda de manera remota. El resultado de las evaluaciones fue que la cooperativa mantuvo la certificación.

2. Adquisición de dos vehículos para uso institucional. Inversión aproximada G. 300.000.000.

Se ha adquirido un automóvil para uso en las gestiones de Casa Central y Sucursales.

3. Cambio de fachada y refacción de la sucursal San Ignacio. Monto de la inversión G. 1.500.000.000.

Se han iniciado los trabajos de cambio de fachada y refacción de la sucursal en la ciudad de San Ignacio con posterioridad al proceso de licitación abierto para el efecto, las obras fueron iniciadas en fecha 02 de noviembre de 2020.

4. Autorización para transformar sucursal de María Auxiliadora a nivel de Agencia.

Con la aparición de la Pandemia la administración ha optado en acompañar el fortalecimiento de todas las sucursales, entre ellas la sucursal Ma. Auxiliadora, la cual ha mostrado mejoras en su gestión y resultados, quedando en proceso de análisis su continuidad como sucursal o su conversión en Agencia.

5. Autorización para solicitar al INCOOP la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Encarnación. Inversión G. 200.000.000.

Se han realizado los trabajos de estudios de mercado y factibilidad cuyos resultados señalaron como viable la habilitación de una Sucursal en la ciudad de Encarnación, razón por la cual se ha realizado el pedido de autorización correspondiente al ente regulador de cooperativas, que por medio de la Res. INCOOP N° 22.899/2020 ha dado curso favorable a la habilitación de la nueva sucursal. Con la referida autorización se han iniciado los trabajos de adecuación del futuro local de la sucursal N° 8 de la Coopersanjuba.

6. Autorización para la construcción de local propio de la Sucursal de Pilar. Inversión G. 3.000.000.000.

Por una cuestión de prudencia ante la incertidumbre generada con la aparición de la Pandemia el Consejo de Administración ha decidido trasladar al siguiente periodo la realización de la inversión de construcción de local propio en la Ciudad de Pilar, no obstante, se ha procedido a realizar inversiones para la mejora de la imagen de esta.

SOCIAL.

1. Autorización para compra de terreno en la Ciudad de San Juan Bautista para posterior presentación a Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) proyecto para la construcción de viviendas. Inversión G. 1.500.000.000.

No se ha podido llevar a cabo esta gestión, sin embargo, como alternativa se han iniciado acciones para el loteamiento de parte de la propiedad de la cooperativa ubicada sobre la ruta 1, que se ha considerado más conveniente en este periodo, puesto que su ejecución no implicará adquisición de propiedad alguna sino el aprovechamiento de activos que ya dispone la Cooperativa. Adicionalmente, la Coopersanjuba apoyo fuertemente al sector inmobiliario con la habilitación de líneas de créditos con fondos propios además de la otorgadas con fondos de la AFD. Así los créditos destinados a la adquisición o mejora de propiedades durante el año 2020 ya

sea con fondos de la AFD y fondos propios en su conjunto ascendieron a G. 24.394.809.868 (guaraníes veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro millones ochocientos nueve mil ochocientos sesenta y ocho).

AMBIENTAL.

1. Cultivo de 3.000 plantas nativas en el marco de responsabilidad social. Inversión G. 20.000.000.

En este sentido se han realizado donaciones y acompañado campañas de arborización en las zonas de influencia de la Coopersanjuba a través de los comités de apoyo de Casa Central y Sucursales.

2. Adhesión a la iniciativa del pacto global de las naciones unidas. Costo de inversión G. 4.300.000.

Si bien durante el 2020 hemos iniciado un acercamiento a esta organización, en el conjunto de prioridades no hemos logrado concretar esta actividad, sin embargo, es prácticamente un hecho la concreción de nuestra adherencia a esta iniciativa mundial para el 2021 puesto que la misma es plenamente consistente con nuestros objetivos organizacionales.

a) Endeudamiento externo:

Si bien el pedido de autorización de endeudamiento externo solicitado y aprobado por el INCOOP fue por la suma de G. 45.000.000.000, durante el ejercicio 2021 solo se recurrió a esta fuente de financiamiento por la suma de G. 5.000.000.000, a los efectos de cumplir con el límite de endeudamiento, puesto que también la captación de ahorros ha crecido por encima de las expectativas previstas para el año.

Conforme a lo expuesto la Administración de la Cooperativa ha cumplido con cada una de las autorizaciones asamblearias que excepcionalmente el INCOOP aprobó correspondientes a las atribuciones de la Asamblea Ordinaria de Socios sobre la gestión del año 2020.

INFORME Y DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA – AÑO 2020

La Junta de Vigilancia es el Órgano de Gobierno que tiene a su cargo fiscalizar la actividad económica y social de la Cooperativa; en ese sentido, dentro de la organización interna ha distribuido los cargos para el Ejercicio Económico 2020, de la siguiente manera:

Presidente	: Lic. Walter Ramón Aquino Portillo
Vicepresidenta	: Lic. Delcy Maximina Amarilla Fernández
Secretario	: Abg. Jorge Luis Morínigo Torales
Vocales Titulares	: Lic. Gerónimo Delvalle Paredes
	: Ing. Edgar Rolón Villalba
Vocales Suplentes	: Abg. Iván González Gavilán
	: Abg. Martha Benítez de Delvalle

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75, inc. “d” de la Ley 438/94 “De Cooperativas”, el Art. 86 del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y concordantes y el Art. 95 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2020.

La Junta de Vigilancia, de acuerdo al Art. 92 del Estatuto Social, realiza sus tareas mediante sesiones ordinarias y extraordinarias y un sistema permanente de control, a través de visitas a las distintas Sucursales, Departamentos de la Cooperativa, seguimiento de los informes de las Auditorías Interna y Externa, solicitudes de informes al Consejo de Administración, la Gerencia General y demás Gerencias y el monitoreo de los mismos.

En forma Ordinaria y Extraordinaria ha sesionado en ochenta y dos (82) oportunidades y en las Actas respectivas se detallan las actividades realizadas.

1.- Plan Anual de Trabajo

La Junta de Vigilancia ha efectuado sus funciones mediante un Plan de Trabajo que ha abarcado los aspectos económicos, financieros y sociales, con el afán de cumplir con las funciones legalmente atribuidas a este órgano de gobierno y con el propósito de un trabajo coordinado con los diferentes Estamentos, Gerencias y áreas de control como Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

El Plan de Trabajo ha contemplado el rol de la Junta de Vigilancia frente a la Administración de los Créditos en cumplimiento de lo establecido en el Marco Regulatorio para las Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito (*Punto 5.14*).

2.- Auditoría Externa

De conformidad al Art. 96 del Estatuto Social es facultad de la Junta de Vigilancia designar al Profesional que tendrá a su cargo auditar los estados contables a ser presentados en la asamblea; en ese contexto, en uso de las atribuciones estatutarias se ha recomendado la contratación de la Firma Auditora “G&V DE ARNALDO GAUTO TORRES”, previa convocatoria (Pliego de bases y condiciones) y evaluación de las propuestas.

3.- Controles

3.1.- Controles Económicos – Financieros: Se han hecho controles periódicos de la ejecución presupuestaria en general, de los documentos contables, de los Informes Financieros, Balances mensuales, Balance general cerrado al 31/12/2020.

3.2.- Controles de la Gestión:

- Se dio seguimiento a los Mandatos Asamblearios y el cumplimiento de los mismos.
- Se mantuvieron entrevistas con la Gerente General, Gerentes de

Departamentos, Encargados y Jefes de Sucursales y reuniones conjuntas con el Consejo de Administración.

- Se han verificado los libros de registros sociales y se han recomendado la constante actualización de los mismos.
- Seguimiento a los informes emitidos por la Oficina de Cumplimiento, conforme a lo establecido por la SEPRELAD.
- Acompañamiento a los Arqueos por cierre de ejercicio 2020, realizados por la Auditoría Interna, Externa y la Junta de Vigilancia.
- Verificación de los Estados Contables (Balance General, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo, Variaciones del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables), correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020.
- Controles de Arqueo, Caja, contratos de Ahorro a Plazo y Programados, revisión de legajos, verificación de pagarés, cartera de morosidad y verificación de inventarios de Mercaderías en Sucursales.

4.- Educación Cooperativa

En cumplimiento del Art. 98°, inc. c) del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia ha verificado las documentaciones respaldatorias del Fondo de Educación Cooperativa, conforme a lo proporcionado por la Administración, cuya fuente de ingreso principal se halla representado por los provenientes de los Excedentes Ordinario y Especial.

Igualmente, se ha verificado el cumplimiento de la Resolución INCOOP N° 5.638/2010 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA", dando cumplimiento la Administración.

Previa evaluación de las actividades realizadas y de las erogaciones imputadas al Fondo de Educación Cooperativa durante el Ejercicio Económico 2020, es criterio de la Junta de Vigilancia sugerir la reglamentación interna de las erogaciones realizadas en las diferentes actividades.

Así mismo, las disposiciones del INCOOP Ejercicio 2020. Se menciona la **RESOLUCION N° 21.761/2020 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION INCOOP N° 21.672/2020 Y SE ESTABLECE ACCIONES PARA MITIGAR LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19), Artículo 9°:** Autorizar excepcionalmente a las Cooperativas, Centrales, Federaciones y Confederaciones, a la utilización de los fondos destinados y presupuestados a la Educación Cooperativa, para emplearlo al uso de necesidades extremas para hacer frente a la Contención Sanitaria de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), debiendo informar el monto total afectado al fondo, en la próxima asamblea ordinaria, en consonancia a lo establecido en el Art. 4°, inc. g) de la Ley 438/94 y sus modificatorias que dice: "...Compromiso con la comunidad y la sostenibilidad ambiental..."- **en este contexto el 72% de la Ejecución del Fondo Fomento Educación fue aplicado para hacer frente a la contención sanitaria de la Pandemia COVID19.**

5.- Fabrica de Azúcar:

5.1.-La Junta de Vigilancia sugirió el cumplimiento fiel del contrato Compra/Venta y avance de las negociaciones, el valor contable y la depreciación actual de la Fábrica. Así mismo, realizó una visita en el lugar, sugiriendo el mantenimiento y limpieza del predio de la fábrica velando por el cuidado del patrimonio de la Institución.

6.- Remodelación Sucursal San Ignacio.

La Junta de Vigilancia ha participado de la reunión conjunta con el Consejo de Administración donde fueron expuestos los pliegos de bases y condiciones para la licitación y ha participado del acto de Inicio de Obras en dicha Sucursal, así mismo el seguimiento de las Certificaciones y pagos según avance y computo métrico, la Junta de Vigilancia sugirió prever gastos adiciones (Adendas).

La Junta de Vigilancia acompaña los emprendimientos de obras que ayudan a un posicionamiento Institucional y mejor atención a los asociados.

7.- Principales recomendaciones:

Se pone a conocimiento de la Asamblea General Ordinaria las principales recomendaciones, resultantes de las verificaciones y fiscalizaciones efectuadas por la Junta de Vigilancia durante el Ejercicio Económico 2020:

- ✓ La Junta de Vigilancia ante los acontecimientos con relación al COVID19, recomendó tomar todas las medidas sanitarias adoptadas por el M.S.P. y B.S.
- ✓ El fortalecimiento del control de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio económico 2020, en atención a los ingresos previstos para el correspondiente ejercicio con relación al resultado.
- ✓ Implementar acciones más efectivas y ágiles en el área de concesión y recuperación de créditos.
- ✓ Llegar a la tasa porcentual establecido por el Órgano Contralor – INCOOP, y realizar las acciones para revertir la alta morosidad en forma trimestral.
- ✓ Referente a los Ratios observado por el INCOOP, recomienda que se ajuste a los valores establecidos por el Ente Regulador y que la Administración gerencia los medios necesarios para estar dentro de los parámetros permitidos.
- ✓ Capacitación permanente de los Recursos Humanos, a través de un Plan de Capacitación efectiva y consecuentes con los roles y funciones de los empleados y en atención a las normativas vigentes del INCOOP.
- ✓ Un medio o canal de comunicación institucional y/o responsable por la cual se

canalice las informaciones y las actividades Institucionales y de los diferentes Comité, Casa Central y Sucursales.

- ✓ Dotar de herramientas y comodidades en las diferentes Sucursales, como así el mantenimiento de instalaciones.
- ✓ Darle una utilidad a las Instalaciones de la Fábrica, atendiendo el espacio suficiente y seguro.
- ✓ A la Administración, la pronta remisión de informes solicitados por este Órgano de Control, atendiendo los reiterados pedidos realizados para su presentación.

Todas las observaciones y recomendaciones de la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración constan en las Actas de este órgano de control.

Agradecimientos especiales a todos los Directivos y Empleados de la Institución, quienes colaboraron durante la ejecución de los trabajos de control efectuados por la Junta de Vigilancia en el ejercicio económico 2020.

Informe dado y aprobado en la Casa Central de la COOPERSANJUBA Ltda., en Sesión Extraordinaria de la Junta de Vigilancia, según Acta Nro. 2824/2021 de fecha 20 de marzo de 2021.

Es nuestro informe.


Abg. **Jorge Luis Morínigo Torales**
Secretario
Junta de Vigilancia


Abg. **Walter Ramon Aquino Portillo**
Presidente
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA Ltda.:

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 76 Inc. “d” de la Ley 438/94 y el Estatuto Social en su Artículo 98 Inc. “b”, cumplimos en presentar el siguiente informe, destacando que se han ejercido las funciones de control de la Administración de la COOPERSANJUBA Ltda., durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

A los efectos de este informe se han examinado los siguientes documentos de la Institución: Memoria del Consejo de Administración, Inventario General, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables, y el Balance Social todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.-

ALCANCE DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS

Las verificaciones fueron realizadas de conformidad con las Normas Contables vigentes en Paraguay y las normas emanadas del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) para el registro de las operaciones de la Cooperativa, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con las informaciones sobre las decisiones ajustadas a la Ley y al Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Conforme con las atribuciones conferidas a este estamento por la Ley 438/94 y el Estatuto Social, que permiten efectuar las verificaciones de la administración de la Cooperativa, evaluando permanentemente las gestiones del Consejo de Administración, lo que brinda una base razonable para fundamentar el dictamen, siendo responsabilidad de la Administración la presentación y preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes.

Por lo expuesto precedentemente y considerando, además, el Dictamen de la Auditoría Externa presentado según Nota de Fecha 12 de febrero de 2021 y a criterio de la misma los estados financieros examinados presentan razonablemente, respecto a todos los aspectos importantes, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo de de la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA Ltda., al cierre del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, **LA JUNTA DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA MAGNA ASAMBLEA SU APROBACIÓN.**

Atentamente.


Abg. Abg. Jorge Luis Morínigo Torales
Secretario
Junta de Vigilancia


Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
Presidente
Junta de Vigilancia



De Arnaldo Gauto Torres

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores

Presidente y Miembros del
Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia
**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS
SAN JUAN BAUTISTA LIMITADA.**
Monseñor Bogarín Argaña N° 340
San Juan Bautista, Misiones - Paraguay

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LIMITADA**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de variación del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de la **COOPERATIVA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Paraguay, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría

Alcance

4. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

TACUARI C/ REPUBLICA DE COLOMBIA N° 1055
Teléfono: 0981 598 370 0986 444 811
Mail: gvy_asociados@tigo.com.py
Asunción - Paraguay



De Arnaldo Gauto Torres

OPINIÓN

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LIMITADA** al 31 de diciembre de 2020, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios contables generalmente aceptado en Paraguay.

Otro Asunto

6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que se exponen al solo efecto comparativo, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 12 de febrero de 2020 emitieron una opinión sin salvedad.

12 de febrero de 2021
Asunción - Paraguay

.....
CP. Arnaldo O. Gauto Torres (Socio)
Matricula CCP N° 519
Registro INCOOP 135

TACUARI C/ REPUBLICA DE COLOMBIA N° 1055
Teléfono: 0981 598 370 0986 444 811
Mail: gvy_asociados@tigo.com.py
Asunción - Paraguay



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Memoria del Consejo de Administración



Consejo de Administración



Lic. Delfi Dario Martínez Aranda
Presidente

Dra. Elida Gertrudis Salinas Ramírez
Vicepresidenta

Dra. Catalina Beatriz Cardozo de Amarilla
Secretaria

Abg. Ilda Noemi Llano Quintana
Tesorera

Abg. Carmen Rosana Bordón Rodríguez
Vocal Titular

Abg. Alberto Osmar Rodas Monzón
Miembro Suplente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021 y RESUMEN AÑOS 2019 Y 2020

Apreciados socios de la COOPERSANJUBA Ltda.

Con la satisfacción de volver a vernos en forma presencial para llevar adelante luego de dos años esta Magna Asamblea, el Consejo de Administración presenta su informe anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 diciembre del año 2021 y un breve resumen de las acciones más relevantes de los años 2019 y 2020 que como es sabido debido a las limitaciones impuestas por el gobierno nacional respecto a los protocolos para evitar la propagación del COVID-19 y teniendo presente nuestro número de asociados, impedían que se realice el evento de la Asamblea Ordinaria de Socios que para este año está permitido llevar a cabo mediante el levantamiento de las restricciones en el mes de febrero que eran parte del protocolo de salud.

En definitiva, estos años de pandemia quedarán gravados en nuestros recuerdos y corazones pues además de los graves daños a la economía, también se han llevado a muchos de nuestros socios, entre ellos al apreciado Don Bartolomé Aguilera Vicepresidente del Consejo de Administración.

En cumplimiento riguroso de todos los preceptos normativos legales y estatutarios, se exponen los resultados de la Gestión correspondiente al año 2021 y los aspectos más relevantes de los años 2019 y 2020.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2021, por motivo del fallecimiento del Sr. Bartolomé Aguilera, miembro titular del Consejo de Administración, con cargo de Vicepresidente de dicho estamento, se procedió a convocar a la Dra. Elida Gertrudis Salinas Ramírez, cuando entonces miembro suplente proclamada por el Tribunal Electoral Independiente, según consta en Acta N° 998/2019 de fecha 02/04/2019, para ocupar el cargo de miembro titular del Consejo de Administración hasta culminar el periodo de mandato desde el 15 de marzo de 2021, procediéndose a la distribución de cargos conforme a lo resuelto según Acta N° 3416/2021 de fecha 15 de marzo de 2021 que se describe a continuación:

PRESIDENTE	: ABG. DELFIDARÍO MARTÍNEZ ARANDA
VICEPRESIDENTE	: DRA. ELIDA GERTRUDIS SALINAS RAMÍREZ
SECRETARIO	: DRA. CATALINA BEATRIZ CARDOZO DE AMARILLA
TESORERO	: ABG. ILDA NOEMÍ LLANO QUINTANA
VOCAL	: ABG. CARMEN C. ROSANA BORDÓN RODRÍGUEZ.
MIEMBRO SUPLENTE	: ABG. ALBERTO OSMAR RODAS MONZÓN

La conformación de cargos descrita precedentemente se ratificó conforme a lo resuelto en Acta N° 3424/2021 de fecha 26 de abril de 2021, a los efectos de cumplir con el art. 78 inc. r del Estatuto Social.

Cabe aclarar que el art. 1° de la Ley N° 6574/2020 “Que otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las asambleas de las cooperativas durante la emergencia sanitaria” dispuso cuanto sigue:

“Artículo 1° Otorgar excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), la facultad de autorizar al Consejo de Administración de las cooperativas, a resolver temas propios de las Asambleas, al efecto de preservar su normal funcionamiento y proteger su capacidad operativa, por el período de estado de emergencia declarado en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia del COVID-19 o Coronavirus.

La autorización establecida en el párrafo anterior no podrá incluir el tratamiento de la elección de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y en su caso, del Tribunal Electoral Independiente. Atal efecto, los mandatos fenecidos se considerarán prorrogados hasta tanto se puedan realizar las elecciones, respetando las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades competentes, en resguardo del derecho de los socios.”

Debido a esta disposición y otras emitidas por el INCOOP como las Resoluciones INCOOP N° 21.672/2020 y 21.761/2020 no se realizaron las asambleas ordinarias de socios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y para estos periodos el Consejo de Administración contó con autorizaciones específicas de parte del INCOOP cuyo detalle fueron expuestos previamente en este mismo documento.

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES COOPERSANJUBA LTDA. EJERCICIO 2021

BASADO EN 4 EJES PRINCIPALES. ECONÓMICO / FINANCIERO.

- 1 Ampliación de la línea de crédito con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) de G. 3.000.000.000 sobre la línea actual, a fin de trasladar el beneficio de esta opción crediticia a más asociados (primera vivienda, mi casa, proeduc y la gestión para obtener el producto procampo).**

Durante el año 2021, se ha mantenido la línea de crédito otorgada a la Cooperativa por la suma de Gs. 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones), a finales del año recibimos la visita de representantes de la AFD, cuyos resultados de decisión de ampliación de la línea no fue notificada a nuestra organización.

- 2 Habilitación de líneas de créditos destinados para mipymes y emprendedores con fondos propios de la Coopersanjuba.**

Estas líneas de crédito fueron habilitadas durante el año 2021, además, a fin de promocionar las iniciativas de nuestros asociados se realizaron ferias de exhibición para los emprendedores y habilitación de espacios televisivos en TV Coopersanjuba para la presentación de sus experiencias.

INSTITUCIONAL.

- 1 Adquisición de un vehículo para uso de la sucursal de Encarnación. Inversión aproximada G. 80.000.000.**

Debido a un orden de prioridades en inversiones, la adquisición de un vehículo para esta sucursal quedó postergada, supliéndose la necesidad por medio de otros vehículos de la Cooperativa.

- 2 Ampliación de edificio y refacción de fachada de la sucursal N° 3 Ayolas. Monto de la inversión G. 500.000.000.**

La inversión destinada para esta actividad fue sustituida por la realización de reparaciones de menor porte, reservándose los recursos para más adelante considerando las condiciones del edificio que implicarían una inversión superior.

- 3 Instalación de un cajero automático (atm) en la sucursal de Ayolas. Monto de inversión G. 70.000.000.**

Considerando que la instalación de este servicio implicaba una relación costo – beneficio no

conveniente para la Cooperativa se decidió postergar esta actividad, sin embargo, al cierre del ejercicio 2021 se tienen avanzadas las conversaciones con la empresa BEPSA en un convenio que permita la habilitación del cajero automático en la sucursal de Ayolas con costos compartidos.

4 Autorización para realizar loteamiento en el predio de la fábrica de azúcar y etanol. Inversión G. 250.000.000.

Esta inversión fue realizada y por medio de ello es un logro al cierre del ejercicio 2021 la existencia hoy de la nueva “Urbanización COOPERSANJUBA Ltda.” con 318 lotes habilitados para los socios interesados.

5 Autorización para la construcción de local propio de la Sucursal de Pilar. Inversión G. 3.500.000.000.

Durante el año 2021 se ha licitado la obra destinada al local propio correspondiente a la sucursal de la Ciudad de Pilar, siendo adjudicada la empresa Palmas Multiservicios, los trabajos fueron iniciados y los recursos reservados a este efecto.

SOCIAL.

1 Venta de terrenos y financiamiento para la construcción de viviendas en el predio de fábrica.

Como se ha reportado anteriormente, con la creación de la Urbanización Coopersanjuba durante el año 2021 se han vendido 65 lotes, a este efecto cabe mencionar que los socios pueden financiar sus lotes hasta 180 meses de plazo (15 años) al 6% anual, una de las tasas más bajas del mercado paraguayo, esta acción fue realizada con recursos propios.

2 Adquisición de terrenos para venta a socios con financiamientos a través del MUVH. Monto de la inversión G. 1.500.000.000.

Durante el año 2021, si bien se han realizado acciones para llevar adelante esta iniciativa, una vez avanzadas las negociaciones para la adquisición del inmueble, la documentación necesaria para la transferencia de propiedad no estaba completa, por ello, se optó por dejar sin efecto la operación.

AMBIENTAL.

1 Cultivo de 3.000 plantas nativas en el marco de responsabilidad social. Inversión G. 20.000.000.

Durante el año 2021, se llevaron adelante varias acciones en forma conjunta con los Comités de Apoyo de Casa Central y Sucursales consistentes en la entrega de plantines de especies nativas como Lapacho Amarillo, Blanco y Rosado, Peterevy, Manduvira, Cedro y otros, dándose cumplimiento al objetivo de generar conciencia en la población sobre la necesidad de cuidar nuestro planeta.

2 Adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas. Costo de inversión G. 10.000.000.

Debido al orden de prioridades generadas por las consecuencias de la urgencia sanitaria, esta actividad quedó postergada para un momento de mayor estabilidad. Sin embargo, siguiendo con la iniciativa de aportar acciones a la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible promovido por las Naciones Unidas, estamos en trámites para adherirnos al proyecto piloto “Las Cooperativas – Promotoras de los ODS” promovido por la Confederación Paraguaya de Cooperativas.

ASPECTOS FINANCIEROS

Evolución de los principales rubros:

RUBROS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
ACTIVO TOTAL	358.475.241.004	381.334.808.695	400.012.828.799	450.773.094.452	515.210.334.749
PRESTAMOS	276.881.543.644	307.660.496.044	309.356.499.635	339.443.479.750	400.742.820.934
PREVISIONES ACUMULADAS	12.032.473.777	15.354.216.395	17.042.227.671	21.577.914.520	25.481.145.724
% DE MOROSIDAD	7,29%	8,79%	9,40%	9,84%	10,78%
AHORROS	260.563.155.538	279.376.468.333	296.524.425.997	338.673.478.664	390.987.689.307
APORTACIONES	44.970.769.646	47.525.687.024	49.690.612.750	52.596.032.632	56.194.820.389
DISPONIBILIDADES	34.737.660.805	32.247.566.268	44.325.773.696	63.745.281.644	47.611.952.577
EXCEDENTES	261.758.002	1.338.750.318	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877
SOCIOS ACTIVOS	47.684	49.141	49.922	51.712	54.735

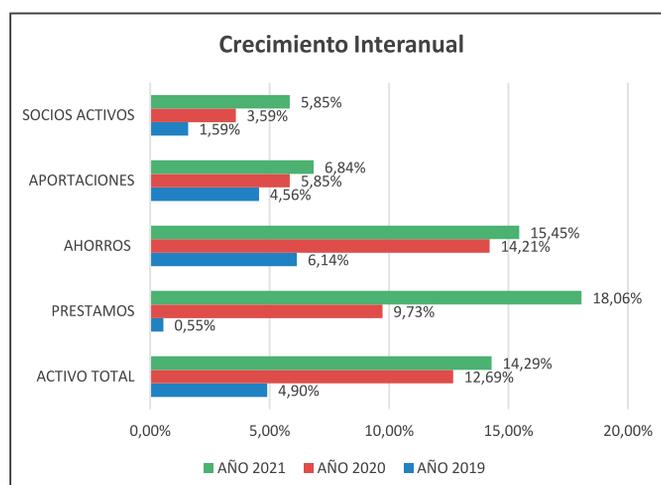
Breve descripción del cuadro anterior:

Conforme se puede apreciar al cierre del año 2021 nuestra cooperativa registró un crecimiento de activos de 14,44%, la cartera de créditos por su parte registró un crecimiento del 18,06%, al respecto, la morosidad si bien registró un incremento, en el contexto COVID hemos logrado mantener relativamente estable el nivel de mora. Por su parte en los ahorros se observa también un crecimiento del 15,45% hecho que conllevó también a que al cierre del ejercicio 2021 la cooperativa cuente con deudas financieras de monto menor y compuesto mayoritariamente con recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo y el MUVH. Un hecho relevante es que la solvencia y confianza en nuestra cooperativa sigue atrayendo el ahorro de nuestros socios a pesar de la sostenida reducción de las tasas de interés que se han realizado atendiendo las tendencias propias del mercado.

Las disponibilidades al cierre del ejercicio 2021 representan el 12,17% de la cartera total de ahorros a la misma fecha, el mínimo requerido por el marco de regulación para cooperativas de ahorro y crédito es del 5%.

Cabe mencionar, que en este año como durante el año 2020 se han realizado diversas promociones de créditos a tasas reducidas atendiendo así las necesidades financieras de nuestros socios durante esta dura crisis, la mayor parte de estas promociones fueron realizadas con recursos propios, esto a sabiendas del efecto en la rentabilidad de nuestra organización, sin embargo, consideramos que conforme a nuestros objetivos sociales hemos apostado a reducir las tasas de créditos promocionales en directo beneficio a los asociados.

Los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) han registrado un crecimiento sostenido promedio que se detallan a continuación:



Los principales servicios de la cooperativa:

A pesar de la crisis económica del año 2019 y la pandemia y consecuente crisis económica de los años 2020 y 2021, los servicios prestados por la Coopersanjuba han tenido una participación importante en las economías domésticas de sus asociados, ello se evidencia con los volúmenes de operaciones que se muestran a continuación:

Servicios	2.019	2.020	2.021
Ventas	18.422.910.211	24.986.371.736	27.889.853.832
Créditos concedidos	223.136.379.101	237.286.947.675	280.938.585.146
Tarifa mensual de TVCOOP	80.000	80.000	80.000

Nuestro enfoque de economía social y solidaria nos encaminó a mantener precios de ventas competitivos y financiamiento de estos en muchos casos a costo 0% con el uso de las tarjetas de crédito, así los crecimientos de ventas están a la vista. Por su parte, los créditos concedidos por año demuestran claramente la importancia de nuestra cooperativa como fuente de financiamiento para sus asociados.

Por último, en cuanto al servicio de TVCOOP se realizó el esfuerzo de mantener la tarifa mensual de este servicio, representando así más bien una prestación comunitaria que una unidad de negocio para la cooperativa.

Acciones Sociales

Los años de pandemia 2020 y 2021 difieren del 2019 pues con la autorización del INCOOP por medio de la Res. Nro. 21.761/2020 “Que amplía la Resolución INCOOP Nro. 21.672/2020 y se establecen acciones para mitigar la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19)” se autoriza a las cooperativas en forma excepcional a destinar recursos de los fondos de educación y de solidaridad para hacer frente a necesidades extremas para la contención sanitaria de la pandemia del corona virus (COVID-19). A continuación, informamos los recursos asignados de los referidos fondos por año en el contexto de la autorización excepcional mencionada.

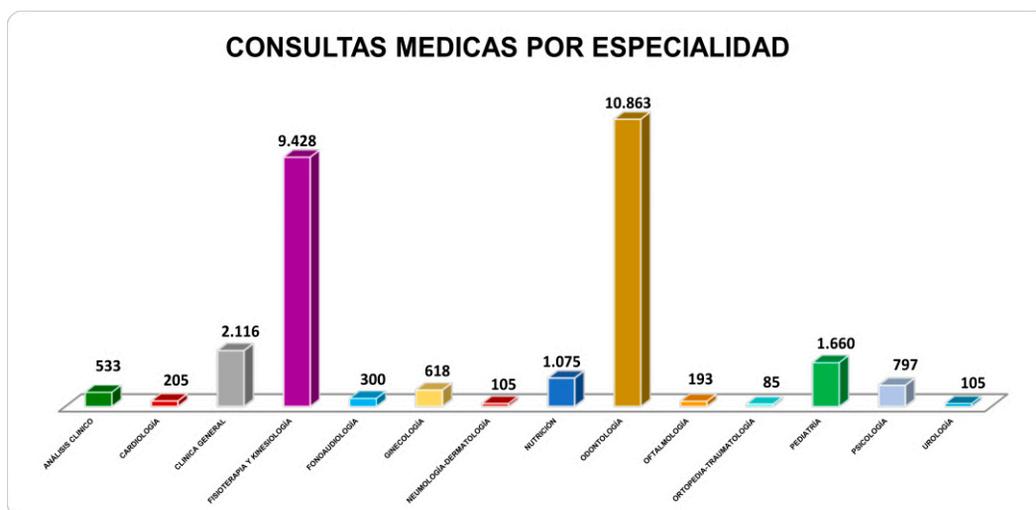
Fondos	2.020	2.021
Educación	119.749.945	9.182.772
Solidaridad	23.238.727	126.621.801

Algunas de las actividades que se concretaron por medio de la aplicación de los mencionados recursos son:

- Mantenimiento del protocolo sanitario en todas las instalaciones de la Cooperativa, uso de tapabocas, lavamanos, productos de limpieza, desinfección de instalaciones.
- Aporte al hospital regional de San Juan Bautista y zonas de influencia (Sucursales)

También podemos destacar los siguientes aspectos:

Se realizaron consultas médicas a socios e hijos de socios en un total de 28.083, correspondientes a distintas especialidades, el costo asumido por los socios fue de Gs. 405.841.500, siendo el costo total asumido por la COOPERSANJUBA Ltda. G. 1.137.110.000. Estas consultas en promedio tuvieron un costo para los socios de Gs. 14.500, sin embargo, en su conjunto de haber sido asumidas por los usuarios en consultorios privados hubiesen representado un gasto de Gs. 70.000 siendo así el beneficio real para los asociados que realizaron consultas la suma aproximada de Gs. 1.558.000.000.



Por medio del fondo de solidaridad se han beneficiado a los socios de la Coopersanjuba en las siguientes modalidades:

Concepto	Cantidad	Monto
Subsidios por fallecimiento	630	1.332.000.000
Premios por nacimiento	384	115.200.000
Premios por matrimonio	91	18.200.000
Totales	1.105	1.465.400.000

Seguimos sumando la iniciativa de sembrar la semilla del cooperativismo, al respecto, contamos al cierre del año 2021 cuanto sigue:

- Contamos con 692 mini socios que tienen sus aportes por Gs. 19.051.489 y ahorros por Gs. 392.663.598.
- Contamos con 39 cuentas de ahorro infante juvenil y por un total de Gs. 103.159.415.

Convenios realizados

Se ha realizado firma de convenio con la Municipalidad de Encarnación, el beneficio principal del mismo consiste en la reactivación económica del circuito comercial.

Durante el ejercicio 2021 se ha renovado el convenio por los servicios fúnebres con la empresa Jardín de la Paz, consistente en abono prepago opcional a un costo preferencial para los socios de la Coopersanjuba.

En octubre de 2021 se ha procedido a la firma del convenio con la Empresa Santa Margarita S.A., el mismo busca promover la educación financiera y estimular la cooperación en acciones de promoción de la mejor calidad de vida mediante la óptima administración de las finanzas personales de los socios que al mismo tiempo son empleados o directivos de Santa Margarita S.A.

Palabras finales

Queremos agradecer el compromiso de todos los colaboradores de la gran familia COOPERSANJUBA Ltda., dirigentes, empleados, asesores y a todos los socios que en definitiva fueron los protagonistas de este crecimiento durante años de pandemia, crisis económica y salud.

No queremos despedir esta memoria sin invitar a todos los socios a que sigan utilizando los servicios financieros y solidarios de nuestra cooperativa, donde seguimos enfocándonos en las personas que son el centro y razón de ser de nuestra querida COOPERSANJUBA Ltda.

Consejo de Administración



Dra. Catalina Beatriz Cardozo.
Secretaria, Consejo de Administración



Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Tesorera, Consejo de Administración



Lic. Delfi Darío Martínez Aranda
Presidente, Consejo de Administración



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Informes de Gestiones de Comités Auxiliares Casa Central



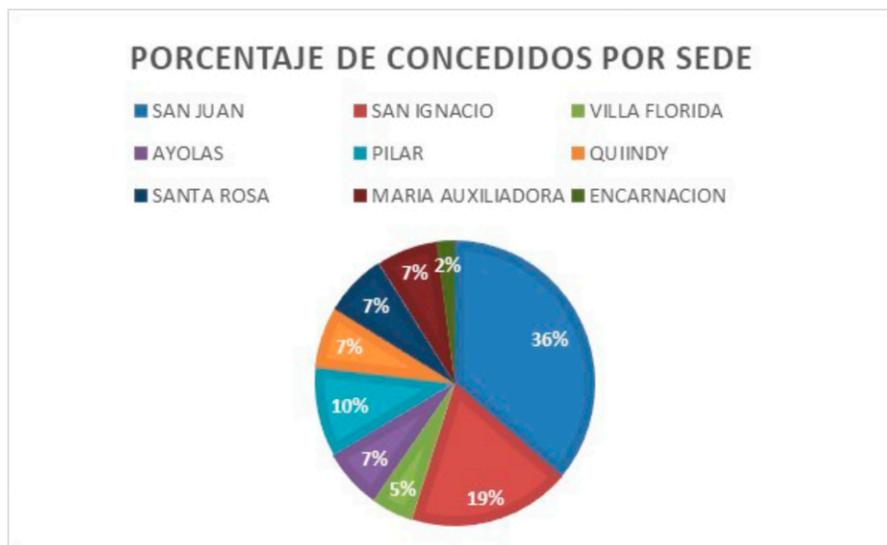
COMITÉ DE CRÉDITOS

Presidente	: Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Miembros	: Lic. Lilian R. Villalba Maidana
	: CPN. Gustavo Adolfo Rodríguez Gómez
	: Sr. Julián Osvaldo Cardozo Borda

El Comité de Crédito se ha reunido en 291 sesiones, distribuidos 52 sesiones ordinarias y 239 sesiones extraordinarias.

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AÑO 2.021

SUCURSAL	CANTIDAD	MONTO CONCEDIDO
SAN JUAN	6.809	102.112.889.645
SAN IGNACIO	5.561	52.252.778.611
VILLA FLORIDA	1.353	13.640.159.515
AYOLAS	1.726	19.130.499.023
PILAR	2.823	28.693.373.431
QUIINDY	2.126	19.482.398.644
SANTA ROSA	2.624	20.101.112.444
MARIA AUXILIADORA	2.644	19.711.160.480
ENCARNACION	687	5.814.213.353
TOTAL	26.353	280.938.585.146



COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación como órgano Auxiliar del Consejo de Administración eleva su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio económico año 2021.

Presidente : Abg. Delfi Darío Martínez Aranda

Secretaria : Lic. Celsa Ortiz de Morínigo

Miembros : Lic. Rumilda Gómez

: Lic. Felisa Elizabeth López

: Lic. Selva Quintana de Cáceres

Asesora : Prof. Nelly Llano de Meza

En base a las funciones encomendadas a este Comité, se han desarrollado las siguientes actividades.

- Elaboración del plan operativo año 2021 del Comité de Educación.
- Programación radial denominado “Coopersanjuba Ñe’e” emitido los días sábados de 9:00 a 10:00 hs. por la 91.5 FM Misiones.
- Curso sobre Educación Financiera y Cooperativismo con la Lic. Rosana Rolandi.
- Confección de barbijos para uso Institucional y para aportes a la comunidad.
- Participación en la reunión con directivos y diferentes comités en la presentación del Plan Estratégico 2021 – 2023.
- Organización y planificación de reuniones con: Directores, Padres y Docentes del Centro de Formación Artístico Cooperativo (CFAC).
- Participación y acompañamiento de la apertura oficial de la Sucursal N° 8 ciudad de Encarnación.
- Organización y ejecución del Festival Artístico en homenaje a la Patria y a la Madre en forma Virtual con importantes sorteos.
- Programación exclusiva por los 48 años de vida institucional a través de canal 7 TV Coopersanjuba durante una semana dedicado al Maestro y al Obrero.
- Presentación de la nueva Coordinadora del CFAC a docentes y miembros del Comité de Educación.
- Control de los gastos efectuados del Fondo de Fomento de Educación.
- Programación radial homenaje exclusivo por el día del Padre y sorteo de interesantes premios.
- Acompañamiento durante la actividad del paseo artístico artesanal y gastronómico de la delegación distrital del colectivo cultural.
- Apertura de Curso de corte y confección convenio Coopersanjuba – SNPP.
- Organización y festejo por el día del Niño a los alumnos del CFAC.
- Acompañamiento del lanzamiento del crédito especial para los Bomberos Voluntarios.
- Elaboración del Proyecto sobre “Conocimientos Cooperativos” (concurso) a nivel

Departamental.

- Visitas a los diferentes Colegios del Departamento de Misiones para la presentación del Proyecto “Conocimientos Cooperativos”.
- Ejecución del Proyecto “Conocimientos Cooperativos” con la participación de las diferentes instituciones educativas de las zonas de Supervisiones del Departamento de Misiones:
 - Sede San Miguel
 - Sede San Ignacio Guazú
 - Sede San Juan Bautista
 - Sede Santa María
 - Sede Santa Rosa
 - Sede Ayolas
- Ejecución de la finalísima del Concurso de “Conocimientos Cooperativos” en San Juan Bautista con la participación de 7 Colegios.
- Acompañamiento de la Maratón Solidaria realizada en la Plaza Boquerón a favor de una Socia.
- Acompañamiento en las clausuras del CFAC.

COMITÉ DE SOCIO FUNDADORES

Coordinadora	: Abg. Carmen C. Rosana Bordón Rodríguez
Miembros	: Prof. Estela Torres de Penayo
	: Prof. Estanislao Olazar de Ramírez
	: Prof. Carmen Pérez de Martínez
	: Sra. Epifanía Franco Scura

Las principales acciones y actividades se resumen a continuación:

- Homenaje a las socias fundadoras, directivos y funcionarios por el Día de las Madres.
- Saludos: aniversario N° 48 de la Coopersanjuba - Excombatientes en conmemoración a la Paz del Chaco y por el Día del Padre a directivos y funcionarios de la Coopersanjuba.
- Entrega de aporte a la maratón solidaria para la Diócesis de Misiones y Ñeembucú.
- Donaciones: insumos hospitalarios al Hospital Regional - tapabocas a agentes policiales por el Día de Santa Rosa de Lima y productos sanitarios a la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.
- Visitas a las socias fundadoras por el Día de la Amistad.
- Visitas a las sucursales de San Ignacio, Pilar, María Auxiliadora y Ayolas.
- Participación en: Concurso de “Conocimientos Cooperativo” como miembro de jurado - encuentro de jóvenes cooperativistas de CENCOSUR - lanzamiento del Proyecto Urbanización de la Coopersanjuba - curso sobre lavado de dinero - feria de socios emprendedores y en la clausura de actividades del CFAC.

- Confección y distribución de lazos rosa por el día de la lucha contra el cáncer de mamas y azul por el día de la lucha contra el cáncer de próstata.
- Realización de charla sobre violencia intrafamiliar conjuntamente con el Comité de Género y Solidaridad.

COMITÉ JURÍDICO

Coordinadores	: Abg. Delfi Darío Martínez Aranda : Abg. Carmen C. Rosana Bordón Rodríguez : Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Secretario	: Abg. Arsenio Villalba Diarte
Miembros	: Abg. Ercilia Susana Maidana Agüero : Sr. Julián Osvaldo Cardozo Borda : Lic. Carlos Alfredo Ramos Benítez : Abg. Rodrigo Marcelo Ozuna Figueredo

Durante el ejercicio del año 2021, se ha reunido en 48 sesiones ordinarias desde el Acta N° 574/2021 de fecha 5 de enero 2021 hasta el Acta N° 622/2020. De fecha 22 de diciembre 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Reuniones con Abogados externos para escuchar las inquietudes y sugerencias de los profesionales.
- Análisis y monitoreo de las gestiones de los abogados externos.
- Estudios y recomendaciones de solicitudes de espera de socios, conforme al Reglamento del Comité.
- Estudios y recomendaciones de socios a ser liquidado a pérdida de calidad de socio, conforme al artículo 33 de la Ley 438/94.
- Llamadas telefónicas a socios con atrasos en sus obligaciones, para posible acuerdo antes de ser Judicializado.
- Distribución de casos de socios con atrasos en sus obligaciones, para ser judicializados y entregados a los Asesores Jurídicos internos y externos para la promoción de los Juicios de Acción Preparatoria y Juicios Ejecutivos, previa Homologación por el Consejo de Administración.

COMITÉ AGROPECUARIO

Coordinadores	: Abg. Delfi Darío Martínez Aranda : Dra. Elida Gertrudis Salinas Ramírez
Secretaria	: Dra. Vet. María Nelly Alegre Jara
Miembros	: Lic. Hilda María Leguizamón : Dra. Vet. Ismelda Otazú Agüero : Prof. Fermín Sosa

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Participación de la exposición de cine paraguayo, invitados por el CONAD, en la Casa Central

de la Coopersanjuba Ltda.

- Trabajo en el vivero y cuidados culturales durante todo el año.
- Exposición de plantines forestales en Casa Central.
- Participación en la presentación del Plan estratégico institucional 2021 - 2023.
- Donación de: pajuelas de la raza jersey a la facultad de Ciencias Veterinarias filial San Juan Misiones.
- Entrega de plantines a los socios por el mes Aniversario de la Coopersanjuba Ltda. - a los miembros del Comité de Apoyo de la Sucursal de San Ignacio - a los miembros del Comité de Apoyo de la Sucursal de Quiindy - a los miembros del Comité de Apoyo de la Sucursal de Santa Rosa y a la cooperativa de Mujeres “Coopermu”.
- Participación en entrega de plantines conjuntamente con la Gobernación y la Entidad Binacional Yacyreta.
- Entrega de 3 lavamanos a la Facultad de Ciencias Veterinarias filial San Juan Bautista Misiones.
- Participación en: lanzamiento de línea de crédito especial aprobado para bomberos voluntarios del Paraguay - concurso de “Conocimientos cooperativos” - lanzamiento del Proyecto Urbanización de la Coopersanjuba - evento octubre rosa en la Plaza Boquerón - Maratón Solidaria - inauguración de sala de lactancia materna y enfermería en la casona de la Coopersanjuba – la segunda edición de la feria de emprendedores organizados por el Comité Juvenil y Deportivo - con la delegación distrital del colectivo cultural y turístico y en curso sobre confitería en el salón de eventos de la Coopersanjuba.
- Siembra de semillas forestales: lapacho amarillo, blanco y rosado, sivipiruna, peterevy, eucalipto, manduvira y cedro para su distribución gratuita.

COMITÉ DE EVENTOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Coordinadores	: Dra. Catalina Cardozo de Amarilla : Abg. Ilda Noemí Llano Quintana : Abg. Carmen C. Rosana Bordón Rodríguez
Secretario	: Abg. Yenifer Rosalba Miranda Rodríguez
Miembros	: Lic. Regina Dolores Leguizamón : Lic. Carmen María Lorena Pérez : Sr. Ignacio Javier Arrieta Gauto

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Participación en la presentación del plan de actividades del año 2021.
- Entrega de:
 - Juguetes por el Día del Niño.
 - Bolsas y basureros (Residuos cero) en el festival del Chiriki y Chorizo Sanjuanino

- 2021.
- Productos de limpieza al sector de Pediatría del Hospital regional de San Juan Misiones por el Día del Enfermero
 - Botellitas de aguas personalizadas a los socios por el Día mundial del Agua.
 - Frazadas a los familiares de internados por COVID en el Hospital Regional y a reclusas de la Penitenciaría de San Juan Bautista Misiones.
 - Equipos de limpieza a la comisaria de Ysyro
 - Basureros a la plaza San José de Yata`i.
 - Obsequios por día del periodista a los funcionarios de TV Coopersanjuba.
 - Obsequios por el día internacional de las enfermeras.
 - Merienda por el día del niño en la plaza San José de Yata`i y a las hermanas de la congregación Don Orione.
 - Entrega de tarjetas felicitaciones por el Día internacional de la mujer.
 - Charla Virtual sobre salud mental, transmisión por Facebook.
 - Elaboración de candiles por festejo del día santo patrono de nuestra ciudad de San Juan Bautista.
 - Organización del Taller de etiquetas y protocolo llevado a cabo en el salón de la Coopersanjuba.
 - Campaña de captación de nuevos socios para la Coopersanjuba Ltda.
 - Participación en: lanzamiento de crédito especial aprobado para bomberos voluntarios del Paraguay - maratón solidaria realizada en la plaza Boquerón - apertura de sala de lactancia y enfermería en la casona de la Coopersanjuba - charla sobre violencia intrafamiliar en el salón de la Coopersanjuba - charla sobre salud mental dirigido a los jóvenes de distintas instituciones y por el Día mundial del cáncer de mama (Octubre Rosa), zumba y controles de rutina realizada en la plaza Boquerón.

COMITÉ JUVENIL Y DEPORTIVO

Coordinadores	: Abg. Delfi Darío Martínez Aranda : Abg. Carmen C. Rosana Bordón Rodríguez : Dra. Catalina Beatriz Cardozo De Amarilla
Secretario	: Abg. Santiago Aguilera Meza
Miembros	: Lic. Melanio Morínigo Galeano : Abg. Ángel Ruiz Díaz Duré : Lic. Nicolás Ruiz Díaz Berino

El Comité Juvenil y Deportivo durante el Ejercicio Económico 2020 ha sesionado en 49 ocasiones.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Participación en la presentación del plan de actividades del año 2021.
- Entrega de:
 - Juguetes a los organizadores del amistoso “Amigos de Nico vs Amigos de Lucho” con miras a recordar el Día de Reyes.
 - Alimentos no perecederos a familias vulnerables de la comunidad de San Juan Bautista.

- Chalecos deportivos a la Comisión Virgen del Rosario de la Compañía de Huguá San Miguel.
- Plantines de árboles a los ciudadanos sanjuaninos.
- Abrigos al Centro de Rehabilitación de Alcohólicos Anónimos de San Juan Bautista.
- Donación de:
 - Pelotas, chalecos y remeras a la organización de la cancha Tres Fronteras, barrio San Miguel de la ciudad.
 - Basureros a la cancha Tres Fronteras del barrio San Miguel, Plaza Gral. Eduvigis Díaz, Plaza Deportiva San Juan, Comisión Cancha Piro´y del Barrio Arasaty, Plazoleta Villa Cooperativa.
 - 6 pelotas a la Academia de Fútbol Infantil “PITUBRUN”.
 - Árboles frutales al Proyecto denominado “Yva ha Yvyra Ñanemba´e Ñamotenonde” a la Comisión de Ibáñez Rojas.
- Participación en:
 - Maratón solidaria a favor del Hospital Regional de San Juan Bautista.
 - Campaña de recolección de abrigo para la congregación religiosa “Don Orione”.
 - Reunión organizada por la CENCOSUR con miras a la conformación del Comité Juvenil de la confederación.
 - Lanzamiento Oficial de la Copa “Desafío COOPERSANJUBA” en la modalidad de Ciclismo y posterior inauguración de la misma.
 - Lanzamiento de la línea de Crédito Especial dirigida a los Bomberos Voluntarios de Misiones.
 - Jornada de Salud llevado a cabo por los alumnos de Enfermería de la Universidad Hispano Guaraní, realizada en Casa Central.
 - Charla sobre “Conservando la buena Salud” dirigida a los alumnos del Colegio de la compañía San Cristóbal.
- Organización, coordinación y ejecución en su Primera Edición “Torneo Intercoop” entre la Coopersanjuba Ltda. y Coop. 21 de Setiembre Ltda. Con el fin de recaudar alimentos no perecederos distribuidos a familias de escasos recursos.
- Elaboración y ejecución de proyecto denominado “Biblicoop” (Biblioteca callejera) ubicada en la Plaza Mcal. Estigarribia de San Juan Bautista y reposición de libros a la Biblioteca Callejera “BIBLIOCOOP”.
- Apoyo y acompañamiento a la Feria de Emprendedores “JOJA realizada en la Plaza Boquerón de San Juan Bautista.
- Organización y ejecución de torneo con merienda en conmemoración al Día del Niño, en el barrio San Miguel de San Juan Bautista.
- Organización y ejecución del Torneo Integración de Fútbol FIFA categoría 2008-2009 con participación de representantes de Santa María, Carapeguá, Santa Rosa y San Juan.
- Organización y ejecución de Torneo Integración de Funcionarios de la Coopersanjuba de Casa Central y Sucursales.

COMITÉ DE GÉNERO Y SOLIDARIDAD

Coordinadora	: Dra. Catalina Beatriz Cardozo de Amarilla
Secretario	: Lic. Silvia Benítez
Miembros	: Lic. Mercedes Elizabeth Lezcano
	: Sr. Julio Cesar Romero
	: Prof. Maximino Valentín Gómez

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Participación en la presentación del “Plan Estratégico de Actividades 2021-2023”.
- **Entrega de:**
- Cajas de Chocolatadas y Galletitas a 50 niños del Comedor “San Francisco de Asís” del Barrio Paso Naranja, en Alusión al Día de Reyes Magos y por el Día del Niño.
- Bolsas para Residuos a la Unidad de Salud Familiar del Barrio Ykua Dominga.
- Artículos de Limpieza a la “Escuela Básica N° 70 Prof. Luciano Bordón” conjuntamente con el Comité de Apoyo de Santa Rosa Misiones.
- Alimentos no Perecederos al “Comedor del Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones”, con el objetivo de apoyar a esta entidad de la comunidad.
- Productos de Limpieza en la Comisaria Primera de San Juan Bautista.
- Kits de Artículos para la Higiene Personal a 55 (cincuenta y cinco) Internas de la Penitenciaría Regional de Misiones, en alusión al “Día de la Mujer Paraguaya.”
- Kits de Artículos de Limpieza al área de Urgencias y Terapia Intensiva del Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones.
- 5 (cinco) bolsas de abrigos a la Congregación de Hermanas Don Orione, la misma fueron destinados a Personas de Escasos Recursos conjuntamente con el Comité Juvenil y Deportivo.
- 6 (seis) pack de Agua Mineral y Frutas al “Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay CBVPK42” de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.
- Productos de Limpieza a la Escuela Nacional de Comercio.
- 4 (cuatro) colchones al Pabellón de Pediatría del Hospital Regional de Misiones. Asimismo, entrega de Agendas al staff de enfermería de la UTI (Unidad de Terapia Intensiva) en Conmemoración al “Día del Enfermero.”
- 4 (cuatro) basureros a la “Plaza Deportiva José E. Díaz” del Barrio Universitario.
- Artículos de Limpieza a la Congregación de las Hermanas Don Orione.
- Golosinas consistentes en Galletitas y Chocolatadas a las Hermanas Don Orione, la misma fueron destinados a niños de escasos recursos, en Alusión al “Día del Niño.”
- Licuadora al Comedor del Hospital Regional de San Juan Bautista Misiones, con el objetivo de facilitar la labor de voluntarios de dicha institución.
- 4 (cuatro) basureros a la comisión del Sportivo Obrero de San Juan Bautista Misiones.
- Artículos de higiene personal a la Penitenciaría Regional de Misiones, en Conmemoración al “Día de la Virgen de las Mercedes” patrona de los privados de libertad.
- **Participación en:**
- Gran Sorteo de Reyes organizado por la Coopersanjuba Ltda en Casa Central.
- Acto Religioso y Cultural en homenaje al “Santo Patrono San Juan Bautista”, en representación de la Coopersanjuba.

- Acto de Habilitación Cultural de la Coopersanjuba en la plaza Mariscal Estigarribia, en conmemoración al “Día Internacional del Cooperativismo.”
- Lanzamiento de “Crédito especial aprobado para los Bomberos Voluntario del Paraguay.”
- Charla “Hábitos Saludables Cuidando el Corazón” dirigido a Funcionarios, Directivos y Comités Auxiliares, en conmemoración al “Día Mundial del Corazón”, a cargo del Cardiólogo Dr. Diosnel Venialgo.
- Seminario por parte de la organización “Kuña Evolucionando Juntas” en conmemoración al día “Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.¿
- Evento “Octubre Rosa” realizada por el Comité de Eventos y Responsabilidad Social en la Plaza Boquerón.
- Curso de “Cocina Navideña Saludable” a cargo de las Emprendedoras de ESSEN Py, donde se procede a la degustación de diferentes platos y entrega de obsequios por parte de este comité.
- Promoción y difusión en medios radiales y redes sociales sobre la atención médica gratuita de “Hipertensión y Diabetes”.
- Atención médica gratuita sobre “Hipertensión y Diabetes” a cargo de la Dra. Catalina Cardozo de Amarilla, actividad realizada mensualmente.
- Recepción y análisis de notas de prestadores de Servicios Profesionales para casa central y sucursales.
- Preparación y colocación de iluminarias en las veredas del Show Room de Ventas y
- Colecta de alimentos no perecederos entre Funcionarios, Comités Auxiliares y Directivos, que fueron distribuidos a las personas de escasos recursos.
- Ornamentación y colocación de Lazo Rosa en Casa Central por mes de la “Prevención del Cáncer de Mama.” y de Lazo Azul por el mes de la “Prevención del Cáncer de Próstata”, con el fin de sensibilizar a la población adulta sobre dichas patologías.
- Colaboración en la Gran Maratón Solidaria desarrollada en la Plaza Boquerón.
- Charla educativa conjuntamente con el Programa de Enfermedades Crónicas dirigida a pacientes diabéticos del Hospital Regional de Misiones, disertado por la Dra. Catalina Cardozo de Amarilla y el Dr. Diosnel Venialgo, en conmemoración al “Día Mundial de la Diabetes.”
- Capacitación sobre “Violencia Intrafamiliar”, conjuntamente con el Comité de Socios Fundadores y Comité de Eventos y Responsabilidad Social, dirigido a Funcionarios, Directivos y Comités Auxiliares a cargo de la Defensora Pública Dra. Ángela Rondelli.

COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN

Coordinador : Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Miembros : Abg. Ilda Noemi Llano Quintana
 : Lic. Lilian R. Villalba Maidana
 : CPN. Gustavo Adolfo Rodríguez Gómez

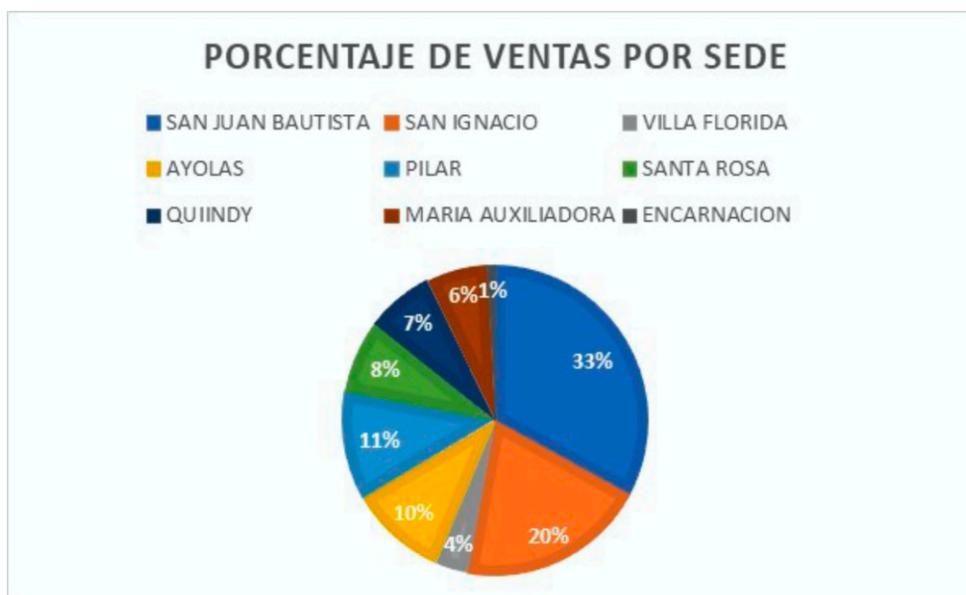
El Comité de Comercialización es un organismo dependiente del Consejo de Administración de la Coopersanjuba. Su objetivo es la de acompañar, asesorar, aprobar, y agilizar las gestiones del Dpto. de Comercialización en base a las condiciones establecidas en el Reglamentos de adquisición de Bienes de Cambio.

El Comité de Comercialización se ha reunido en el año 2021, en 89 sesiones ordinarias

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro del presupuesto general 2021 se ha proyectado una venta anual de Gs. 27.800.000.000 , en la cual se ha logrado con mucho esfuerzo el 100% de lo proyectado en ventas de mercaderías. Exponemos a continuación el comportamiento de ventas que se tuvo en Casa Central y Sucursales.

SEDES	PROYECTADO	ALCANZADO	PORCENTAJE
SAN JUAN BAUTISTA	9.700.000.000	9.203.781.445	94,88%
SAN IGNACIO	5.400.000.000	5.575.009.310	103,24%
VILLA FLORIDA	1.000.000.000	970.747.100	97,07%
AYOLAS	3.060.000.000	2.864.250.003	93,60%
PILAR	3.060.000.000	3.151.535.621	102,99%
SANTA ROSA	1.860.000.000	2.155.001.975	115,86%
QUIINDY	1.860.000.000	1.972.508.494	106,05%
MARIA AUXILIADORA	1.860.000.000	1.798.000.682	96,67%
ENCARNACION	0	247.295.000	0,00%
TOTALES	27.800.000.000	27.938.129.630	100,50%





COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Informes de Gestiones de Comités Apoyo de Sucursales



COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 1 SAN IGNACIO - MISIONES

Integrantes : C.P Rodrigo Jacquet
: Esc. Mirtha Palacios
: Lic. Marcela González
: Sra. Yescenia Aquino

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Acompañamiento a la gestión de la Sucursal para los casos de morosidad para su recuperación.
- Participación activa en la captación de nuevos socios.
- Seguimiento de notas presentadas por los socios.
- Reunión con la Jefa de la Sucursal para delinear actividades en conjunto para mayor y mejor respuesta a los asociados.
- Participación en la mudanza e inauguración de las mejoras edilicia realizada en la Sucursal.
- Entrega de plantines a los socios por el “Día del Árbol” conjuntamente con Comité de Género y Solidaridad.
- Charla sobre “tratamiento Judicial en la Violencia doméstica contra la Mujer” a cargo de la Abg. Ninfa Jacquet con el apoyo de la Universidad Autónoma del Sur "UNASUR".
- Entrega de insumos y útiles de oficina al Hospital Distrital de San Ignacio y AUTOVAC con presencia de los miembros del Tribunal Electoral y la Jefa de Sucursal.
- Ejecución de proyecto denominado “Jóvenes sean Agentes del Cambio en la sociedad”, consistente en charlas sobre autoestima, alcoholismo, drogadicción, depresión, declarado de interés educativo por la Supervisión Región IV y llevado a cabo en 18 instituciones educativas.
- Promoción de los servicios de la Cooperativa mediante la presentación de un Stand en la feria de Emprendedores en el Barrio San Sebastián.
- Participación en charla sobre “Intervención en Crisis a Personas con Ideación y Conductas Suicida” a invitación de la Gobernación y con el apoyo de la UNASUR.
- Participación en charla “Control de Signos Vitales y Administración de Medicamentos”, desarrollado conjuntamente con la UNASUR.
- Realización de charla sobre el “Bullying” en el colegio Nacional Santa Rita.
- Acompañamiento al curso de Panadería y Confeitería en Santa María Misiones realizado por el SNPP.
- Colaboración con la administración de la Sucursal en el hermosteamiento del local con motivo de las fiestas de fin de año.

COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 2 VILLA FLORIDA - MISIONES

Integrantes : Abg. Patricia Tabares
: Abg. Carina Gisel Gálvez
: Sr. Carlos García
: Sr. José Pérez

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Educación ambiental en la Playa Paraíso de la ciudad.
- Charla sobre Educación Financiera a los socios de la Sucursal.
- Charla sobre concienciación del control de cáncer de mamas.
- Instalación de basureros en los lugares públicos de la ciudad.
- Charla educativa sobre la autoestima.
- Campaña de captación de nuevos socios.
- Proyección de Películas Paraguayas.

COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 3 AYOLAS – MISIONES

Integrantes : Abg. Inocencio Vera
: Sr. Fernando Caballero
: Sra. Ángela Lambaré
: Sr. Juan Manuel Maidana

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Acompañamiento permanente a la jefatura y empleados de la sucursal a fin de prestar mejores servicios a los asociados.
- Promoción, de los servicios de la Coopersanjuba Ltda. a través de las redes sociales (servicios médicos, créditos, prestamos compras en Gral.)
- Promoción para la captación de nuevos socios por el mes Aniversario, promocionando los servicios con cuenta la Cooperativa.
- Reunión con el Comité de Educación.
- Donación de productos de limpieza al Hospital de Ayolas.
- Donación de un retroproyector a los Bomberos Voluntarios.

COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 4 PILAR – ÑEEMBUCÚ

Integrantes : Sr. Antonio Benítez
: Sr. Félix Pérez
: Sra. Victoria Ponce Jiménez
: Srta. María Dominga Cristaldo

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Difusión a través de redes sociales y realización de volanteadas dentro la comunidad para hacer conocer los servicios que ofrece la cooperativa.
- Visitas a los diferentes barrios de Pilar para captación de socios, explicar las formas y los requisitos necesarios para asociarse.
- Ornamentación de la Sucursal Pilar en conmemoración a la llegada de la primavera.

- Acompañamiento a la empresa HAMILTON BEACH en exhibición de productos.
- Acompañamiento a la programación de TVcoopersanjuba denominado "Conéctate San Juan" llevado a cabo por el aniversario de la ciudad de Pilar.
- Promoción y captación de socios en la localidad de Humaitá
- Difusión en redes sociales de la promoción Aportá y Ganá “una casa a estrenar”.

COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 5 QUIINDY – PARAGUARI

Integrantes : Prof. Eva Marlene Fretes
: Lic. Francisca Mabel Ledezma
: Sr. Celso Armoa
: Prof. Ángela Correa

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Representación a la Coopersanjuba en la organización de la colecta solidaria denominada Saluton.
- Entrega de basureros a diferentes instituciones (Facultad de derecho UNA, Plazas Públicas e instituciones Educativas) donados por la Coopersanjuba.
- Difusión de la encuesta denominada Satisfacción de Socios y la ampliación del servicio médico (Odontología y fisioterapia)
- Ornamentación de la sucursal por el día de la Patria y por mes de aniversario.
- Planificación y realización de reuniones con los Gerentes y empleados de la Cooperativa.
- Ejecución de curso de cocina navideña a socios de la ciudad de María Antonia.
- Visita para captación de nuevos socios en la ciudad de María Antonia.
- Entrega de elementos de limpieza al Hospital de Quiindy.
- Promoción en forma periódica a través de medios radiales y redes sociales de los servicios financieros y sociales, como ser: captación de nuevos socios, promociones de créditos, promoción del salón de ventas, derechos y obligaciones de los socios y subsidios.
- Realización de actividades en forma conjunta con la municipalidad.
- Captación de nuevos socios a través de visitas a las diferentes comunidades vecinas (Ybycuí, Carapeguá, Paraguari) y casas comerciales de la ciudad de Quiindy.

COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 6 SANTA ROSA - MISIONES

Integrantes : Prof. Rósula Salinas
: Prof. Ninfa del Pilar Almada
: Lic. Dalila Hermosa
: Sr. Teófilo Núñez Allende

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Acompañamiento y apoyo a la gestión del jefe de la sucursal.
- Charla sobre Cooperativismo conjuntamente con el comité de educación en el local del I.F.D de Santa Rosa Misiones.
- Promoción de créditos para la vivienda y adelanto de aguinaldo.
- Promoción de servicios de atención medica tales como: diabetología y odontología.
- Acompañamiento a feriantes socios de la cooperativa en la exposición y venta de sus productos agrícolas.
- Remisión de pedido al Consejo de Administración para atención de Fisioterapeuta y Médico Clínico.
- Difusión de la promoción de Aportá y Ganá.

**COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 7
MARÍA AUXILIADORA - ITAPÚA**

Integrantes : Abg. Víctor Alejandro Cabral
: Sr. Juan Ignacio Andino Martínez
: Sr. Ricardo Antonio Rotela
: Sr. Diosnel Vera Ramírez

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Promoción para captación de nuevos socios mediante visitas a instituciones y casas comerciales, entrega de solicitudes a los interesados a asociarse.
- Participación en la gran comilona a favor del Hospital Distrital de María Auxiliadora.
- Participación en la comilona realizada por la Escuela Ángel de la Esperanza de María Auxiliadora para Niños con Capacidades Diferentes.

**COMITÉ DE APOYO DE LA SUCURSAL N° 8
ENCARNACIÓN - ITAPÚA**

Integrantes : Sandro Escobar
: Marcela Peña
: Higinio Rojas
: Víctor Fernández

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de visitas a instituciones, asociaciones y personas específicas para captación de nuevos socios.
- Participación en la firma de convenio celebrado entre la Municipalidad de Encarnación y la Coopersanjuba Ltda. con el fin de colaborar en la reactivación económica del circuito comercial.
- Promoción a través de medios radiales y televisivos de los servicios financieros y sociales que ofrece la Cooperativa.



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Estados Financieros



COOPERSANJUBA LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANÍES)

BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
ACTIVO	400.012.828.799	450.773.094.452	515.210.334.749
REALIZABLE A CORTO PLAZO	203.980.617.046	229.954.431.921	232.103.587.907
DISPONIBILIDADES	44.325.773.696	63.745.281.644	47.611.952.577
Caja	12.912.105.680	12.424.934.477	13.841.939.950
Depósitos	31.413.668.016	35.320.347.167	25.770.012.627
Inversiones Temporales	0	16.000.000.000	8.000.000.000
CREDITOS	152.609.908.282	158.347.567.223	175.715.508.278
Préstamos	146.568.786.570	154.730.618.005	171.485.467.747
Intereses Devengados a Cobrar	7.493.922.958	7.282.043.036	7.852.071.731
Menos Previsiones	-4.097.853.466	-5.377.214.160	-6.002.609.030
Otros Créditos	2.645.052.220	1.712.120.342	2.380.577.830
EXISTENCIAS	6.668.179.616	7.581.096.321	8.515.129.594
OTROS ACTIVOS	376.755.452	280.486.733	260.997.458
REALIZABLE A LARGO PLAZO	196.032.211.753	220.818.662.531	283.106.746.842
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21.205.251	22.996.196	15.023.211.208
Inversiones Temporales	21.205.251	22.996.196	15.023.211.208
CREDITOS	150.902.173.510	169.715.436.980	211.080.656.260
Préstamos	150.463.869.011	169.667.690.488	209.700.029.076
Préstamos en Gestión Judicial	12.323.844.054	15.045.171.257	19.557.324.111
Menos Previsión Préstamos de Dudoso Cobro	-12.944.374.205	-16.200.700.360	-19.478.536.694
Otros Créditos	1.058.834.650	1.203.275.595	1.301.839.767
INVERSIONES Y PARTICIPACIONES	8.020.062.548	8.488.890.535	10.643.445.214
Inversiones	8.020.062.548	8.488.890.535	10.643.445.214
PERMANENTE	36.518.398.122	36.258.781.903	37.512.300.794
Sujeto a Depreciación	55.269.095.679	55.823.951.887	58.657.604.985
Menos Depreciación Acumulada	-21.282.659.184	-23.712.474.038	-26.910.906.629
No Sujeto a Depreciación	2.531.961.627	4.147.304.054	5.765.602.438
OTROS ACTIVOS	570.372.322	6.332.556.917	8.847.133.366
Activos Restringidos	221.763.319	254.986.863	294.412.287
Cargos Diferidos	241.496.748	4.928.437.572	7.415.366.128
Intangibles	107.112.255	82.798.730	46.485.205
Bienes Adjudicados a Realizar	0	1.066.333.752	1.090.869.746
CUENTAS DE ORDEN	23.852.847.389	26.365.463.099	29.780.280.988
CUENTAS DE ORDEN	23.852.847.389	26.365.463.099	29.780.280.988

Las notas que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.


 Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
 Presidente
 Junta Vigilancia


 Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
 Tesorera
 Consejo Administración


 Abg. Deffi Darío Martínez A.
 Presidente
 Consejo Administración


 Abg. Jorge Luis Morinigo T.
 Secretario
 Junta de Vigilancia


 C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
 Contador


 Lic. Lilian María Maidana
 Gerente General

COOPERSANJUBA LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANÍES)

BALANCE GENERAL	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
PASIVO	335.200.484.844	382.612.196.217	443.896.539.543
EXIGIBLE A CORTO PLAZO	179.574.493.779	173.129.990.759	207.332.490.319
COMPROMISOS FINANCIEROS	161.500.687.842	150.288.524.191	180.139.027.569
Depositos en Ahorros a la Vista y Plazo Fijo	156.424.548.530	147.209.003.318	171.808.298.460
Deudas Financieras con Otras Entidades	5.057.784.972	3.079.520.873	8.286.069.516
Intereses Devengados a Pagar	18.354.340	0	44.659.593
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	18.073.805.937	22.841.466.568	27.193.462.750
Cuentas y Obligaciones a Pagar	12.283.563.452	14.201.741.508	15.269.920.807
Provisiones	1.314.497.489	3.194.100.352	5.214.724.976
Fondos	4.475.744.996	5.445.624.708	6.708.816.967
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	155.625.991.065	209.482.205.458	236.564.049.224
COMPROMISOS FINANCIEROS	153.706.011.135	207.751.172.243	234.429.266.333
Depósitos de Ahorros a Plazo Fijo	140.099.877.467	191.464.475.346	219.179.390.847
Deudas Financieras con Otras Entidades	13.606.133.668	16.286.696.897	15.249.875.486
COMPROMISOS NO FINANCIEROS	1.919.979.930	1.731.033.215	2.134.782.891
Fondos	1.406.070.677	1.629.306.528	2.033.056.204
Ingresos Diferidos	513.909.253	101.726.687	101.726.687
TOTAL PATRIMONIO NETO	64.812.343.955	68.160.898.235	71.313.795.206
CAPITAL	49.690.612.750	52.596.032.632	56.194.820.389
Capital Suscripto	59.120.980.729	63.281.782.037	67.952.328.114
Menos Socios Suscriptores	-9.430.367.979	-10.685.749.405	-11.757.507.725
RESERVAS Y FONDOS	13.414.773.166	13.756.164.774	14.117.904.940
Reserva de Revalúo	6.719.209.322	6.719.209.322	6.719.209.322
Fondo Capital Institucional	4.001.165.106	4.171.860.910	4.352.730.993
Reserva Legal	2.694.398.738	2.865.094.542	3.045.964.625
RESULTADOS	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877
Excedente del Ejercicio	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	400.012.828.799	450.773.094.452	515.210.334.749
CUENTAS DE ORDEN	23.852.847.389	26.365.463.099	23.852.847.389
CUENTAS DE ORDEN	23.852.847.389	26.365.463.099	23.852.847.389

Las notas que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.


 Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
 Presidente
 Junta Vigilancia


 Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
 Tesorera
 Consejo Administración


 Abg. Delfi Darío Martínez A.
 Presidente
 Consejo Administración


 Abg. Jorge Luis Morinigo T.
 Secretario
 Junta de Vigilancia


 C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
 Contador


 Lic. Lilian María Maidana
 Gerente General

COOPERSANJUBA LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN GUARANIES)

ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
INGRESOS	95.997.679.769	102.128.688.588	112.700.703.664
INGRESOS OPERATIVOS	93.185.687.813	99.059.872.224	108.717.437.244
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	59.140.392.379	56.913.594.832	59.734.440.873
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	1.169.879.866	1.211.359.079	1.797.458.121
Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	64.473.131	423.815.067	1.365.071.134
Ingresos Operativos Varios	8.082.515.155	9.586.127.747	7.891.343.200
Ingresos por Ventas y Servicios No Financieros	24.728.427.282	30.924.975.499	37.929.123.916
INGRESOS NO OPERATIVOS	2.811.991.956	3.068.816.364	3.983.266.420
Ingresos Varios	2.811.991.956	3.068.816.364	3.983.266.420
EGRESOS	94.290.721.730	100.319.987.759	111.699.633.787
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	94.149.386.827	100.261.780.912	111.666.598.969
Costos y Gastos Operativos Servicios Financieros	73.283.789.426	74.382.060.428	81.385.172.498
Intereses y Comisiones Pagados	33.761.757.669	35.207.759.163	39.658.431.007
Previsiones	9.620.153.236	8.642.162.776	8.977.263.446
Otros Costos por Servicios Financieros	1.449.832.161	1.833.067.331	2.046.197.213
Gastos Administrativos por Actividades de Ahorro y Crédito	26.864.538.524	27.222.684.102	29.071.166.679
Gastos de Gobernabilidad	1.587.507.836	1.476.387.056	1.632.114.153
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	20.865.597.401	25.879.720.484	30.269.879.985
Costos de Ventas	19.111.858.654	23.225.972.137	26.387.248.114
Gastos Administrativos y Operativos	1.753.738.747	2.286.233.717	3.504.065.469
Educación Cooperativa	0	367.514.630	378.566.402
Otros Gastos y Pérdidas	0	0	11.546.486
Perdidas en Ventas de Bienes	0	0	11.546.486
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	141.334.903	58.206.847	33.034.818
Costos y Gastos no Operativos	141.334.903	58.206.847	33.034.818
EXCEDENTES Y PERDIDAS	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877
Excedentes	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877
Excedentes del Ejercicio	1.706.958.039	1.808.700.829	1.001.069.877

Las notas que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.


 Abg. Walter Ramon Aquino Portillo
 Presidente
 Junta Vigilancia


 Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
 Tesorera
 Consejo Administración


 Abg. Deffi Darío Martínez A.
 Presidente
 Consejo Administración


 Abg. Jorge Luis Morinigo T.
 Secretario
 Junta de Vigilancia


 C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
 Contador


 Lic. Lilian María Maidana
 Gerente General

COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS "SAN JUAN BAUTISTA LIMITADA"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

EJECUCION PRESUPUESTARIA	Proyectado	Realizado	Diferencia	%
INGRESOS	100.333.450.000	95.997.679.769	4.335.770.231	96%
INGRESOS OPERATIVOS	97.234.250.000	93.185.687.813	4.048.562.187	96%
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	61.317.500.000	59.140.392.379	2.177.107.621	96%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	1.197.500.000	1.169.879.866	27.620.134	98%
Depósitos a la Vista	128.950.000	64.189.856	64.760.144	50%
Ingresos Operativos Varios	4.596.500.000	8.082.515.155	-3.486.015.155	176%
Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	29.993.400.000	24.728.427.282	5.264.972.718	82%
INGRESOS NO OPERATIVOS	3.099.200.000	2.811.991.956	287.208.044	91%
Ingresos Varios	3.099.200.000	2.811.991.956	287.208.044	91%
EGRESOS	98.308.420.000	94.290.721.730	4.017.698.270	96%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	98.234.420.000	94.149.386.827	4.085.033.173	96%
Costos y Gastos Operativos Servicios Financieros	73.162.520.000	73.283.789.426	-121.269.426	100%
Intereses y Comisiones Pagados	36.970.500.000	33.761.757.669	3.208.742.331	91%
Previsiones	4.896.000.000	9.620.153.236	-4.724.153.236	196%
Otros Costos por Servicios Financieros	1.404.300.000	1.449.832.161	-45.532.161	103%
Gastos Administrativos por Actividades de Ahorro Crédito	28.122.400.000	26.864.538.524	1.257.861.476	96%
Gastos de Gobernabilidad	1.769.320.000	1.587.507.836	181.812.164	90%
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	25.041.900.000	20.865.597.401	4.176.302.599	83%
Costo de Ventas	23.162.200.000	19.111.858.654	4.050.341.346	83%
Gastos Administrativos y Operativos	1.879.700.000	1.753.738.747	125.961.253	93%
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	74.000.000	141.334.903	-67.334.903	191%
Costos y Gastos no Operativos	74.000.000	141.334.903	-67.334.903	191%
EXCEDENTES Y PERDIDAS	2.025.030.000	1.706.958.039	318.071.961	84%


 Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
 Presidente
 Junta Vigilancia


 Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
 Tesorera
 Consejo Administración


 Abg. Delfi Darío Martínez A.
 Presidente
 Consejo Administración


 Abg. Jorge Luis Morinigo T.
 Secretario
 Junta de Vigilancia


 C.P.N. Emigilio A. Cardozo P.
 Contador


 Lic. Lilian María Maida
 Gerente General

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS “SAN JUAN BAUTISTA LIMITADA”

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

EJECUCION PRESUPUESTARIA	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	%
INGRESOS	108.814.480.000	102.128.688.588	6.685.791.412	94%
INGRESOS OPERATIVOS	105.412.680.000	99.059.872.224	6.352.807.776	94%
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	64.143.360.000	56.913.594.832	7.229.765.168	89%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	1.418.755.000	1.211.359.079	207.395.921	85%
Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	77.365.000	423.815.067	-346.450.067	548%
Ingresos Operativos Varios	8.274.500.000	9.586.127.747	-1.311.627.747	116%
Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	31.498.700.000	30.924.975.499	573.724.501	98%
INGRESOS NO OPERATIVOS	3.401.800.000	3.068.816.364	332.983.636	90%
Ingresos Varios	3.401.800.000	3.068.816.364	332.983.636	90%
EGRESOS	106.914.480.000	100.319.987.759	6.594.492.241	94%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	106.844.480.000	100.261.780.912	6.582.699.088	94%
Costos y Gastos Operativos Servicios Financieros	81.436.980.000	74.382.060.428	7.054.919.572	91%
Intereses y Comisiones Pagados	39.209.000.000	35.207.759.163	4.001.240.837	90%
Previsiones	8.961.000.000	8.642.162.776	318.837.224	96%
Otros Costos por Servicios Financieros	1.755.400.000	1.833.067.331	-77.667.331	104%
Gastos Administrativos por Actividades de Ahorro Créditos	29.712.150.000	27.222.684.102	2.489.465.898	92%
Gastos de Gobernabilidad	1.799.430.000	1.476.387.056	323.042.944	82%
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	25.377.500.000	25.879.720.484	-502.220.484	102%
Costo de Ventas	22.987.500.000	23.225.972.137	-238.472.137	101%
Gastos Administrativos y Operativos	2.390.000.000	2.286.233.717	103.766.283	96%
Educación Cooperativa	0	367.514.630	-367.514.630	0%
Costos y Gastos no Operativos	70.000.000	58.206.847	11.793.153	83%
Costos y Gastos no Operativos	70.000.000	58.206.847	11.793.153	83%
EXCEDENTES Y PERDIDAS	1.900.000.000	1.808.700.829	91.299.171	95%


Abg. Walter Ramon Aquino Portillo
Presidente
Junta Vigilancia


Abg. Ilda Noemí Liño Quintana
Tesorera
Consejo Administración


Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Consejo Administración


Abg. Jorge Luis Morinigo T.
Secretario
Junta de Vigilancia


C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
Contador


Lic. Lilian María Maidana
Gerente General

**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS “SAN JUAN BAUTISTA
LIMITADA”**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.021

CONTROL PRESUPUESTARIO	Presupuestado	Ejecutado	Diferencia	%
INGRESOS	110.330.105.000	112.700.703.664	-2.370.598.664	102%
INGRESOS OPERATIVOS	106.823.480.000	108.717.437.244	-1.893.957.244	102%
Intereses y Comisiones Cobrados por Creditos	59.186.100.000	59.734.440.873	-548.340.873	101%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	1.244.750.000	1.797.458.121	-552.708.121	144%
Intereses Cobrados por Depositos y Valores Financieros	755.300.000	1.365.071.134	-609.771.134	181%
Ingresos Operativos Varios	8.604.000.000	7.891.343.200	712.656.800	92%
Ingresos por Ventas y Servicios No Financieros	37.033.330.000	37.929.123.916	-895.793.916	102%
INGRESOS NO OPERATIVOS	3.506.625.000	3.983.266.420	-476.641.420	114%
Ingresos Varios	3.506.625.000	3.983.266.420	-476.641.420	114%
EGRESOS	108.537.761.000	111.699.633.787	-3.161.872.787	103%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	108.500.761.000	111.666.598.969	-3.165.837.969	103%
Costos y Gastos Operativos Servicios Financieros	78.858.811.000	81.385.172.498	-2.526.361.498	103%
Intereses y Comisiones Pagados	38.625.800.000	39.658.431.007	-1.032.631.007	103%
Previsiones	7.336.580.000	8.977.263.446	-1.640.683.446	122%
Otros Costos por Servicios Financieros	1.830.900.000	2.046.197.213	-215.297.213	112%
Gastos Administrativos por Actividades de Ahorro y Credito	29.363.645.000	29.071.166.679	292.478.321	99%
Gastos de Gobernabilidad	1.701.886.000	1.632.114.153	69.771.847	96%
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	29.628.950.000	30.269.879.985	-640.929.985	102%
Costos de Ventas	26.420.200.000	26.387.248.114	32.951.886	100%
Gastos Administrativos y Operativos	2.783.750.000	3.504.065.469	-720.315.469	126%
Educacion Cooperativa	425.000.000	378.566.402	46.433.598	89%
Otros Gastos y Pérdidas	13.000.000	11.546.486	1.453.514	89%
Perdidas en Ventas de Bienes	13.000.000	11.546.486	1.453.514	89%
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	37.000.000	33.034.818	3.965.182	89%
Costos y Gastos no Operativos	37.000.000	33.034.818	3.965.182	89%
EXCEDENTES Y PERDIDAS	1.792.344.000	1.001.069.877	791.274.123	56%

Las notas que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.


Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
Presidente
Junta Vigilancia


Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Tesorera
Consejo Administración


Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Consejo Administración


Abg. Jorge Luis Morinigo T.
Secretario
Junta de Vigilancia


C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
Contador


Lic. Lilian María Maidana
Gerente General

ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Guaraníes)

Cuentas	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	OTRAS RESERVAS	ACUM.	DEL EJERCICIO	
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 - INICIO DEL EJERCICIO 2019	47.525.687.024	2.560.523.705	5.669.113.572	3.867.290.073	0	1.338.750.318	60.961.364.692
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2019							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	2.164.925.726						2.164.925.726
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS						-1.338.750.318	-1.338.750.318
RESERVA LEGAL		133.875.033					133.875.033
RESERVA DE REVALÚO			1.050.095.750				1.050.095.750
OTRAS RESERVAS				133.875.033			133.875.033
RESULTADO DEL EJERCICIO						1.706.958.039	1.706.958.039
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 - INICIO DE EJERCICIO 2020	49.690.612.750	2.694.398.738	6.719.209.322	4.001.165.106	0	1.706.958.039	64.812.343.955
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2020							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	2.905.419.882						2.905.419.882
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS						-1.706.958.039	-1.706.958.039
RESERVA LEGAL		170.695.804					170.695.804
RESERVA DE REVALÚO			0				0
OTRAS RESERVAS				170.695.804			170.695.804
RESULTADO DEL EJERCICIO						1.808.700.829	1.808.700.829
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 - INICIO DEL EJERCICIO 2021	52.596.032.632	2.865.094.542	6.719.209.322	4.171.860.910	0	1.808.700.829	68.160.898.235
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2020							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	3.598.787.757						3.598.787.757
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS						-1.808.700.829	-1.808.700.829
RESERVA LEGAL		180.870.083					180.870.083
RESERVA DE REVALÚO			0				0
OTRAS RESERVAS				180.870.083			180.870.083
RESULTADO DEL EJERCICIO						1.001.069.877	1.001.069.877
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	56.194.820.389	3.045.964.625	6.719.209.322	4.352.730.993	0	1.001.069.877	71.313.795.206


 Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
 Presidente
 Junta Vigilancia


 Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
 Tesorera
 Consejo Administración


 Abg. Delfi Darío Martínez A.
 Presidente
 Consejo Administración


 Abg. Jorge Luis Morinigo T.
 Secretario
 Junta de Vigilancia


 C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
 Contador


 Lic. Lilian Yvonne Maidana
 Gerente General

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Guaraníes)**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Ventas Netas (Cobro Neto)	83.389.172.235	88.118.965.886	99.136.726.375
Pago a Proveedores Locales (Pago Neto)	-54.569.469.191	-61.399.026.184	-70.610.244.693
Efectivo Pagado a Empleados	-14.078.469.985	-14.533.519.972	-15.630.384.979
Efectivo Generado (Usado) por Otras Actividades Operativas	-3.746.224.093	-3.117.092.965	-8.514.754.730
Pago de Impuestos	-2.561.855.921	-3.239.970.259	-3.693.755.276
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	8.433.153.045	5.829.356.506	687.586.697
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento / Disminución Neto/a en Activos y Pasivos Operativos	-9.046.040.661	-30.909.336.963	-10.495.443.636
Aumento / Disminución Neto/a de Inversiones Temporarias	-1.852.676	-1.790.945	-15.000.215.012
Aumento / Disminución Neto/a de Inversiones a Largo Plazo	-336.600.000	-468.827.987	4.820.431.570
Aumento / Disminución Neto/a de Propiedad, Planta y Equipo	-2.213.247.165	-1.570.035.578	-3.040.932.952
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-11.597.740.502	-32.949.991.473	-23.716.160.030
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aporte de Capital	2.201.022.442	2.996.679.771	3.561.255.217
Aumento / Disminución Neto/a de Pasivos	16.324.187.288	43.812.758.954	0
Aumento / Disminución Neto/a de Préstamos	-2.466.999.132	702.299.130	4.169.727.232
Distribución de Excedentes	-803.250.188	-959.310.419	-850.089.389
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	15.254.960.410	46.552.427.436	6.880.893.060
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO	-12.165.525	-12.284.521	14.351.206
Aumento / Disminución Neto/a de Efectivos y sus Equivalentes	12.078.207.428	19.419.507.948	-16.133.329.067
Efectivo y sus Equivalentes al Comienzo del Periodo	32.247.566.268	44.325.773.696	63.745.281.644
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	44.325.773.696	63.745.281.644	47.611.952.577


Abg. Walter Ramón Aquino Portillo
Presidente
Junta Vigilancia


Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Tesorera
Consejo Administración


Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Consejo Administración


Abg. Jorge Luis Morínigo T.
Secretario
Junta de Vigilancia


C.P.N. Emigdio A. Cardozo P.
Contador


Lic. Lilian María Maidana
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCIO 2021 CON CIFRAS COMPARATIVAS EJERCICIOS 2020 Y 2019

1. Consideración por la Asamblea de Socios

Los Estados Financieros al 31/12/2021 serán puestos a consideración de los socios en oportunidad de la Asamblea General Ordinaria de Socios a llevarse a cabo dentro de los 90 (noventa) días posteriores al cierre del ejercicio. Debido a la particularidad de no haberse realizado las asambleas de socios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 por razones de las disposiciones legales emitidas por las autoridades gubernamentales y del sector cooperativo paraguayo, en esta oportunidad, se incluyen datos comparativos de tres años (2019, 2020 y 2021).

2. Información básica sobre la entidad cooperativa

2.1. Naturaleza Jurídica

La Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios "San Juan Bautista" Ltda. (COOPERSANJUBA), es una entidad sin fines de lucro, fundada el 20 de mayo de 1973, con personería jurídica aprobada por Decreto N° 8791 del 04 de setiembre de 1974. La actual denominación fue adoptada desde el 19 de diciembre de 1993. El estatuto fue adecuado a la Ley 438/94 y reinscrito en el Instituto Nacional de Cooperativismo.

El artículo 4° de su estatuto social establece los siguientes fines:

- a) Promover la cooperación para el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales y morales de sus asociados;
- b) Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia técnica hacia otras cooperativas;
- c) Promover la conciencia solidaria entre los socios;
- d) Colaborar, con los organismos oficiales y/o privados en todo cuanto redunde en beneficio de la economía nacional.

2.2 Base de preparación de los estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados en base a cifras históricas, por tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa, ni sobre los resultados de sus operaciones, debido a que los ajustes por variación monetaria no constituyen todavía una práctica contable aceptada en el Paraguay, con excepción el revalúo de los activos fijos, según procedimientos descritos a continuación:

a) Bienes de Uso

Las cuentas integrantes del rubro propiedades, planta y equipo, se expresan en los estados financieros al valor resultante del costo de adquisición y de conformidad con las disposiciones de la Ley 6.380/19. Las depreciaciones son calculadas sobre los saldos de activos, deducido el valor residual conforme a la Resolución SET N° 77/20, considerando los años de vida útil para cada tipo de bienes según las disposiciones legales vigentes.

b) Inventarios

Las existencias de mercaderías se hallan valuadas al costo histórico y las salidas son consideradas en base a la aplicación del método de precio promedio ponderado.

La cuenta mercaderías y productos agropecuarios agrupan el saldo de: Insumos agropecuarios y veterinarios, implementos agrícolas, productos agrícolas, productos elaborados, etc.

c) Tasa Cambiaria

Los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera (US\$) son convertidos al guaraní, al tipo de cambio comprador y vendedor vigentes a la fecha de cierre del periodo. El tipo de cambio aplicado en los tres años se detallan en cuadro siguiente (fuente SET):

Periodo	Cotizaciones en guaraníes por cada 1 USD	
	Cuentas activas	Cuentas pasivas
2019	6.442,33	6.463,95
2020	6.891,96	6.941,65
2021	6.870,81	6.887,40

La diferencia de cambio resultante de la valuación es reconocida por la Cooperativa como tal en el estado de resultados, exponiendo el producto de las operaciones que generaron ganancias y pérdidas (ingresos y egresos) en forma uniforme durante los periodos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

a) Intereses

Los intereses devengados sobre cartera de préstamos son reconocidos como ingresos en función a lo devengado hasta los 60 días de mora. A partir de los 61 días de atraso, se suspende el devengamiento de los intereses correspondiente a esa cartera en mora conforme a lo establecido en el Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas. Los Intereses sobre cartera vencida son reconocidos como ingresos en el momento de su cobro.

b) Previsión para Préstamos de Dudoso Cobro

Se han constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos crediticios de dudoso cobro, de acuerdo con el Manual de Créditos aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa, el cual se ajusta a las disposiciones del Marco de Regulación de Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito. La Cooperativa durante los ejercicios 2020 y 2021, ha recurrido al diferimiento de provisiones por riesgos crediticios en el plazo de 60 meses tal como se muestra en la nota Nro. 3.1

c) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos en general son reconocidos en función a su devengamiento, excepto los intereses devengados sobre préstamos en mora superior a 60 días cuyo devengamiento se suspende y son reconocidos al momento de su percepción o cuando los pagos parciales habiliten su reconocimiento en el tramo de hasta 60 días de mora, de acuerdo a lo establecido en el Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas del sector de ahorro y crédito y el Manual de Créditos de la Cooperativa.

d) Ejercicio

El ejercicio económico de la Cooperativa abarca el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de cada año.

Los presentes estados financieros abarcan el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas de los años 2020 y 2019.

e) Contabilidad por Sucursales:

La Cooperativa cuenta con una casa Central ubicada en la Ciudad de San Juan Bautista del Dpto de Misiones y ocho sucursales ubicadas en las localidades de San Ignacio, Villa Florida, Ayolas, Pilar,

Quiindy, Santa Rosa, María Auxiliadora y Encarnación. Hasta el cierre del ejercicio 2017 históricamente la Cooperativa ha emitido estados financieros consolidados y a partir del año 2018, se ha procedido a la preparación de estados financieros por sucursales, para el efecto se han identificado las cuentas patrimoniales y de resultados de asignación directa a cada local, así como aquellas partidas de resultados que por su naturaleza debían ser prorrateadas, en este sentido se ha procedido a definir una política de prorrateo de costos, gastos e ingresos indirectos cuyo tratamiento uniforme le otorga la cualidad de comparabilidad a la información, esta política ha sido aprobada según acta del Consejo de Administración N° 3182/18 de fecha 28 de mayo de 2018.

PLAN DE CUENTAS

Hasta el cierre del ejercicio 2016 se utiliza el plan de cuentas estándar previsto por la Resolución INCOOP N° 360/04 y su modificatoria según Resolución INCOOP N° 1478/06, durante el año 2016 se ha procedido a adecuar el plan de cuentas de la Cooperativa al nuevo plan de cuentas para cooperativas del sector de ahorro y crédito exigido por Resolución INCOOP N° 12.147/14 y modificada posteriormente por Resolución INCOOP N° 12.588/14, a este efecto el Plan de Cuentas de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios San Juan Bautista Limitada fue Homologado en fecha 29 de mayo de 2017 según Nota INCOOP N° 939/2017, pero su aplicación se ha dado a partir del 01 de enero de 2017 conforme al Comunicado N° 13/2016 del INCOOP. La última homologación del plan de cuentas de la Cooperativa autorizada por Nota INCOOP N° 3348/2020 del 18 de diciembre del año 2020.

3. Información referente a los activos y pasivos

3.1. Cartera de Créditos

La cartera de créditos ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por el Marco de Regulación y Supervisión de Cooperativas:

- Los deudores han sido clasificados en siete categorías de riesgo.
- Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera.
- Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en las cuatro categorías de mayor riesgo y no percibidos en efectivo incrementan el valor contable de la deuda hasta que el crédito haya cumplido 60 días de mora, los devengamientos de intereses posteriores a ese nivel de mora son suspendidos. Los intereses devengados hasta el momento de la suspensión del devengamiento son registrados en forma independiente al capital, no obstante, las provisiones sobre riesgos crediticios son constituidas y afectan en la misma proporción tanto al capital como a los intereses devengados en riesgo.
- Los intereses devengados sobre saldos de deudores clasificados en las tres categorías de menor riesgo han sido reconocidos como ingresos en su totalidad.

a) Préstamos

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y PREVISIONES. CARTERA TOTAL									Fecha: 31/12/2021	
Categ.	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Garantías Hipotecaria	Garantías Prendarias	Caución de Ahorros	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de Provisiones
A	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	296.917.685.905	0	0	0	0	0	0	296.917.685.905
B	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0	31.953.276.885	0	0	0	0	0	0	31.953.276.885
C	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	0	24.907.165.898	2.647.617.842	3.126.612.656	0	1.259.635.791	178.732.996	178.733.009	24.728.432.889
D	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5	4.216.743.528	605.357.702	186.355.526	0	25.547.898	169.974.120	169.974.122	4.046.769.406
E	Saldo de Préstamos con atrasos desde 91 días y hasta 150 días.	30	3.522.253.733	502.598.255	17.215.414	0	0	900.732.019	900.732.045	2.621.521.688
F	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50	3.038.797.048	412.754.352	4.682.876	0	3.399.772	1.308.980.024	1.308.980.141	1.729.816.907
G	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 días y hasta 360 días.	80	4.015.758.710	512.975.873	2.551.545	0	404.860	2.799.861.146	2.799.861.148	1.215.897.562
H	Saldo de Préstamos con atrasos mayores a 361 días.	100	27.961.951.211	8.567.560.049	475.459.960	0	7.520.079	18.911.411.123	18.911.411.123	9.050.540.088
TOTAL AL 31-12-2021			396.533.632.918	13.248.864.073	3.812.877.977	0	1.296.508.400	24.269.691.428	24.269.691.588	372.263.941.330
TOTAL AL 31 -12-2020			333.864.501.045	10.605.176.390	2.720.625.143	0	1.868.473.632	19.405.015.767	19.405.015.890	314.459.485.155
TOTAL AL 31-12-2019			308.100.863.870	6.750.093.797	466.492.318	0	86.313.713	16.144.273.972	16.144.274.148	291.956.589.722

a) Intereses Devengados no Cobrados

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y PREVISIONES. CARTERA TOTAL					Fecha: 31/12/2021	
Categ.	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Intereses devengados reconocidos no cobrados	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de Previsiones
A	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	0	0	0	0
B	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0	0	0	0	0
C	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	0	0	0	0	0
D	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5	171.437.398	8.571.870	8.571.870	0
E	Saldo de Préstamos con atrasos desde 91 días y hasta 150 días.	30	153.967.686	46.190.306	46.190.306	0
F	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50	117.937.981	58.968.991	58.968.991	0
G	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 días y hasta 360 días.	80	169.531.815	135.625.452	135.625.452	0
H	Saldo de Préstamos con atrasos mayores a 361 días.	100	348.533.997	348.533.997	348.533.997	0
TOTAL AL 31-12-2021			961.408.877	597.890.615	597.890.615	0
TOTAL AL 31-12-2020			795.507.613	513.550.099	513.550.099	0
TOTAL AL 31-12-2019			353.971.861	353.971.861	353.971.861	0

b) Otras Previsiones

PREVISIONES SOBRE TERCEROS REFINANCIADOS Y OTROS DEUDORES		Fecha: 31/12/2021
DEFINICIÓN		Previsiones Constituidas
Previsiones constituidas sobre créditos refinanciados		331.269.146
Previsiones constituidas sobre otros deudores		282.294.375
TOTALES AL 31-12-2021		613.563.521
TOTALES AL 31-12-2020		1.659.348.654
TOTALES AL 31-12-2019		543.981.662

c) Diferimiento de Previsiones:

Durante el ejercicio 2020 y 2021 en el marco de la pandemia del COVID-19, se cuenta con autorización del Ente regulador de cooperativas para proceder al diferimiento de las pérdidas generadas por provisiones, ello quedó autorizado por Res. INCOOP N° 21.699/2020 “Que establece medida excepcional de apoyo a sectores afectados económicamente por la propagación del coronavirus (covid-19)”, posteriormente esta resolución fue ampliada por la Res. INCOOP N° 22.702/2020, esta última abrogada por la Res. INCOOP N° 23.058/2020 del 24 de diciembre de 2020 y finalmente la Res. INCOOP N° 23.513/2021 del 26 de marzo de 2021, al respecto, el diferimiento de provisiones autorizado fue de 60 meses, hecho que fue aplicado por la Cooperativa, en ese sentido el siguiente cuadro muestra a aplicación de la referida disposición:

Cuenta de Orden	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución durante el ejercicio	Aplicación durante el ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Previsiones Diferidas autorizados por INCOOP.	4.798.332.228	4.861.577.838	2.244.543.938	7.415.366.128
TOTAL AL 31-12-2021	4.798.332.228	4.861.577.838	2.244.543.938	7.415.366.128
TOTAL AL 31-12-2020	0	5.613.635.014	815.302.786	4.798.332.228
TOTAL AL 31-12-2019	0	0	0	0

3.2. Previsión sobre Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago

Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago						
Categoría	Definición	% de Previsión a Aplicar	Saldos	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de previsión
1	De 1 a 1080 días	0	1.090.869.746	0	0	1.090.869.746
2	De 1081 a 1440 días	50	0	0	0	0
3	Más de 1440 días	100	353.971.861	353.971.861	353.971.861	0
TOTAL AL 31-12-2021			1.444.841.607	353.971.861	353.971.861	1.090.869.746
TOTAL AL 31-12-2020			353.971.861	1.420.305.613	353.971.861	1.066.333.752
TOTAL AL 31-12-2019			353.971.861	353.971.861	353.971.861	0

3.2. Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

Se han constituido todas las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas sobre riesgos directos y contingentes, de acuerdo con lo exigido por la Resolución INCOOP N° 22.668/2020 Marco de regulación para cooperativas de Ahorro y Crédito.

El movimiento registrado durante el ejercicio en las cuentas de provisiones se resume como sigue:

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio	Constitución de Provisiones en el ejercicio	Previsiones Diferidas en el Ejercicio	Desafectación de Provisiones en el ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Inversiones y Disponibilidades	25.000.000	0	0	0	25.000.000
Préstamos, Intereses Devengados no Cobrados y 3° Refinanciamiento	20.378.331.462	8.696.976.670	3.766.227.963	7.360.390.372	25.481.145.723
Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago	353.971.861	0	0	0	353.971.861
Partidas Pendientes de Conciliación y Otras Partidas del Activo	0	0	0	0	0
TOTAL AL 31-12-2021	20.757.303.323	8.696.976.670	3.766.227.963	7.360.390.372	25.860.117.584
TOTAL AL 31-12-2021	17.255.316.641	13.114.037.845	31.520.440	8.611.828.796	21.726.005.250
TOTAL AL 31-12-2021	15.554.951.511	9.283.314.886	0	7.582.949.756	17.255.316.641

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

Concepto	Tasa de depreciación en % anual	Valor del Costo revaluado	Depreciación acumulada	Valor contable neto de deprec.
Inmuebles- Terreno	RG. N° 77/2020	2.095.505.293	0	2.095.505.293
Inmuebles- Edificios	RG. N° 77/2020	14.166.318.025	-3.507.433.197	10.658.884.828
Equipos e Instalaciones	RG. N° 77/2020	15.977.554.064	-10.210.008.324	5.767.545.740
Construcciones en Curso	RG. N° 77/2020	3.670.097.145	0	3.670.097.145
Maquinarias y Equipos	RG. N° 77/2020	17.787.962.354	-4.650.566.728	13.137.395.626
Herramientas	RG. N° 77/2020	1.540.010.459	-1.298.259.689	241.750.770
Rodados	RG. N° 77/2020	1.904.583.027	-1.588.403.909	316.179.118
Muebles de Oficina	RG. N° 77/2020	2.917.461.680	-1.774.481.326	1.142.980.354
Equipos informáticos y Software	RG. N° 77/2020	4.324.127.296	-3.842.165.378	481.961.918
Bibliotecas, Obras de Arte y Otros.	RG. N° 77/2020	37.450.805	-37.450.803	2
Bienes Tomados en Arrendamiento Financiero	RG. N° 77/2020	2.137.275	-2.137.275	0
TOTAL AL 31-12-2021		64.423.207.423	-26.910.906.629	37.512.300.794
TOTAL AL 31-12-2020		59.971.255.941	-23.712.474.038	36.258.781.903
TOTAL AL 31-12-2019		57.801.057.306	-21.282.659.184	36.518.398.122

3.5. Cargos Diferidos

Concepto	Saldo neto inicial	Amortizaciones anteriores Acumulado	Cargos Diferidos del Ejercicios	Amortizaciones del ejercicio	Saldo neto final
Gastos de Organización y Constitución	592.414.599	473.931.680	0	118.482.919	0
Gastos de Estudios y Proyectos	672.479.917	672.479.917	0	0	0
Patentes y Software Informáticos	29.403.948	17.781.523	44.011.418	5.244.849	50.388.994
Cargos Diferidos Autorizados por INCOOP	5.529.782.820	731.450.592	4.861.577.838	2.294.932.932	7.364.977.134
Marcas y Patentes	24.371.818	7.348.728	0	4.874.364	12.148.726
Licencia de Manufacturas	497.460.418	431.684.778	0	31.439.161	34.336.479
Bienes Adjudicados a Realizar	1.420.305.613	353.971.861	24.535.994	0	1.090.869.746
TOTAL AL 31 -12-2021	8.766.219.133	2.688.649.079	4.930.125.250	2.454.974.225	8.552.721.079
TOTAL AL 31 -12-2020	2.145.766.197	1.797.157.194	6.704.305.130	975.344.079	6.077.570.054
TOTAL AL 31 -12-2019	3.063.949.864	2.646.004.078	103.876.655	173.213.438	348.609.003

3.6. Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos o del Patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al 31 de diciembre de 2021 la Coopersanjuba Ltda. no posee limitaciones a la libre disponibilidad de sus Activos o del Patrimonio ni restricciones al derecho de propiedad, excepto los fondos de garantía para tarjetas de créditos que conforme a las condiciones contractuales se hallan depositadas en cuentas bancarias habilitadas para el efecto y que ascienden a la suma de Gs. 294.412.287. En los años 2020 y 2019 la referida cifra era de Gs. 254.986.863 y Gs. 221.763.319 respectivamente.

3.7. Garantías otorgadas respecto a pasivos.

Se tienen vigentes contratos de prenda con la Agencia Financiera de Desarrollo por los Fondos recibidos de esta entidad.

PRODUCTO - OPERACIÓN	CAPITAL INICIAL	SALDO
Mi 1ª Casa	804.467.575	210.205.694
Primera Vivienda	4.653.535.023	4.119.148.414
Mi Casa	14.516.592.142	7.435.973.352
Reconversión de Operaciones	3.034.591.875	2.786.764.038
Pro Reactivación	1.341.287.113	1.155.364.308
TOTAL AL 31 -12-2021	23.546.006.153	15.707.455.806
TOTAL AL 31 -12-2020	22.108.990.261	15.759.074.279
TOTAL AL 31 -12-2019	16.675.846.249	10.548.311.048

3.8. Deudas Financieras Compromisos Financieros Corto Plazo

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro a la vista	77.533.973.496	67.118.659.497
Ahorro a Plazo	94.274.324.964	80.090.343.821
Deudas Financieras con otras entidades	8.330.729.109	3.079.520.873
Total Compromisos Financieros Corto Plazo al 31 -12-2021	180.139.027.569	150.288.526.211
Total Compromisos Financieros Corto Plazo al 31 -12-2020	150.288.524.191	161.500.687.842
Total Compromisos Financieros Corto Plazo al 31 -12-2019	161.500.687.842	143.642.672.817

Compromisos Financieros Largo Plazo

CONCEPTO	2021	2020
Ahorro a Plazo	219.179.390.847	191.464.475.346
Deudas Financieras con otras entidades	15.249.875.486	16.286.696.897
Total Compromisos Financieros Largo Plazo año 31 -12-2021	234.429.266.333	207.751.174.262
Total Compromisos Financieros Largo Plazo año 31 -12-2020	207.751.172.243	153.706.011.135
Total Compromisos Financieros Largo Plazo año 31 -12-2019	153.706.011.135	156.875.661.211

3.9. Distribución de créditos y compromisos por intermediación financiera según sus vencimientos

PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	TOTAL
Créditos Vigentes Servicio Financiero al 31-12-2021	257.375.466	1.229.068.839	1.640.922.451	5.566.516.947	14.886.720.892	23.580.604.595
Créditos Vigentes Servicio Financiero al 31-12-2020	192.022.357	986.539.323	1.448.312.458	6.023.572.895	10.715.770.737	19.366.217.770
Créditos Vigentes Servicio Financiero al 31-12-2019	402.576.904	2.021.255.127	2.511.009.018	5.410.256.083	8.337.175.848	18.682.272.980

3.10. Concentración de la Cartera de Préstamos y Ahorros por Número de Socios.

a) Cartera Total entre los mayores deudores

NUMERO DE SOCIOS	MONTO Y PORCENTAJE DE CARTERA			
	VIGENTE	%	VENCIDA	%
Mayor Deudor	2.348.386.222	0,59%	348.232.609	0,81%
2° Mayor Deudor	1.676.092.243	0,42%	328.939.148	0,77%
3° Mayor Deudor	1.111.910.359	0,28%	298.289.279	0,70%
4° Mayor Deudor	1.020.026.351	0,26%	286.017.943	0,67%
5° Mayor Deudor	967.627.797	0,24%	274.418.957	0,64%
6° Mayor Deudor	887.316.608	0,22%	263.960.187	0,62%
7° Mayor Deudor	842.625.650	0,21%	254.869.956	0,60%
8° Mayor Deudor	837.372.083	0,21%	240.924.697	0,56%
9° Mayor Deudor	659.371.723	0,17%	210.638.518	0,49%
10 Mayores Deudores	11.003.768.990	2,77%	2.711.901.843	6,34%
20 Mayores Deudores	16.182.018.092	4,08%	4.139.632.746	9,68%
50 Mayores Deudores	27.450.276.446	6,92%	6.487.672.634	15,17%
100 Mayores Deudores	42.993.179.495	10,84%	8.708.731.642	20,37%
Demás Deudores	353.540.453.423	89,16%	34.046.772.588	79,63%
TOTAL CARTERA DE PRESTAMOS AL 31 -12-2021	396.533.632.918	100,00%	42.755.504.230	100,00%
TOTAL CARTERA DE PRESTAMOS AL 31 -12-2020	333.864.501.045	100,00%	32.838.571.739	100,00%
TOTAL CARTERA DE PRESTAMOS AL 31 -12-2019	308.100.863.870	100,00%	28.976.877.680	100,00%

b) Cartera de Ahorros entre los mayores ahorristas

NUMERO DE SOCIOS	MONTO Y PORCENTAJE DE CARTERA			
	VISTA	%	PLAZO FIJO	%
Mayor Ahorrista	889.362.284	1,15%	6.581.958.885	2,10%
2° Mayor Ahorrista	514.979.563	0,66%	6.200.000.000	1,98%
3° Mayor Ahorrista	439.888.171	0,57%	6.000.000.000	1,91%
4° Mayor Ahorrista	411.227.243	0,53%	5.458.655.540	1,74%
5° Mayor Ahorrista	392.230.397	0,51%	5.223.851.084	1,67%
6° Mayor Ahorrista	363.821.521	0,47%	4.658.772.559	1,49%
7° Mayor Ahorrista	350.053.971	0,45%	4.400.000.000	1,40%
8° Mayor Ahorrista	315.005.618	0,41%	3.521.997.697	1,12%
9° Mayor Ahorrista	308.109.776	0,40%	3.040.344.244	0,97%
10 Mayores Ahorristas	4.288.432.258	5,53%	48.004.727.525	15,31%
20 Mayores Ahorristas	6.886.750.914	8,88%	69.459.814.781	22,16%
50 Mayores Ahorristas	12.395.145.995	15,99%	107.881.750.292	34,42%
100 Mayores Ahorristas	18.411.987.467	23,75%	146.466.411.437	46,73%
Demás Ahorristas	59.121.986.029	76,25%	166.987.304.374	53,27%
TOTAL DE CARTERA DE AHORROS AL 31 -12-2021	77.533.973.496	100,00%	313.453.715.811	100,00%
TOTAL DE CARTERA DE AHORROS AL 31 -12-2020	67.118.659.497	100,00%	271.554.819.167	100,00%
TOTAL DE CARTERA DE AHORROS AL 31 -12-2019	52.336.009.622	100,00%	244.188.416.375	100,00%

3.11. Provisiones

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución durante el ejercicio	Aplicación durante el ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Impuestos, Tasas y Contribuciones a Pagar	0	42.842.622	0	42.842.622
Aportaciones a Devolver	738.247.153	10.917.734.111	10.774.396.568	881.584.696
Auditoria, Asesoría y Consultoría a pagar	20.609.091	17.272.727	20.609.091	17.272.727
Aguinaldo a pagar	0	992.971.147	992.971.147	0
Retenciones Sociales a pagar	211.275.960	2.676.538.566	2.657.087.799	230.726.727
Honorarios Profesionales a Pagar	14.400.000	0	14.400.000	0
Incentivos a pagar	782.895.217	1.078.263.430	782.895.217	1.078.263.430
Cuota de Sostentamiento a Pagar	11.458.746	0	11.458.746	0
Gastos Varios a Pagar	70.304.000	91.420.828	70.304.000	91.420.828
Obligaciones a Pagar - Plan de Inversión San Ignacio	1.144.878.367	0	1.144.878.367	0
Obligaciones a Pagar - Plan de Inversión Encarnación	200.000.000	0	200.000.000	0
Obligaciones a Pagar - Plan de Inversión Suc. Pilar	0	2.872.355.302	0	2.872.355.302
Agua, luz y teléfono a pagar	31.818	3.575.318	3.348.492	258.644
Excedentes a Distribuir	0	1.808.700.829	1.808.700.829	0
TOTAL AL 31 -12-2021	3.194.100.352	20.501.674.880	18.481.050.256	5.214.724.976
TOTAL AL 31 -12-2020	1.314.497.489	16.114.256.478	1.744.590.146	3.194.100.352
TOTAL AL 31 -12-2019	847.698.908	12.780.468.529	12.313.669.948	1.314.497.489

3.12. Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2021, se poseen Ingresos Diferidos bajo la cuenta denominada “Intereses y Otros Accesorios Capitalizados sobre Préstamos Refinanciados”, con saldo de Gs. 101.726.687, cuya realización o aplicación se efectuará en función al cobro efectivo de los mismos.

3.13. Fondos

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumento	Disminución	Saldos al cierre del ejercicio
Fondos de Educación	44.647.403	260.977.265	274.480.402	31.144.266
Fondos de Solidaridad	4.482.929.653	58.012.382.824	57.780.552.928	4.714.759.549
Fondos de Protección Préstamos	518.047.652	14.902.880.719	13.458.015.219	1.962.913.152
Otros Fondos	1.629.306.528	1.093.176.529	689.426.853	2.033.056.204
TOTAL AL 31-12-2021	6.674.931.236	74.269.417.337	72.202.475.402	8.741.873.171
TOTAL AL 31-12-2020	5.881.815.673	18.686.430.931	17.893.315.368	6.674.931.236
TOTAL AL 31-12-2019	5.957.714.357	41.166.785.320	41.242.684.004	5.881.815.673

Debido a la pandemia del COVID-19 durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la utilización de los fondos de educación y solidaridad de manera excepcional para destinarlos a la realización de acciones que permitan mitigar los impactos negativos generados por la crisis de salud que ha impactado de manera importante en las economías domésticas de los socios, derivando a la vez en una crisis económica. Estas acciones se realizaron en el marco de lo previsto y autorizado por los Art. 9° y 10° de la Res. INCOOP N° 21.761/2020 del 24/03/2020 “Que amplía las acciones para mitigar la propagación del Corona Virus (COVID-19)”. A continuación, se detallan los fondos de educación y solidaridad que fueron destinados para atender las acciones de la emergencia sanitaria:

Concepto	2020	2021
Fondos de Educación	119.749.945	9.182.772
Fondos de Solidaridad	23.238.727	126.621.801
TOTAL	142.988.672	135.804.573

3.14. Depuración de Cartera

Durante el ejercicio 2021 se han realizado Depuración de Cartera, así también, el saldo ha sufrido variaciones debido a las recuperaciones realizadas durante el presente ejercicio.

Cuenta de Orden	Saldos al inicio del ejercicio	Constitución durante el ejercicio	Aplicación durante el ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deudores Liquidados por Incobrables	4.727.831.944	309.077.860	146.987.742	4.889.922.062
TOTAL AL 31-12-2021	4.727.831.944	309.077.860	146.987.742	4.889.922.062
TOTAL AL 31-12-2020	4.357.531.460	418.408.262	48.107.778	4.727.831.944
TOTAL AL 31-12-2019	2.778.019.460	1.639.028.886	59.516.886	4.357.531.460

3.15. Obra en Curso

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, se halla contabilizado bajo esa cuenta fondo retenido por SENAVITAT de Proyecto Dúplex a ser reembolsado a la Cooperativa y por los trabajos de Construcción de Local de la Suc. Pilar.

4. Patrimonio

4.1. Evolución del Patrimonio

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Movimientos		Saldo al cierre del ejercicio
		Aumento	Disminución	
Capital Integrado	52.596.032.632	800.607.554.671	797.008.766.914	56.194.820.389
Reservas	13.756.164.774	361.740.166	0	14.117.904.940
Resultado Acumulado	1.808.700.829	0	1.808.700.829	0
Resultado del Ejercicio	0	4.070.544.723	3.069.474.846	1.001.069.877
TOTAL AL 31 -12-2021	68.160.898.235	805.039.839.560	801.886.942.589	71.313.795.206
TOTAL AL 31 -12-2020	64.812.343.955	1.087.778.209.049	1.084.429.654.769	68.160.898.235
TOTAL AL 31 -12-2019	60.961.364.692	696.626.500.418	692.775.521.155	64.812.343.955

5. Información referente a los resultados

5.1. Reconocimiento de excedentes y pérdidas

Para el reconocimiento de los excedentes y las pérdidas se ha aplicado el supuesto contable fundamental de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los intereses resultantes de la cartera de créditos con mora mayor a 60 días, los cuales son suspendidos de conformidad al manual de créditos de la cooperativa y al numeral 5.7. k) y l) del Marco Regulatorio de Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito.

El excedente del Ejercicio al 31 de diciembre de 2021 totaliza Gs. 1.001.069.877.

6. Otros hechos relevantes:

6.1 Reprogramación Presupuestaria:

El Consejo de Administración de conformidad a lo que establece el Numeral 12.5 del Marco Regulatorio: **PLANIFICACION DE ACTIVIDADES** Inc. c) *“El Consejo de Administración podrá realizar reprogramaciones a los ingresos y gastos del periodo, siempre que se respeten los montos totales aprobados por Asamblea Ordinaria. A estos efectos se requerirá un informe de la administración, especificando las causas que originan esta necesidad y los rubros o conceptos afectados.”* ha realizado reprogramaciones con relación al presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para el ejercicio 2021.

En la ejecución Presupuestaria del año 2021 se observan algunos rubros que se han ejecutado parcialmente y otros rubros ejecutados por importes superiores a lo presupuestado, ello se debe principalmente a las características propias de un año fuera de los estándares normales que se venían ejecutando en periodos anteriores, lo que conllevó a que se den ciertos desequilibrios a lo tradicional, siendo uno de los más notables la falta de necesidad de incurrir en costos financieros por préstamos, debido al inusitado alto nivel de liquidez generado durante el año. Se deja constancia que lo expuesto no implicó una ejecución de gastos totales por encima de los valores presupuestados para el 2021, al respecto, el proceso de prudencia financiera hizo que se mantengan los niveles de ejecución de gastos incluso por debajo de los ingresos presupuestados a nivel de totales generales. Teniendo en cuenta que la mencionada situación amerita el tratamiento previsto en el marco de regulación de cooperativas de ahorro y crédito, se expone el detalle de cuentas afectadas por la reprogramación realizada:

CUENTA	PROYECCION 2021	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO REPROGRAMADO
Intereses Pagados a Entidades Bancarias y Financieras	400.000.000	0	350.000.000	50.000.000
Intereses Pagados por Deudas a Organismos Nacionales	1.443.300.000	0	350.000.000	1.093.300.000
Costo Procesamiento Tarjetas Créditos	1.259.000.000	260.500.000	10.000.000	1.509.500.000
Costos y Gastos Cajeros Automáticos	371.400.000	20.000.000	70.000.000	321.400.000
Sueldos Personal Administrativo y Otros	11.875.000.000	15.000.000	465.000.000	11.425.000.000
Beneficios Sociales	3.738.000.000	300.000.000	165.000.000	3.873.000.000
Honorarios Profesionales	330.000.000	0	110.000.000	220.000.000
Servicios de Terceros	744.000.000	0	90.000.000	654.000.000
Servicios Públicos	550.000.000	0	65.000.000	485.000.000
Materiales, Útiles y Papelería	545.100.000	55.000.000	0	600.100.000
Reparación y Mantenimiento	1.555.000.000	75.000.000	70.000.000	1.560.000.000
Procesamiento de Datos	170.000.000	0	15.000.000	155.000.000
Alquileres Pagados	465.800.000	5.000.000	0	470.800.000
Combustibles y Lubricantes	180.000.000	20.000.000	0	200.000.000
Capacitación de Empleados	60.000.000	20.000.000	0	80.000.000
Gastos de Movilidad y Transporte	320.000.000	30.000.000	0	350.000.000
Publicidad y Propaganda	220.000.000	40.000.000	0	260.000.000
Impuestos	3.079.100.000	600.000.000	0	3.679.100.000
Cuota de Sostenimiento	554.000.000	2.000.000	30.000.000	526.000.000
Depreciación Permanente	3.485.000.000	15.000.000	200.000.000	3.300.000.000
Gastos de Gobernabilidad	1.162.404.000	3.000.000	93.500.000	1.071.904.000
Costo de Venta de Bienes y Servicios	25.985.200.000	440.000.000	5.000.000	26.420.200.000
Otros gastos	2.560.750.000	240.000.000	17.000.000	2.783.750.000
Pérdida en Venta de Bienes Adj. Recibidos en Dación de Pago	35.000.000	0	22.000.000	13.000.000
Pérdida en Venta de Activos Fijos	20.000.000	0	8.000.000	12.000.000
Pérdida por Diferencia de Cambio	27.000.000	0	5.000.000	22.000.000
TOTALES	61.135.054.000	2.140.500.000	2.140.500.000	61.135.054.000

6.2. Supervisión del INCOOP – CASO BNF:

Por nota de la Dirección de Supervisión y Fiscalización del INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativismo) de fecha 10 de noviembre de 2021, se comunica a la Administración de la COOPERSANJUBA LTDA., la designación de una funcionaria de la citada dirección para efectuar una fiscalización pública, a partir del 9 de noviembre del año 2021.

La fiscalización surge en el marco del supuesto hecho punible contra la propiedad y el patrimonio, apropiación, estafa y otros”, causa N° 994/2021, denunciada por la COOPERSANJUBA LTDA., ante la oficina de denuncia del Ministerio Público, sede San Juan Bautista, luego de una intimación omitida por el BNF, por depósito realizado y no acreditado en la Cuenta Bancaria de la COOPERSANJUBA LTDA.

En fecha 15 de noviembre de 2021, el BNF, informa expresamente la devolución íntegra de la suma Gs. 2.151.060.937, acreditada en la Cuenta Bancaria de la COOPERSANJUBA LTDA. Sin embargo, el proceso legal en contra del BNF, sigue en curso hasta su esclarecimiento.



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia



Junta de Vigilancia



Lic. Walter Ramon Aquino Portillo
Presidente

Lic. Delcy Maximina Amarilla Fernández
Vicepresidente

Abog. Jorge Luís Morínigo Torales
Secretario

Lic. Gerónimo Delvalle Paredes
Vocal Titular

Ing. Edgar Rolón Villalba
Vocal Titular

Abog. Iván González Gavilán
Miembro Suplente

Abog. Martha Beatríz Benítez De Delvalle
Miembro Suplente

INFORME Y DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia es el Órgano de Gobierno que tiene a su cargo fiscalizar la actividad económica y social de la Cooperativa; en ese sentido, dentro de la organización interna ha distribuido los cargos para el Ejercicio Económico 2021, de la siguiente manera:

Presidente	: Lic. Walter Ramón Aquino Portillo
Vicepresidenta	: Lic. Delcy Maximina Amarilla Fernández
Secretario	: Abg. Jorge Luis Morinigo Torales
Vocales Titulares	: Lic. Gerónimo Delvalle Paredes
	: Ing. Edgar Rolon Villalba
Vocales Suplentes	: Abg. Ivan González Gavilán
	: Abg. Martha Benítez de Delvalle

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 75, inc. “d” de la Ley 438/94 “De Cooperativas”, el Art. 86 del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y concordantes y el Art. 95 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2021.

La Junta de Vigilancia, de acuerdo al Art. 92 del Estatuto Social, realiza sus tareas mediante sesiones ordinarias y extraordinarias y un sistema permanente de control, a través de visitas a las distintas Sucursales, Departamentos de la Cooperativa, seguimiento de los informes de las Auditorías Interna y Externa, solicitudes de informes al Consejo de Administración, la Gerencia General y demás Gerencias y el monitoreo de los mismos.

En forma Ordinaria y Extraordinaria ha sesionado en ochenta (80) oportunidades y en las Actas respectivas se detallan las actividades realizadas.

1.- Plan Anual de Trabajo

La Junta de Vigilancia ha efectuado sus funciones mediante un Plan de Trabajo que ha abarcado los aspectos económicos, financieros y sociales, con el afán de cumplir con las funciones legalmente atribuidas a este órgano de gobierno y con el propósito de un trabajo coordinado con los diferentes Estamentos, Gerencias y áreas de control como Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

2.- Auditoría Externa

De conformidad al Art. 96 del Estatuto Social es facultad de la Junta de Vigilancia designar al Profesional que tendrá a su cargo auditar los estados contables a ser presentados en la asamblea; en ese contexto, en uso de las atribuciones estatutarias se ha recomendado la contratación de la Firma Auditora “AMAUDITORES Y ASOCIADOS”, previa convocatoria (Pliego de bases y condiciones) y evaluación de las propuestas.

3.- Controles

3.1.- Controles Económicos – Financieros: Se han hecho controles periódicos de la ejecución presupuestaria en general, de los documentos contables, de los Informes Financieros, Balances mensuales, Balance general cerrado al 31/12/2021.

3.2.- Controles de la Gestión:

- Se dio seguimiento a los Mandatos Asamblearios y el cumplimiento de los mismos, se mantuvieron entrevistas con la Gerente General, Gerentes de Departamentos, Encargados y Jefes de Sucursales y reuniones conjuntas con el Consejo de Administración.
- Se han verificado los libros de registros sociales y se han recomendado la constante actualización de los mismos, seguimiento a los informes emitidos por la Oficina de Cumplimiento, conforme a lo establecido por la SEPRELAD.
- Acompañamiento a los Arqueos por cierre de ejercicio 2021, realizados por la Auditoría Interna, Externa y la Junta de Vigilancia, verificación de los Estados Contables (Balance General, Estados de Resultados, Flujo de Efectivo, Variaciones del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables), correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021.
- Controles de Arqueo, Caja, contratos de Ahorro a Plazo y Programados, revisión de legajos, verificación de pagarés, cartera de morosidad y verificación de inventarios de Mercaderías en Sucursales.

4.- Educación Cooperativa

En cumplimiento del Art. 98°, inc. c) del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia ha verificado las documentaciones respaldatorias del Fondo de Educación Cooperativa, conforme a lo proporcionado por la Administración, cuya fuente de ingreso principal se halla representado por los provenientes de los Excedentes Ordinario y Especial.

Igualmente, se ha verificado el cumplimiento de la Resolución INCOOP N° 5.638/2010 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA”, dando cumplimiento la Administración.

Previa evaluación de las actividades realizadas y de las erogaciones imputadas al Fondo de Educación Cooperativa durante el Ejercicio Económico 2021, es criterio de la Junta de Vigilancia sugerir la reglamentación interna de las erogaciones realizadas en las diferentes actividades.

5.- CASO BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Depósito efectuado en fecha 21/09/2021 de Gs. 2.151.060.937).

Análisis de las Documentaciones con respecto a lo acontecido con el Banco Nacional de Fomento, Sucursal San Juan Bautista.

Con relación al punto, la Junta de Vigilancia toma conocimiento en fecha 14 de octubre de 2021 en Sesión Ordinaria según Acta Nro. 2868/2021 con la lectura del Acta del Consejo de Administración.

En ese contexto, la Junta de Vigilancia ha observado una debilidad en la verificación de fechas en la Conciliación Bancaria, al cual sugirió mayor control en cuanto a los depósitos, asimismo, ha sugerido una Auditoría Externa de todas las Cuentas Bancarias.

De igual forma, se ha solicitado las documentaciones que respaldan la operación, entre ellas copia de la Boleta de Depósito y copia del cheque emitido y se mantuvieron entrevistas con los responsables de la Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera.

Ante la consulta realizada a los dos Gerentes si la boleta de depósito cuenta con la registración de impresión de Caja del BNF, ambos responden que la misma no cuenta con dicho registro; ante esta situación se solicita otras boletas de depósitos.

Igualmente, se mantuvieron sesiones conjuntas con el Consejo de Administración, y se han evidenciado las acciones efectuadas por el órgano de gobierno, como ser la Denuncia Penal instada por la Cooperativa en contra del Banco Nacional de Fomento, se ha solicitado una Auditoría de reacción inmediata sobre las conciliaciones bancarias de los últimos cinco ejercicios económicos cerrados, para la cual el Consejo de Administración ha contratado los servicios de una Auditoría Externa Especializada.

Se solicitó la presencia del Encargado de Contabilidad para informar sobre los procesos de conciliación, donde el mismo informa sobre los procedimientos y fechas de cierre de conciliación, el mismo expresa que fue la entrega documental en fecha 08/10/2021 y anticipadamente en forma verbal de la diferencia observada. Así mismo ante la consulta de la JUVI si cuenta con sistema de control de depósitos de BNF dicha dependencia y la misma responde no contar con el sistema. El Jefe de Contabilidad manifiesta que la operatividad de recepción de documentos para la conciliación suele tener retrasos de días considerables.

En igual sentido, se han efectuado controles en el área de Tesorería, donde han verificado los procedimientos de Depósito en Bancos, archivo, control y remisión a Contabilidad de las documentaciones respaldatorias de los depósitos; en ese sentido, se han efectuado las recomendaciones correspondientes para el cumplimiento efectivo del manual de procedimientos.

Entre las principales observaciones, previa verificación de las documentaciones y de la aplicación de los procedimientos se resaltan:

1. Dentro de estas documentaciones la Junta de Vigilancia no observa el informe realizado de la Gerencia General al Consejo de Administración sobre las diferencias visualizadas en la Auditoría Externa de Enero a Junio de 2021.
2. Se ha observado el Manual de Procedimientos de las Áreas de Tesorería, Contabilidad, Gerencia Administrativa Financiera y Gerencia General, que requiere de una mayor aplicación de control.
3. Se ha verificado la presentación del listado del Mayor de Contabilidad y Extracto Bancario y Boletas de Depósitos donde no se observan la impresión de registro informático de Caja del Banco Nacional de Fomento.

En relación a las observaciones mencionadas, la Junta de Vigilancia concluye con las siguientes recomendaciones:

1.- Todos los depósitos realizados periódicamente a cada entidad bancaria deben ser verificados posterior a cada depósito.

2.- La aplicación efectiva de todos los Manuales de Procedimientos y en los casos de una situación irregular que acontezca referente a los depósitos a la entidad bancaria, debe ser comunicada inmediatamente al Gerente Administrativo Financiero, al Gerente General, para que los mismos informen inmediatamente a los Estamentos correspondiente y de esta forma a buscar una solución inmediata.

- 3.- La aplicación de un sistema informático de Bancos para un mejor control de las operaciones con las entidades bancarias.
- 4.- La revisión e implementación de todos los articulados mencionados en el Manual de Procedimientos.
- 5.- La aplicación del Libro de Banco y la conciliación de acuerdo al Manual vigente.
- 6.- El fortalecimiento de Recursos Humanos en el área Administrativo, Financiero y Contable atendiendo el volumen de movimientos en Casa Central y Sucursales.

Todas las observaciones y recomendaciones de la Junta de Vigilancia al Consejo de Administración constan en las Actas de este órgano de control.

Agradecimientos especiales a todos los Directivos y Empleados de la Institución, quienes colaboraron durante la ejecución de los trabajos de control efectuados por la Junta de Vigilancia en el ejercicio económico 2021.

Informe dado y aprobado en la Casa Central de la COOPERSANJUBA Ltda., en Sesión Extraordinaria de la Junta de Vigilancia, según Acta Nro. 2903/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022.

Es nuestro informe.



Abg. Abg. Jorge Luis Morinigo Torales
Secretario
Junta de Vigilancia



Lic. Walter Ramón Aquino Portillo
Presidente
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**A LA MAGNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA Ltda.:**

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 76 Inc. “d” de la Ley 438/94 y el Estatuto Social en su Artículo 98 Inc. “b”, cumplimos en presentar el siguiente informe, destacando que se han ejercido las funciones de control de la Administración de la COOPERSANJUBA Ltda., durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.

A los efectos de este informe se han examinado los siguientes documentos de la Institución: Memoria del Consejo de Administración, Inventario General, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables, y el Balance Social todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021.-

ALCANCE DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS

Las verificaciones fueron realizadas de conformidad con las Normas Contables vigentes en Paraguay y las normas emanadas del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) para el registro de las operaciones de la Cooperativa, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con las informaciones sobre las decisiones ajustadas a la Ley y al Estatuto Social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Conforme con las atribuciones conferidas a este estamento por la Ley 438/94 y el Estatuto Social, que permiten efectuar las verificaciones de la administración de la Cooperativa, evaluando permanentemente las gestiones del Consejo de Administración, lo que brinda una base razonable para fundamentar el dictamen, siendo responsabilidad de la Administración la presentación y preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes.

Por lo expuesto precedentemente y considerando, además, el Dictamen de la Auditoría Externa presentado según Nota de Fecha 11 de febrero de 2022 y a criterio de la misma los estados financieros examinados presentan razonablemente, respecto a todos los aspectos importantes, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo de la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA Ltda., al cierre del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, **LA JUNTA DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA MAGNA ASAMBLEA SU APROBACIÓN.**

Atentamente.



Abg. Abg. Jorge Luis Morinigo Torales
Secretario
Junta de Vigilancia



Lic. Walter Ramón Aquino Portillo
Presidente
Junta de Vigilancia



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Dictameén de los Auditores Independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS



AUDITORIA
CONTABILIDAD
www.amaudidores.com.py

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores

PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MUTIACTIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS SAN JUAN BAUTISTA LTDA.

RUC: 80021946-5

Mons. Bogarín Argaña e/ Fabio Martínez y Raúl Villalba

San Juan Bautista – Paraguay

Presente

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los Estados Financieros de la **Cooperativa de Producción Agroindustrial y Servicios San Juan Bautista Ltda.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambio en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en esa fecha, y las Notas explicativas a los Estados Contables. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, que se acompañan de manera comparativa, fueron examinados por otros auditores y han dictaminado sin salvedades en fecha 12 de febrero de 2021.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay y de conformidad a las normativas del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Esta responsabilidad incluye: El diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes, relativos a la preparación y presentación razonable de los estados financieros; y que los mismos estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una Opinión sobre los Estados Financieros basados en nuestra auditoría.

4. ALCANCE

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en Paraguay, y las disposiciones reglamentarias del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, como también planifiquemos y desempeñemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos, con el fin de obtener evidencias de auditoría sobre cifras y revelaciones expuestas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos vigentes relevantes a la preparación y presentación adecuada de los Estados

Lic. Cinthia Ayala
Auditor Externo
AM AUDITORES Y ASOC.

Avenida Eusebio Ayala c/ Kubitschek | info@amaudidores.com.py | (021) 200 795 1 (0972) 111 936



Financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiadas a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es apropiada para fundamentar nuestra opinión.

5. OPINIÓN

En nuestra opinión, por la razón que pudieran tener los puntos mencionados en los párrafos precedentes, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la **Cooperativa de Producción Agroindustrial y Servicios San Juan Bautista Ltda.** al 31 de diciembre de 2021; los Resultados de sus operaciones, el Cambio en el Patrimonio Neto y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes en Paraguay.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos lo siguiente:
A la fecha del presente informe y considerando los límites de materialidad establecidos la Entidad ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año, ha cumplido con los pagos y/o provisionado sus obligaciones impositivas relacionado al ejercicio que finaliza al 31 de diciembre de 2021.

CP. Ms. Cinthia Raquel Ayala Maciel
Socio - AM Consultores & Asociados
Registro 132/2018 en el INCOOP
Resolución N°080 /19 SEPRELAD
Registro SET 49/2015
RUC 80089883-4

Asunción, 11 de febrero de 2022.



COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Distribución de Excedentes



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERSANJUBA LTDA. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De conformidad al Art. 42 de la Ley N° 438/94 y el Art. 41 del Estatuto Social, se propone la distribución de la siguiente forma:

EXCEDENTE BRUTO					1.001.069.877
EXCEDENTES ORDINARIOS					1.001.069.877
EXCEDENTES ESPECIALES					0
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	ORDINARIO		ESPECIAL		TOTAL
Reserva Legal	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
Fondo Fomento Educación	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
Capital Institucional	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
Fondo para Industria Coopersanjuba	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
Fondo Cuota de Sostenimiento	3,00%	30.032.096	3,00%	0	30.032.096
Retorno sobre Intereses Pagados - Préstamos	30,00%	300.320.963	30,00%	0	300.320.963
Retorno sobre Intereses Pagados - Tarjetas de Créditos	7,00%	70.074.891	7,00%	0	70.074.891
Retorno sobre Aportes	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
Retorno sobre Compras realizadas	10,00%	100.106.988	10,00%	0	100.106.988
TOTAL	100,00%	1.001.069.877	100,00%	0	1.001.069.877


Dra. Carolina Beatriz Cardozo.

Secretaria, Consejo de Administración


Lic. Delfi Darío Martínez Aranda

Presidente, Consejo de Administración


Abg. Ilda Noemí Llano Quintana
Tesorera, Consejo de Administración

Autorización para contraer Financiamiento Externo



AUTORIZACIÓN PARA CONTRAER FINANCIAMIENTO EXTERNO

Límite de Financiamiento solicitado por el Consejo de Administración asciende a Gs. 45.000.000.000 (Cuarenta y cinco mil millones).

Fondos AFD por Gs. 23.000.000.000 (veintitrés mil millones) para concesión de Créditos para Vivienda (Mi Casa, Primera Vivienda) y PROEDUC.

Entidades Bancarias y Cooperativas por Gs. 22.000.000.000 (Veintidós mil millones) para capital operativo.

Plan General de Actividades



PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES COOPERSANJUBA LTDA. EJERCICIO 2022

BASADO EN 4 EJES PRINCIPALES.

ECONÓMICO/FINANCIERO.

- 1- Habilitación de línea de crédito especial para la financiación de viviendas y vehículos (Financiamiento sostenible).
- 2- Habilitación de línea de crédito a largo plazo con recursos propios para la construcción de viviendas en la Urbanización Coopersanjuba.
- 3- Ampliación de la línea de crédito con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) de Gs. 3.000.0000.000 sobre la línea actual, a fin de trasladar el beneficio de esta opción crediticia a más asociados (primera vivienda - mi casa – proeduc).

INSTITUCIONAL.

- 1- Adquisición rodados para uso de las sucursales de: Encarnación, Quiindy y Ayolas. Inversión aproximada Gs. 270.000.000.
- 2- Refacción del salón de eventos. Inversión aproximada Gs. 1.500.000.000.
- 3- Instalación de un cajero automático (ATM) en la sucursal de Ayolas en convenio con la entidad BEPSA S.A.

SOCIAL.

- 1- Adquisición de terrenos para venta a socios con financiamientos a largo plazo. Monto de la inversión Gs. 3.500.000.000 (San Ignacio Misiones y San Juan Bautista Misiones).
- 2- Gestión con el MUVH para obtención de recursos para construcción de viviendas económicas en las sucursales (dúplex).

AMBIENTAL.

- 1- Cultivo de 3.000 plantas nativas en el marco de responsabilidad social. Inversión Gs. 40.000.000.
- 2- Adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas. Costo de inversión Gs. 10.000.000.

Presupuesto General Ejercicio 2022



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 COMPARATIVO CON EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	PROYECCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2021	VARIACION
INGRESOS	127.311.965.000	112.700.703.664	14.611.261.336
INGRESOS OPERATIVOS	124.075.495.000	108.717.437.244	15.358.057.756
Intereses y Comisiones Cobrados por Creditos	66.506.140.000	59.734.440.873	6.771.699.127
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	2.147.900.000	1.797.458.121	350.441.879
Intereses Cobrados por Depositos y Valores Financieros	1.016.835.000	1.365.071.134	-348.236.134
Ingresos Operativos Varios	14.859.500.000	7.891.343.200	6.968.156.800
Ingresos por Ventas y Servicios No Financieros	39.545.120.000	37.929.123.916	1.615.996.084
INGRESOS NO OPERATIVOS	3.236.470.000	3.983.266.420	-746.796.420
Ingresos Varios	3.236.470.000	3.983.266.420	-746.796.420
EGRESOS	125.511.965.000	111.699.633.787	13.812.331.213
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	125.437.565.000	111.666.598.969	13.770.966.031
Costos y Gastos Operativos Servicios Financieros	94.007.371.000	81.385.172.498	12.622.198.502
Intereses y Comisiones Pagados	42.525.350.000	39.658.431.007	2.866.918.993
Previsiones	9.952.560.000	8.977.263.446	975.296.554
Otros Costos por Servicios Financieros	2.406.190.000	2.046.197.213	359.992.787
Gastos Administrativos por Actividades de Ahorro y Credito	36.899.475.000	29.071.166.679	7.828.308.321
Gastos de Gobernabilidad	2.223.796.000	1.632.114.153	591.681.847
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	31.395.194.000	30.269.879.985	1.125.314.015
Costos de Ventas	27.747.606.000	26.387.248.114	1.360.357.886
Gastos Administrativos y Operativos	3.437.588.000	3.504.065.469	-66.477.469
Educacion Cooperativa	210.000.000	378.566.402	-168.566.402
Otros Gastos y Pérdidas	35.000.000	11.546.486	23.453.514
Perdidas en Ventas de Bienes	35.000.000	11.546.486	23.453.514
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	74.400.000	33.034.818	41.365.182
Costos y Gastos no Operativos	74.400.000	33.034.818	41.365.182
EXCEDENTES Y PERDIDAS	1.800.000.000	1.001.069.877	798.930.123

Informe del Tribunal Electoral Independiente



Tribunal Electoral



Lic. Julio Fernando González Zorrilla
Presidente

Sr. Victor José Salazar Caballero
Secretario

Lic. Alberto David Martínez Agüero
Vocal Titular

Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo
Miembro Suplente

Lic. Leidy Mariana Benítez Rodríguez
Miembro Suplente

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

El Tribunal Electoral Independiente de la Cooperativa de Producción, Agroindustrial de Servicios San Juan Bautista Ltda., es un Órgano Electivo, independiente, cuya naturaleza y funciones se hallan bien definidas en el Estatuto Social de la COOPERSANJUBA Ltda. Al respecto, en uso de sus atribuciones, el Tribunal Electoral Independiente en fecha 06 de abril del 2021, según Acta Nro. 1095/2021 ha constituido la Mesa Directiva del Tribunal Electoral Independiente que sigue vigente hasta el 31 de diciembre del 2021 y constituida de la siguiente manera:

Mesa Directiva Tribunal Electoral Independiente. Periodo 2021-2022:

Presidente	: Lic. Julio Fernando González Zorrilla
Secretario	: Sr. Víctor José Salazar Caballero
Vocal Titular	: Lic. Alberto David Martínez
Miembros Suplentes	: Abg. Antonio Lourenzo Pedrozo : Lic. Leidy Mariana Benítez

Cantidad de Sesiones

a)	Sesiones ordinarias	48 (Cuarenta y ocho)
b)	Total de sesiones	48 (Cuarenta y ocho)

Suspensión de Asamblea

A raíz de la pandemia que nos afectó en estos últimos 2 años, la Coopersanjuba no llegó a realizar sus asambleas correspondientes al ejercicio 2019 y 2020, así siguiendo los lineamientos previstos en el marco de la emergencia sanitaria para el sector cooperativo nacional por Ley N° 6574/2020 “Que otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las asambleas de las cooperativas durante la emergencia sanitaria”, al respecto el artículo 1 en su segundo párrafo expresa: *“La autorización establecida en el párrafo anterior no podrá incluir el tratamiento de la elección de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y en su caso, del Tribunal Electoral Independiente. A tal efecto, los mandatos fenecidos se considerarán prorrogados hasta tanto se puedan realizar las elecciones, respetando las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades competentes, en resguardo del derecho de los socios.”*. Con relación a esta disposición, la Coopersanjuba Ltda., en condiciones normales debía realizar su asamblea ordinaria de socios con elección de autoridades en el año 2021, siendo los cargos cuyos periodos de mandato fenecían en ese año prorrogados por esta Ley.

Por otra parte, las siguientes Resoluciones del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) fueron emitidas en el marco del cumplimiento de la referida Ley:

- Res. 21.672/2020 y 21.761/2020 “Que establece acciones para mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19)” y suspende la realización de asambleas. que prohibían la realización de asambleas en el año 2020, y disponía las condiciones para solicitar al INCOOP autorizaciones especiales excepcionalmente en temas propios de las asambleas.
- Res. 22.055/2020 “Que establece requisitos para la aplicación de la Ley N° 22.055/2020 “Que establece requisitos para la aplicación de la Ley N° 6574/2020 Que otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las asambleas de las cooperativas durante la emergencia sanitaria”.

- La Res. 23.126/2021 de fecha 13 de enero de 2021 “Que establece requisitos para la aplicación de la Ley N° 6574/2020 Que otorga excepcionalmente al Instituto Nacional de Cooperativismo, la potestad de autorizar las facultades de las asambleas de las cooperativas durante la emergencia sanitaria y amplía la Res. INCOOP 22.055/2020”.

Así de conformidad a las disposiciones descritas precedentemente, no se realizaron las asambleas ordinarias de socios correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Conforme a lo expuesto, para el año 2022 los cargos electivos vacantes se detallan a continuación:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACION:** dos titulares y dos suplentes.
- **JUNTA DE VIGILANCIA:** tres titulares y dos suplentes.
- **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE:** dos titulares y dos suplentes.

Fomento de la Relaciones Intercooperativas:

En el año 2021 los Miembros del Tribunal Electoral Independiente han participado activamente en las Sesiones y Actividades de la Red Intercooperativa de Órganos Electorales siendo la Coopersanjuba Miembro de dicha Red, ocupando dentro de la Mesa Directiva el Lic. Julio Fernando González Zorrilla el cargo de Secretario por segundo año consecutivo.

Otras actividades

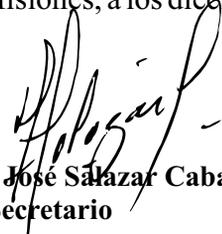
Entre las diferentes actividades desarrolladas en el año fenecido podemos destacar las siguientes actividades, habilitación de la nueva sucursal de Encarnación departamento de Itapúa, participación de la habilitación de mejoras en la sucursal de San Ignacio Misiones, participación de la Palada inicial del futuro local propio en la sucursal de Pilar departamento de Ñeembucú, participación del concurso anual sobre conocimientos cooperativos en las ciudades de San Juan, San Miguel, San Ignacio, Santa María, Santa Rosa y Ayolas; participación del sorteo de día de Reyes y premio a la puntualidad, participación de la habilitación del laboratorio Informático APO HUB en el marco interinstitucional entre la Municipalidad de San Juan Bautista, Secretaria Nacional de la Juventud y la Coopersanjuba. El presidente del Tribunal ha participado de las visitas a las diferentes sucursales conjuntamente con el Presidente del Consejo y Junta de Vigilancia a fin de verificar nuevas disposiciones a ser implementadas.

Trabajar por un mayor involucramiento de los socios:

Es importante resaltar que unos de los aspectos de este Estamento es la de buscar siempre la independencia y la imparcialidad en temas electorales a fin de consolidar más la naturaleza y funciones conforme al Estatuto Social.

En ese sentido este Tribunal Electoral Independiente se compromete a trabajar para que los socios sean realmente cooperativistas y que no se limiten a ser meros usuarios de los servicios que ofrecen nuestra cooperativa, en este contexto, este colegiado espera una activa participación de los socios en los diversos ámbitos del sector Cooperativo, el objetivo será que los socios tengan mayor protagonismo, con esto buscaremos volver a las raíces para generar sentido de pertenencia y ganas de progresar en base a la solidaridad, a la cooperación y no a la competencia o rivalidad.

Informe dado y finalizado en la Casa Central de la COOPERSANJUBA Ltda., de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los dieciocho días del mes Enero del año dos mil Veinte y dos.


Sr. Víctor José Salazar Caballero
Secretario


Lic. Julio Fernando González Zorrilla
Presidente

Balance Social



BALANCE SOCIAL

INFORME EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: Membresía Abierta y Voluntaria - Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin distinción de género, raza, clase social, posición política y religiosa.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación	OBSERVACIONES
	CANTIDAD DE SOCIOS/AS AL INICIO	51.712	49.922		
	CANTIDAD DE SOCIOS/AS AÑO AL CIERRE	54.735	51.712		
D1	D.1 APERTURA COOPERATIVA	2.021	2.020		
D1	A- INGRESO ASOCIADOS/AS				
D1	Meta fijada para el año	2.054	1.503	37%	
D1	Cantidad de ingreso de socios/as en el año	3.744	2.494	50%	
D1	Hombres	1.857	1.241	50%	
D1	Mujeres	1.887	1.253	51%	
D1	18-25 años	578	431	34%	
D1	26-35 años	558	382	46%	
D1	36-45 años	351	202	74%	
D1	46-55 años	208	123	69%	
D1	56-60 años	73	47	55%	
D1	61 y mas años	119	68	75%	
D1	Personas Juridicas (Finalidad)	0	0	0%	
D1	Solicitudes no aceptadas	0	0	0%	
D1	% del total de asociados en el año	7,24%	5,00%	45%	
D1	Promedio de ingreso mensual	312	208	50%	
D1	Requisito Economico exigido (Montos)				
D1	Desembolso inicial exigido a nuevos socios/as	50.072	48.170	4%	
D1	- Cuota de ingreso no retornable	44.072	42.170	5%	
D1	- Aporte mínimo	6.000	6.000	0%	
D1	- Cuota de solidaridad	0	0	0%	
D1	- Otros (especificar)	0	0	0%	
D1	- Total	50.072	48.170	4%	
D1	Relación con el Salario mínimo legal - %	2,2%	2,2%	0%	
D1	B- SALIDA DE SOCIOS/AS (cantidad)				
D1	Total de salida	721	704	2%	
D1	Renuncia voluntaria . Causas	356	482	-26%	
D1	Exclusion por incumplimiento estatutario	113	98	15%	
D1	Exclusion por fallecimiento	252	124	103%	
D1	Expulsion	0	0	0%	
D1	Suspension	0	0	0%	
D1	Hombres	378	350	8%	
D1	Mujeres	343	354	-3%	
D1	18-25 años	5	8	-38%	
D1	26-35 años	34	71	-52%	
D1	36-45 años	59	78	-24%	
D1	46-55 años	67	77	-13%	
D1	56-60 años	30	35	-14%	
D1	61 y mas años	148	85	74%	
D1	Personas Juridicas	0	0	0%	
D2	D 2. COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESIA				
D2	Total de Asociados/as Existentes	54.735	51.712	6%	
D2	Hombres	27.101	25.617	6%	
D2	Mujeres	27.610	26.062	6%	
D2	Personas Juridicas	24	33	-27%	
D2	Mujeres asociadas	27.610	26.062	6%	
D2	18-25 años	2.050	1.985	3%	
D2	26-35 años	6.811	6.616	3%	
D2	36-45 años	7.260	6.703	8%	
D2	46-55 años	5.153	4.906	5%	
D2	56-60 años	2.029	1.920	6%	

D2	61 y mas años	4.307	3.932	10%
D2	Hombres asociados	27.101	25.617	6%
D2	18-25 años	1.908	1.824	5%
D2	26-35 años	6.747	6.621	2%
D2	36-45 años	7.232	6.692	8%
D2	46-55 años	4.836	4.572	6%
D2	56-60 años	2.155	2.072	4%
D2	61 y mas años	4.223	3.836	10%
D2	Total de socios/as Urbanos	52.789	49.979	6%
D2	Hombres	26.004	24.604	6%
D2	Mujeres	26.768	25.375	5%
D2	Total Socios/as Rurales	1.946	1.733	12%
D2	Hombres	1.099	1.009	9%
D2	Mujeres	843	724	16%
D2	Antigüedad promedio de socios y socias	10	11	-9%
D2	Rango de antigüedad			
D2	Menos de 1 año	3.215	2.491	29%
D2	de 1 a 5 años	11.657	11.773	-1%
D2	de 6 a 10 años	15.503	17.085	-9%
D2	de 11 a 15 años	14.755	12.032	23%
D2	de 16 a 20 años	4.258	3.776	13%
D2	de 21 a 25 años	2.820	2.564	10%
D2	de 26 a 30 años	1.848	1.421	30%
D2	de 31 años y mas	679	570	19%
D2	Grado de instrucción de la membresía			
D2	Sin instrucción	0	0	0%
D2	Educación Básica Escolar	8.885	10.500	-15%
D2	Educación Media	22.819	20.844	9%
D2	Técnico	5.134	4.624	11%
D2	Superior	17.897	15.744	14%
D3	D3. DIVERSIDAD EN LA MEMBRESÍA- Ocupación			
D3	Ama de casa	1.510	1.581	-4%
D3	Docente	4.150	4.057	2%
D3	Empleados/as	18.384	19.905	-8%
D3	Funcionarios públicos	3.749	4.055	-8%
D3	Estudiante	1.416	1.295	9%
D3	Comerciante	4.042	4.057	0%
D3	Profesionales	1.829	1.820	0%
D3	Agricultor/a	1.066	1.139	-6%
D3	Productor	590	615	-4%
D3	Artesano/a	113	115	-2%
D3	Microempresarios/as.	37	55	-33%
D3	Oficios (Electricista – Plomero – Carpintero etc .)	3.545	3.908	-9%
D3	Otros (especificar)	14.304	9.110	57%
D4	D 4 . UTILIZACION DE LOS SERVICIOS			
D4	Total de socios/as que utilizan los servicios	39.597	38.841	2%
D4	SERVICIOS FINANCIEROS			
D4	Créditos cantidad de personas que utilizan	21.566	20.257	6%
D4	Destino de créditos (cantidad)			
D4	Consumo	17.633	17.115	3%
D4	Vivienda	1.212	950	28%
D4	Educación	14	21	-33%
D4	Salud	2	1	100%
D4	Mpymes	181	188	-4%
D5	Agropecuarias	261	231	13%
D4	Adelanto de vacaciones	0	0	0%
D4	Comercio	877	711	23%
D4	Compra de activo fijo	0	0	0%
D4	Compra de equipos	0	0	0%
D4	Compra de insumos	0	0	0%
D4	Compra de maquinarias	0	0	0%
D4	Compra de mercaderías	0	0	0%
D4	Compra de motos	0	0	0%
D4	Creditos personales	0	0	0%
D4	Ganadería	582	552	5%
D4	Pago de deudas	0	0	0%
D4		0	0	0%

	Pago de impuesto			
D4	Refinanciamiento	6.861	7.141	-4%
D4	Reforma de la vivienda	0	0	0%
D4	Reforma del local	0	0	0%
D4	Terreno	106	46	130%
D4	Vehiculo	561	265	112%
D4	Microcredito Rural	4	5	-20%
D4	Reajuste Conavi	68	69	-1%
D4	Varios	4.190	308	1260%
D4	Clasificacion por edad y genero			
D4	Hombres	10.786	10.268	5%
D4	18-25 años	864	767	13%
D4	26-35 años	2.735	2.626	4%
D4	36-45 años	2.966	2.770	7%
D4	46-55 años	1.979	1.866	6%
D4	56-60 años	893	876	2%
D4	61 y mas años	1.439	1.363	6%
D4	Mujeres	10.680	9.987	7%
D4	18-25 años	856	723	18%
D4	26-35 años	2.506	2.313	8%
D4	36-45 años	2.821	2.650	6%
D4	46-55 años	2.126	2.036	4%
D4	56-60 años	862	795	8%
D4	61 y mas años	1.509	1.470	3%
D4	Ahorro			
D4	Especificar Tipos de ahorros. Tipo de moneda			
D4	A la Vista	39.598	38.544	3%
D4	Plazo Fijo	2.380	1.652	44%
D4	Programado	494	362	36%
D4	Infantil	765	18	4150%
D4	Juvenil	0	0	0%
D4	Cantidad de ahorristas moneda nacional	39.719	40.576	-2%
D4	Cantidad de ahorristas moneda extranjera	0	0	0%
D4	Clasificacion por edad y genero			
D4	Hombres	19.226	17.242	12%
D4	18-25 años	963	832	16%
D4	26-35 años	4.215	4.093	3%
D4	36-45 años	5.171	4.631	12%
D4	46-55 años	3.590	3.220	11%
D4	56-60 años	1.683	1.531	10%
D4	61 y mas años	3.604	2.935	23%
D4	Mujeres	20.471	18.478	11%
D4	18-25 años	1.035	956	8%
D4	26-35 años	4.448	4.209	6%
D4	36-45 años	5.397	4.867	11%
D4	46-55 años	4.097	3.720	10%
D4	56-60 años	1.662	1.520	9%
D4	61 y mas años	3.832	3.206	20%
D4	Tarjetas de Creditos			
D4	Clasificacion por género			
D4	Hombres	4.516	4.219	7%
D4	Mujeres	3.773	3.576	6%
D4	Tarjeta de Debito			
D4	Clasificacion por género			
D4	Hombres	1.901	1.641	16%
D4	Mujeres	1.630	1.430	14%
D5	D 5 . SERVICIOS NO FINANCIEROS			
D5	Servicio de Solidaridad	1.145	759	51%
D5	Tipos de servicios de solidaridad (especificar)			
D5	Subsidios por Maternidad	393	310	27%
D5	Subsidios por fallecimiento	658	390	69%
D5	Subsidios por matrimonio	94	59	59%
D5	Clasificacion por edad y genero			
D5	Hombres	561	396	42%

D5	18-25 años	12	9	33%
D5	26-35 años	141	119	18%
D5	36-45 años	179	115	56%
D5	46-55 años	91	78	17%
D5	56-60 años	48	32	50%
D5	61 y mas años	90	43	109%
D5	Mujeres	583	363	61%
D5	18-25 años	20	20	0%
D5	26-35 años	189	105	80%
D5	36-45 años	139	93	49%
D5	46-55 años	94	60	57%
D5	56-60 años	48	28	71%
D5	61 y mas años	93	57	63%
D5	Servicio Educativos			
D5	Clasificacion por edad y genero			
D5	Hombres	36	36	0%
D5	18-25 años	16	16	0%
D5	26-35 años	8	8	0%
D5	36-45 años	12	12	0%
D5	46-55 años	0	0	0%
D5	56-60 años	0	0	0%
D5	61 y mas años	0	0	0%
D5	Mujeres	238	238	0%
D5	18-25 años	0	0	0%
D5	26-35 años	0	0	0%
D5	36-45 años	0	0	0%
D5	46-55 años	0	0	0%
D5	56-60 años	0	0	0%
D5	61 y mas años	0	0	0%
D5	Otros servicios (TVCable, Maquinarias, Servicios Medicos, Telefonía)			
D5	Clasificacion por edad y genero	5.362	7.827	-31%
D5	Hombres	2.426	3.456	-30%
D5	18-25 años	84	173	-51%
D5	26-35 años	465	738	-37%
D5	36-45 años	674	895	-25%
D5	46-55 años	444	639	-31%
D5	56-60 años	258	340	-24%
D5	61 y mas años	501	671	-25%
D5	Mujeres	2.936	4.371	-33%
D5	18-25 años	122	222	-45%
D5	26-35 años	567	956	-41%
D5	36-45 años	726	1.050	-31%
D5	46-55 años	582	866	-33%
D5	56-60 años	295	408	-28%
D5	61 y mas años	644	869	-26%

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

SEGUNDO PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS - Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS	2.021	2.020		
D1	ASAMBLEAS ORDINARIAS				
D1	Total de socios/as de la cooperativa al cierre del ejercicio	54.735	51.712		
D1	Total de socios(as) habilitados/as al momento de la convocatoria	0	14.266		

D1	Porcentaje de Hombre (habilitados)	0,00	47,43	-100%
D1	Porcentaje de Mujer (habilitados)	0,00	52,54	-100%
D1	Personas Jurídicas (habilitados)	0,00	0,03	-100%
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Ordinaria	0	0	0%
D1	Total de socios en Asamblea Electiva	0	0	0%
D1	Total de socios en Asamblea Deliberativa	0	0	0%
D1	Total de asociados que han emitido su voto	0	0	0%
D1	ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS			
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Extraordinaria	0	0	0%
D2	D2. ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y ELECTIVOS			
D2	Cargos Electivos			
D2	Consejo de Administración			
D2	18-25 años	0	0	0%
D2	26-35 años	0	0	0%
D2	36-45 años	2	2	0%
D2	46-55 años	2	3	-33%
D2	56-60 años	1	0	0%
D2	61 y mas años	1	2	-50%
D2	Titulares			
D2	Hombre	1	2	-50%
D2	Mujer	4	3	33%
D2	Suplente			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	1	-100%
D2	Presidencia			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	Junta de Vigilancia			
D2	18-25 años	0	0	0%
D2	26-35 años	0	0	0%
D2	36-45 años	2	2	0%
D2	46-55 años	2	2	0%
D2	56-60 años	3	3	0%
D2	61 y mas años	0	0	0%
D2	Titulares			
D2	Hombre	4	4	0%
D2	Mujer	1	1	0%
D2	Suplente			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	1	1	0%
D2	Presidencia			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	Junta Electoral.			
D2	Titulares			
D2	Hombre	3	3	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	Suplente			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	1	1	0%
D2	Presidencia			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	Clasificación de cargos electivos por edad			
D2	18-25 años	0	0	0%
D2	26-35 años	2	2	0%
D2	36-45 años	6	6	0%
D2	46-55 años	4	5	-20%
D2	56-60 años	5	4	25%
D2	61 y mas años	1	2	-50%
D2	Organismos Auxiliares			

D2	Comité de Educacion	4	4	0%	
D2	Comité de Credito	4	4	0%	
D2	Comité de Solidaridad	4	4	0%	
D2	Otros organismos	48	48	0%	
D2	Total de Directivos	79	79	0%	
D2	Hombre	38	38	0%	
D2	Mujer	41	41	0%	
D2	Promedio de antigüedad en la dirigencia	4	4	0%	
D3	D3. DEMOCRACIA EN EL TRABAJO				
D3	Mujeres trabajadoras en la cooperativa	65	60	8%	
D3	Hombres trabajadores en la Cooperativa	121	119	2%	
D3	Mujeres con mando(Jefatura) en la cooperativa	11	11	0%	
D3	% del total de mujeres trabajadoras	35	33	6%	
D3	Hombres con mando(Jefatura) en la cooperativa	15	15	0%	
D3	% del total de hombres trabajadores en coop.	65	67	-3%	
D3	Salario promedio de hombres (SPH)	4.899.735	4.873.580	1%	
D3	Salario promedio de mujeres (SPM)	5.024.673	5.193.352	-3%	
D3	Diferencia entre SPM y SPH	-124.938	-319.772	-61%	

Mencionar cantidad de empleados/as con capacidades diferentes - Se cuenta con 2 (dos) personas

Describir beneficios otorgados a los empleados - Escolaridad, becas.

Cumplimiento del Código Laboral: Si se cuenta

D4. ÓRGANOS ELECTORALES

Dispone de reglamento electoral - Si se cuenta

D5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ASAMBLEAS

- Avisos publicitarios diarios (veces) 3 publicaciones
- Avisos radiales (veces y frecuencia) 5 veces diario. Rdio 91.5 FM Misiones, 94.7 Radio Espectador Fm, 99.5 Radio San Juan FM
- Avisos publicitarios revista de la cooperativa - 1 Revista Anual
- Avisos publicitarios boletín de la cooperativa - No se cuenta
- Afiches (local cooperativa) - Permanente en Casa Central y Sucursales.
- Afiches (otros locales) - Todas las Sucursales.
- Volantes (cuantos) - No se cuenta
- Pasacalles (cuantos) - No se cuenta
- Propaganda Callejera - 1
- E-mail. - Se publica cada vez que sea la fecha de convocatoria.
- Chat Telefónicos - 0

Disponibilidad de Memoria y Balance antes de la Asamblea. (Cumple la disposición Estatutaria) - Si cumple

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS - Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.
Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. CAPITAL COMO PROPIEDAD COMUN	2.021	2.020		
D1	Capital común cooperativo irrepertible (reservas)	14.117.904.940	13.756.164.774	3%	
D1	Crecimiento en aportaciones en el Ejercicio	3.598.787.757	2.905.419.882	24%	

D1	% en relación al Activo total	2,74%	3,05%	-10%	
D2	D2 . COMPENSACION LIMITADA AL CAPITAL				
D2	Intereses Pagados a las aportaciones	0	0	0%	
D2	% en relación al total de aportaciones	0	0	0%	
D3	D3. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES en %				
D3	Reserva Legal	10%	10%	0%	
D3	Fondo Fomento a la Educación cooperativa	10%	10%	0%	
D3	Otros fondos específicos	20%	20%	0%	
D3	Pago de interés a las Aportaciones	0%	0%	0%	
D3	% sobre los trabajos y operaciones realizadas por los socios con la Cooperativa	57%	57%	0%	
D3	3% aporte de sostenimiento para la Federación o Confederación	3%	3%	0%	
D4	D4. ESFUERZO ECONOMICO EXTRAORDINARIO EXIJIDO A LOS MIEMBROS				
D4	Total Aportaciones extraordinarias	0%	0%	0%	

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA - Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tiene capital de fuentes externas, lo realicen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación	OBSERVACIONES
D1	D1. INDEPENDENCIA FINANCIERA	2.021	2.020		
D1	a. Independencia financiera estrecha				
D1	Aportaciones (integradas)	56.194.820.389	52.596.032.632	7%	
D1	% del Activo total	10,91%	11,67%	0%	
D1	Reservas (Legal + Revalúo)	14.117.904.940	13.756.164.774	3%	
D1	% del Activo total	2,74%	3,05%	-10%	
D1	% del Patrimonio Neto	19,80%	20,18%	0%	
D1	b. Independencia financiera amplia			0%	
D1	Aportaciones + Reservas + Donaciones	70.312.725.329	66.352.197.406	6%	
D1	% del Activo total	13,65%	14,72%	-7%	
D1	Promedio de Tasas Activas	18,01%	18,80%	-4%	
D1	Promedio de Tasas Pasivas.	12,24%	11,81%	4%	
D1	c. Otros depósitos			0%	
D1	Depósitos en Bancos	25.675.998.905	34.689.857.387	-26%	
D1	Depósitos en Cooperativas	94.013.722	630.489.780	-85%	

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

QUINTO PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACION, CAPACITACION Y COMUNICACIÓN - Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. Destino de los fondos de actividades educativas.	2.021	2.020		
D1	Saldo al Inicio	44.647.403	38.461.865		
D1	Excedentes Especiales Ley 438/94 – Art. 46		0	0%	
D1	Disponibles otros Fondos y recursos:		0	0%	
D1	Disponibles Fondo de Educación Cooperativa	180.870.083	170.695.804	6%	
D1	Excedentes Especiales Ley 438/94 – Art. 46	0	0	0%	
D1	Destino:	0	0	0%	
	. Área de Educación Cooperativa	0	0	0%	
D1	. Área de Capacitación	94.874.937	30.934.957	207%	
D1	. Área de Comunicación	0	0	0%	
D1	. Área Social – Deportiva	90.315.511	13.825.364	553%	
	. Área Cultural	0	0	0%	
D1	. Otros Gastos	9.182.772	119.749.945	-92%	
D1	Saldo al Final del Ejercicio	31.144.266	44.647.403		
D2	D2. Logro de Metas del Plan Operativo de educación.				
D2	- Cumplimiento de Metas durante el Ejercicio - Establecer %.	86,19%	78,65%	10%	
D3	D3. Incidencia de acciones educativas directas				
	Hombres				
	18-25 años	0	0	0%	
	26-35 años	0	0	0%	
	36-45 años	0	0	0%	
	46-55 años	0	0	0%	
	56-60 años	0	0	0%	
	61 y mas años	0	0	0%	
	Mujeres				
	18-25 años	0	0	0%	
	26-35 años	0	0	0%	
	36-45 años	0	0	0%	
	46-55 años	0	0	0%	
	56-60 años	0	0	0%	
	61 y mas años	0	0	0%	
D3	Dirigentes capacitados				
D3	Hombres	11	12	-8%	
D3	Mujeres	7	7	0%	
D3	Asociados capacitados en general				
D3	Hombres	1.857	1.241	50%	
D3	Mujeres	1.887	1.253	51%	
D3	Jóvenes socios capacitados (hasta 30)				
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Capacitación a no socios.			0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Funcionarios capacitados				
D3	Hombres	121	119	2%	
D3	Mujeres	65	60	8%	
	Futuros socios				
	Hombres	1.857	1.241	50%	
	Mujeres	1.887	1.253	51%	
D4	D4 Incidencia de acciones indirectas				
D4	a. Biblioteca				

D4	Socios usuarios niños, jóvenes, adultos, adultos mayores	0	0	0%
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	Menores de 18 años	0	0	0%
D4	18-25 años	0	0	0%
D4	26-35 años	0	0	0%
D4	36-45 años	0	0	0%
D4	46-55 años	0	0	0%
D4	56-60 años	0	0	0%
D4	61 y mas años	0	0	0%
D4	Cantidad de alumnos – Edad Promedio			
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	Cantidad de docentes	0	0	0%
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
D4	Promedio de alumnos/as por docente	0	0	0%
D4	Educación a distancia. Género - Edad			
D4	Hombres	0	0	0%
D4	Mujeres	0	0	0%
	18-25 años	0	0	0%
	26-35 años	0	0	0%
	36-45 años	0	0	0%
	46-55 años	0	0	0%
	56-60 años	0	0	0%
	61 y mas años	0	0	0%
D5	D5 Comunicación			
D5	Medios masivos describir cantidad y periodicidad			
D5	- Radios	51	51	0%
D5	- Diarios	3	3	0%
D5	-Televisión	3	3	0%
D5	- Altoparlante	3	3	0%
D5	- Pasacalles	18	18	0%
D5	Medios Directos o Personales			0%
D5	- Revistas – periodo de publicación	1	1	0%
D5	- Boletines	20	20	0%
D5	- Afiches	60	60	0%
D5	- Teleprinter	36	36	0%
D5	- Volantes	20.000	20.000	0%
D5	- Trípticos	2.000	2.000	0%
D5	- Rotafolio	0	0	0%
D5	- Correo electronico o mensajes de texto(celulares)	20.000	20.000	0%

Detalle de la parte cualitativa discriminado en genero y edad**OTROS****Servicios Educativos**

Escuela (cantidad de alumnos) - 0

Colegio (cantidad de alumnos) - 0

Enseñanza Superior (cantidad de alumnos) - 274

Bibliotecas (cantidad de usuarios) - 0

Becas (cantidad de beneficiados) - 0

Cursos (cantidad de beneficiados) - 0

Otras enseñanzas - 0

Artes (cantidad de alumnos) (*) - 274

Deportes (cantidad de alumnos) (*) - 0

(*) aquí solamente poner la cantidad y en el 5º principio se desarrolla y debe coincidir la cantidad

Especificación de ejes tematicos de las capacitaciones

Especificar planes programas y actividades de educacion y capacitacion con sus ejes tematicos discriminados por genero. - 0

Especificar ejes tematicos de equidad de genero con discriminacion de genero de los participantes. - 0

Analizar % de capacitacion a mujeres y varones con respecto al total de inversion de capacitacion. - 0

Comunicación

Describir la periodicidad de los medios masivos y directos de comunicación utilizados

Radio de lunes a viernes con informes ocasionales y noticiero - TV de lunes a sabados con avisos ocasionales , noticiero y programa exclusivo

Evaluar la llegada de los mismos a la membresia y a la comunidad.

En primer lugar la Radio llega mas a los socios y a la comunidad, luego le sigue la Television y por ultimo los medios escritos

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: Cooperación entre cooperativas - Las cooperativas sirven a sus miembros mas eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales e internacionales.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. COOPERACION EMPRESARIAL ENTRE COOPERATIVAS	2.021	2.020		
D1	Ahorros en otras cooperativas	20.609.264	507.231.240	-96%	
D1	Prestamos entre cooperativas	0	0	0%	
D1	Compras intercooperativas	0	0	0%	
D1	Importaciones intercooperativas	0	0	0%	
D1	Exportaciones intercooperativas	0	0	0%	
D1	Otras transacciones	0	0	0%	
D1	Remesas del exterior	0	0	0%	
D1	Servicios de Vigilancia	0	0	0%	
D1	Seguros	0	0	0%	
D1	Servicios de Courier	0	0	0%	
D1	Otros (especificar)	0	0	0%	
D2	D2. APORTE DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS 2º, 3º, 4º y 5º Art. 42 Inc.F Ley 438 (Montos)				
D2	- Federación (FECOPROD)	143.658.641	104.072.531	38%	
D2	- Central (CONSORCIO INTERCOOPERATIVO Y CREDICOOP)	71.707.725	80.558.665	-11%	
D2	- Alianza Cooperativa Internacional - ACI	0	0	0%	
D2	- Confederacion de Coop. del Caribe y Centroamerica	0	0	0%	
D2	- Otra (especificar)	0	0	0%	
D4	D4. REPRESENTANTES EN ORGANOS DE INTEGRACION.(Jóvenes – Adultos – Adultos Mayores)				
D4	- FEDERACIÓN				
D4	Hombres	1	1	0%	
D4	Mujeres	0	0	0%	
D4	- CENTRAL				
D4	Hombres	0	0	0%	
D4	Mujeres	2	2	0%	
D4	- CONFEDERACIÓN				
D4	Hombres	0	0	0%	
D4	Mujeres	0	0	0%	
D4	Otros (especificar)	0	0	0%	
D5	D5. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS (Montos)				
D5	- Educativos	0	0	0%	
D5	- Culturales	0	0	0%	
D5	- Económicos	0	0	0%	
D5	- Sociales	0	0	0%	
D5	Otros (especificar)	0	0	0%	
D6	D6. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS INTERNACIONALES (Montos)				
D6	- Educativos	0	0	0%	
D6	- Culturales	0	0	0%	
D6	- Económicos	0	0	0%	
D6	- Sociales	0	0	0%	
D6	Otros (especificar)	0	0	0%	

BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

SEPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD- La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD	2.021	2.020		
D1	Empleo directo generado	186	179	4%	
D1	Empleo Indirecto Generado	0	0	0%	
D1	Incidencia del empleo generado (en relación a los créditos MPYMES otorgados a los socios y a el empleo generado en los proveedores medido según el número de trabajadores X promedio familiar)	0	0	0%	
D1	Aportes a la educación comunitaria y formal, no sistemática, cívica, en valores, otros.	0	0		
D1	Educación Formal	0	0	0%	
	Cantidad escuelas y colegios a que se apoya	17	17	0%	
	Numeros de alumnos/as beneficiados	300	300	0%	
	Tipo de apoyo	0	0	0%	
	Monto de apoyo	0	0	0%	
D1	Educación Informal	0	0	0%	
D1	Educación cívica y democrática	0	0	0%	
D1	Protección del medio ambiente	0	0	0%	
D1	Para la Salud	0	0	0%	
D1	Para la Equidad de Género	0	0	0%	
D1	Otros especificar	0	0	0%	
D2	D2. GENERACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS				
D2	Acciones de la cooperativa en las políticas, programas, proyectos de desarrollo comunitario.	0	0	0%	
D2	Actividades de protección del medio ambiente (Forestación y Reforestación)	4	2	100%	
D2	Otras actividades Comunitarias	10	10	0%	
D3	D3. ALIANZAS - CONVENIOS - ACUERDOS (Montos)				
D3	Alianzas Instituciones Públicas:				
D3	- Ministerios	2	2	0%	
D3	- Gobernaciones	1	1	0%	
D3	- Municipios	4	3	33%	
D3	convenios con universidades	7	7	0%	
D3	Convenios con instituciones educativas para pasantías estudiantiles	10	10	0%	
D3	Otros convenios, acuerdos y alianzas	2	2	0%	
D3	Comisiones vecinales de Fomento de Seguridad y otros fines	0	0	0%	
D3	Privadas				
D3	- Fundaciones	1	1	0%	
D3	- ONGs	1	1	0%	
D3	- Empresas	3	3	0%	
D3	Universidades	7	7	0%	
D3	Internacionales			0%	
D3	- Cooperativas	0	0	0%	
D3	- Fundaciones	0	0	0%	
D3	- ONGs	0	0	0%	
D3	- Empresas	0	0	0%	
D3	Otras instituciones	0	0	0%	
D4	D4 Otras actividades Comunitarias				
D4	Medición del impacto de calidad de vida de la membresía y de la comunidad				
D4	Censo	0	0	0%	
D4	Encuestas	1	1	0%	
D4	Base de Datos	1	1	0%	


Dra. Carolina Beatriz Cardozo.

Secretaria, Consejo de Administración


Abg. Ilda Noemí Llano Quintana

Tesorera, Consejo de Administración


Lic. Delfi Darío Martínez Aranda

Presidente, Consejo de Administración

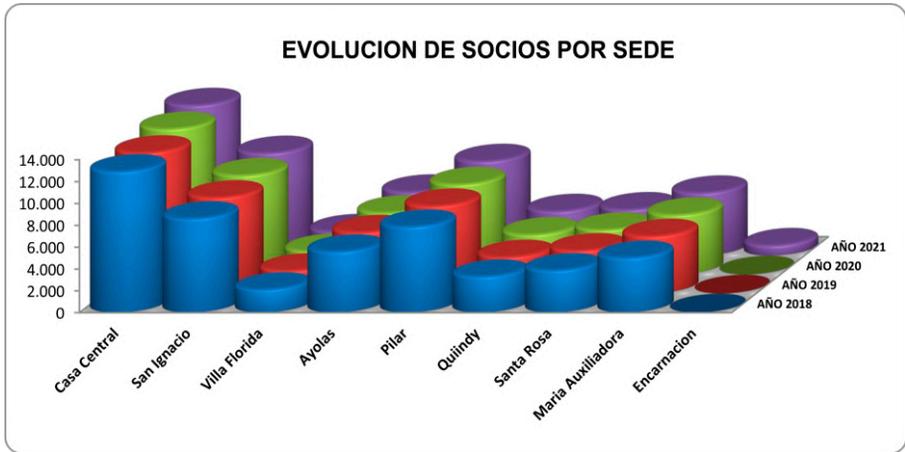
Cuadro Estadístico 2021



ESTADÍSTICA DE SOCIOS

SUCURSALES	2.018	2.019	2.020	2.021	%
Casa Central	12.903	12.886	13.324	13.749	25%
San Ignacio	8.599	8.781	9.078	9.372	17%
Villa Florida	2.098	2.094	2.145	2.210	4%
Ayolas	5.565	5.615	5.667	5.830	11%
Pilar	7.849	8.021	8.260	8.632	16%
Quiindy	3.275	3.336	3.666	4.056	7%
Santa Rosa	3.850	3.937	4.101	4.216	8%
Maria Auxiliadora	5.002	5.252	5.471	5.738	10%
Encarnacion	0	0	0	932	2%
TOTALES	49.141	49.922	51.712	54.735	100%

EVOLUCION DE SOCIOS POR SEDE

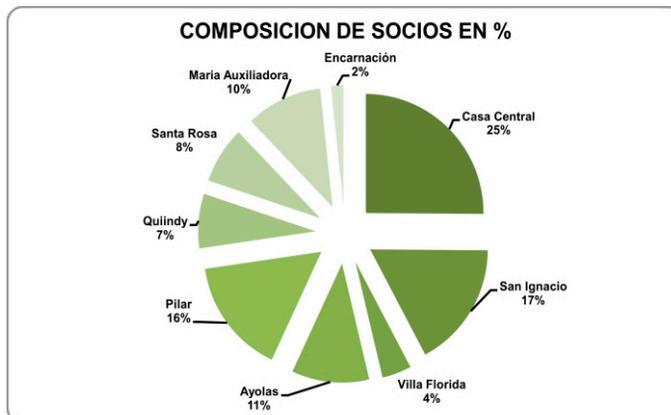


COMPOSICION DE SOCIOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2021

SUCURSAL	MASCULINO	FEMENINO	JURIDICAS	TOTAL
Casa Central	6.852	6.885	12	13.749
San Ignacio	4.395	4.974	3	9.372
Villa Florida	1.117	1.092	1	2.210
Ayolas	2.693	3.137	0	5.830
Pilar	4.372	4.259	1	8.632
Quiindy	1.972	2.081	3	4.056
Santa Rosa	2.156	2.056	4	4.216
Maria Auxiliadora	3.092	2.646	0	5.738
Encarnación	452	480	0	932

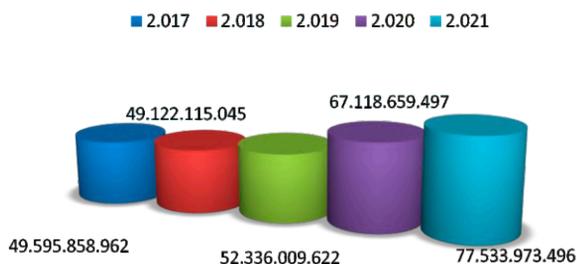
COMPOSICION DE SOCIOS EN %



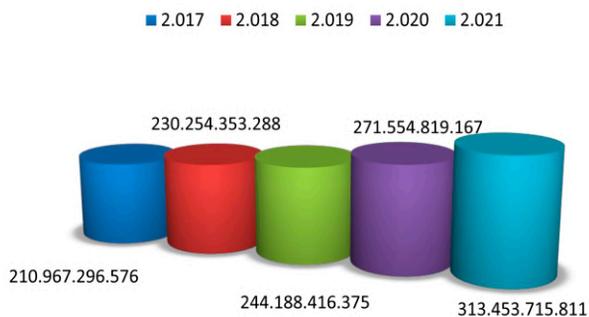
COMPOSICION DE DEPOSITOS DE AHORROS

TIPO DE AHORRO	AÑOS				
	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
VISTA	49.595.858.962	49.122.115.045	52.336.009.622	67.118.659.497	77.533.973.496
PLAZO FIJO	210.967.296.576	230.254.353.288	244.188.416.375	271.554.819.167	313.453.715.811

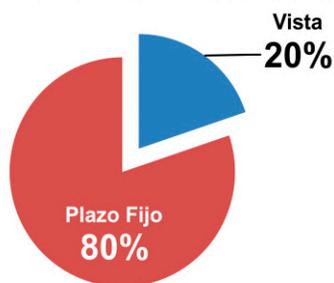
AHORROS A LA VISTA



AHORROS A PLAZO FIJO



COMPARACIÓN DE AHORRO VISTA - PLAZO FIJO EN %



COMPARATIVO DE APORTES

AÑOS	MONTO	% CRECIMIENTO
2017	44.970.769.646	6,86
2018	47.525.687.024	5,68
2019	49.690.612.750	4,56
2020	52.596.032.632	5,85
2021	56.194.820.389	6,84

**COMPARATIVO DE PRESTAMOS**

AÑOS	MONTO	% CRECIMIENTO
2017	276.881.543.644	6,00
2018	307.660.496.044	11,12
2019	309.356.499.635	0,55
2020	339.443.479.750	9,73
2021	400.742.820.934	18,06

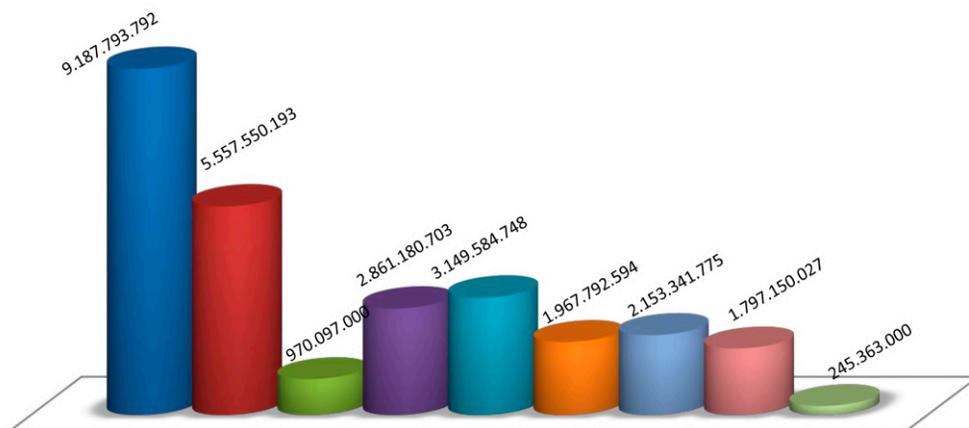


COMPARATIVO GLOBAL DE VENTAS

SUCURSAL	IMPORTE
Casa Matriz	9.187.793.792
San Ignacio	5.557.550.193
Ayolas	970.097.000
Villa Florida	2.861.180.703
Pilar	3.149.584.748
Quiindy	1.967.792.594
Santa Rosa	2.153.341.775
Maria Auxiliadora	1.797.150.027
Encarnacion	245.363.000
TOTAL	27.889.853.832

VENTAS POR SUCURSAL AÑO 2021

■ Casa Matriz ■ San Ignacio ■ Ayolas ■ Villa Florida ■ Pilar ■ Quiindy ■ Santa Rosa ■ Maria Auxiliadora ■ Encarnacion





COOPERSANJUBA LTDA.
MEMORIA Y BALANCE
2021

Reglamento de Debate



REGLAMENTOS DE DEBATES

- **Art. 1°.** Son miembros de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicios “San Juan Bautista Ltda.”, todos los socios con pleno goce de sus derechos.
- **Art. 2°.** El socio para intervenir en las deliberaciones de la Asamblea, debe pedir previamente la palabra al Presidente, indicando su número de Socio y su nombre y apellido. Cuando dos o más socios solicitan la palabra al mismo tiempo, el Presidente la concederá por turno y de acuerdo a su criterio.
- **Art. 3°.** Ningún socio hará uso de la palabra por más de tres veces sobre el mismo tema o moción. El proponente de una moción para fundamentar su posición podrá utilizar la palabra por dos veces, sin embargo, podrá hacer las aclaraciones que se lo pide en relación a la moción que presentó.
- **Art. 4°.** El socio en uso de la palabra debe referirse únicamente al tema en consideración, el Presidente le llamará la atención pidiéndole se sujete al tema de debate.
- **Art. 5°.** El socio en su expresión podrá utilizar la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.
- **Art. 6°.** Para la alteración del Orden del Día se requerirá de la aprobación de los 2/3 de votos de los socios presentes, con pleno goce de sus derechos.
- **Art. 7°.** Para que una moción sea aprobada se requerirá el voto de la mitad más uno de los votantes que hayan constituido quórum, siempre y cuando el Estatuto o la ley no exijan otra mayoría para el asunto en cuestión.
- **Art. 8°.** El Presidente de Asamblea tiene un solo voto que será dirimente. En caso de empate hará uso de su voto.
- **Art. 9°.** Toda moción para ser discutida, deberá ser apoyada por lo menos por otro socio.
- **Art. 10°.** Agotada la discusión sobre el tema, se someterá a votación y las resoluciones se tomarán por simple mayoría, salvo los casos expresamente establecidos en los Estatutos Sociales de la Cooperativa.
- **Art. 11°.** El resultado de la votación será dado a conocer por el Presidente de la Asamblea.

Responsabilidad Social



Actividades educativas, capacitación a socios, Servicios y Responsabilidad Social realizadas por los Comités de la Coopersanjuba: Comité de Educación, Juvenil Agropecuario, Género y Solidaridad, Eventos, RS y Socios Fundadores.













INDICE

Convocatoria a Asamblea.....	1
Informe Especial 2019-2020.....	3
Memoria del Consejo de Administración	31
Informe de Gestiones Comités Auxiliares Casa Central	41
Informe de Gestiones Comités de Apoyo Sucursales	53
Estados Financieros	59
Informe y Dictamen del Junta de Vigilancia	85
Dictamen de los Auditores Independientes	93
Distribución de Excedentes.	97
Autorización para contraer Financiamiento Externo	99
Plan General de Actividades	101
Presupuesto General Ejercicio 2022	103
Informe del Tribunal Electoral Independiente.	105
Balance Social.....	109
Cuadro Estadístico	121
Reglamento de Debate... ..	127
Responsabilidad Social.. ..	129

CASA CENTRAL



Casa Matriz
Monseñor Bogarín Argaña 340
Telef.: (021) 7212 304 - 7212 404
Fax: (021) 7212 520

SUCURSALES



Sucursal N° 1 San Ignacio
Mcal. López e/ Mcal. Estigarribia
y José Félix Bogado
San Ignacio - Misiones
Telefax: 0782 232 392 232 395



Sucursal N° 2 Villa Florida
Celsa Sosa Esq/ Florida y Daniel Sánchez
Villa Florida - Misiones
Telefax: 083 240 337



Sucursal N° 3 Ayolas
Avda. Mcal. López N° 550
Barrio San Antonio
Ayolas - Misiones
Telefax 072 222 401



Sucursal N° 4 Pilar
Antequera N° 545 entre Alberzoni y Tacuary
Pilar - Neembucú
Telefax: 0786 233 325/6



Sucursal N° 5 Santa Rosa Misiones
Gral. Díaz c/ Avda Florida
Bo. San Miguel
Telefax: 0858 285 762



Sucursal N° 6 Quiindy
Mcal. Estigarribia N° 471
e/ Dr. Sebastian Cristóbal Pérez
y Juan E. Fretes - Quiindy - Paraguari
Telefax: 0536 282 497 - 282 393



Sucursal N° 7 Ma. Auxiliadora Itapúa
Pettirossi c/ El Colono
Telefax: 0764 20449



Sucursal N° 8 Encarnación Itapúa
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá
Tel. 071 201 545